DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 21 de febrero de 2019 | NÚM. 140

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 134 CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Interpelación sobre la política general de desarrollo económico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones que se van a desarrollar para instar a la empresa DIA a mantener los puestos de trabajo de su plantilla en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

— Pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones de la Ministra de Sanidad en relación con la implantación de una Facultad de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la veracidad del contenido de lo publicado por un medio de comunicación en relación con las instalaciones que la Escuela Navarra de Seguridad y Emergencias había adquirido en Olaz-Subiza (Cendea de Galar), en el paraje Bocamina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

— Pregunta de máxima actualidad sobre los datos provisionales conocidos respecto a las solicitudes de prematriculación en Educación Infantil y Primaria para el próximo curso académico, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Chivite Navascués.

— Pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones de crecimiento y estabilidad en las plantillas de los Departamentos de Educación y Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la negativa a informar a los padres acerca de los horarios en los que se imparte el programa Skolae en los centros educativos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la previsión del Consejero de Salud de escuchar o reunirse con los médicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

— Pregunta sobre las medidas para mitigar las consecuencias del Brexit en la balanza comercial navarra, sus empresas y sus exportaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre las actuaciones realizadas o previstas en relación con lo solicitado por el Comité de Empresa de Navarpluma, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

— Pregunta sobre la evolución del paro en Navarra a lo largo de esta legislatura comparando con el resto de España, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.

— Pregunta sobre los programas EmanZipa y DaVid de acceso a la vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

— Pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra con respecto a la posibilidad de crear un ente público de financiación, gestión y ahorro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

— Pregunta sobre la reversión de las llamadas “medidas de optimización” en Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

— Pregunta sobre la recuperación de los archivos correspondientes a los periodos de la Guerra Civil y la Dictadura, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

— Pregunta sobre el uso y demanda existente del euskera en la Administración y su correspondencia con las limitaciones en la igualdad de acceso a la Administración de todos los ciudadanos y con la posible vulneración de derechos de los funcionarios que impone el plan lingüístico aprobado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

— Pregunta sobre el papel que va a adoptar el Departamento de Educación en la próxima campaña de preinscripción escolar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

— Pregunta sobre los datos resultantes del período de preinscripción de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, curso 2019-2020, y valoración de los mismos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

— Pregunta sobre la valoración de la convocatoria de oposición para las plazas de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

— Pregunta sobre la evolución de la situación económico-financiera del Consorcio de Residuos de Navarra desde 2015 hasta ahora y la previsión futura sobre su continuidad o desaparición, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mariano Herrero Ibáñez.

— a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 153.000 euros para la puesta en funcionamiento de la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 153.000 euros para la puesta en funcionamiento de la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos.

— Elección de un Patrono/a de la Fundación Navarra para la Gestión de los Servicios Sociales Públicos que corresponde designar al Parlamento de Navarra.

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos).

La Presidenta comunica que los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra han presentado una enmienda al punto vigesimoprimero del orden del día y que como dicha enmienda requiere la conformidad del Gobierno se propone posponer dicho punto para el siguiente Pleno (Pág. 3).

Interpelación sobre la política general de desarrollo económico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 6).

Para formular la interpelación toma la palabra el señor Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Garmendia Pérez, a quien responde el Consejero (Pág. 6).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales intervienen los señores García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), Eraso Salazar (GP Geroa Bai), Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y Couso Chamorro (GP Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai), la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 12).

Pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones que se van a desarrollar para instar a la empresa DIA a mantener los puestos de trabajo de su plantilla en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 18).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Sáez Barrao, a quien contesta el Consejero (Pág. 18).

Pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones de la Ministra de Sanidad en relación con la implantación de una Facultad de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 20).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica de la señora Aramburu Bergua, a quien contesta la Consejera (Pág. 20).

Pregunta de máxima actualidad sobre la veracidad del contenido de lo publicado por un medio de comunicación en relación con las instalaciones que la Escuela Navarra de Seguridad y Emergencias había adquirido en Olaz-Subiza (Cendea de Galar), en el paraje Bocamina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 22).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, señora Beaumont Aristu. Réplica del señor Araiz Flamarique (Pág. 22).

Pregunta de máxima actualidad sobre los datos provisionales conocidos respecto a las solicitudes de prematriculación en Educación Infantil y Primaria para el próximo curso académico, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Chivite Navascués (Pág. 24).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Chivite Navascués, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 24).

Pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones de crecimiento y estabilidad en las plantillas de los Departamentos de Educación y Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 27).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 27).

Pregunta de máxima actualidad sobre la negativa a informar a los padres acerca de los horarios en los que se imparte el programa Skolae en los centros educativos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 29).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Beltrán Villalba, a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica de

la señora Beltrán Villalba, a quien responde la Consejera (Pág. 29).

Pregunta de máxima actualidad sobre la previsión del Consejero de Salud de escuchar o reunirse con los médicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 31).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica del señor Sayas López, a quien responde el Consejero (Pág. 31).

Pregunta sobre las medidas para mitigar las consecuencias del Brexit en la balanza comercial navarra, sus empresas y sus exportaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 33).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Garmendia Pérez, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Garmendia Pérez, a quien contesta el Consejero (Pág. 33).

Pregunta sobre las actuaciones realizadas o previstas en relación con lo solicitado por el Comité de Empresa de Navarpluma, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga (Pág. 35).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Izurdiaga Osinaga, a quien responde el Consejero (Pág. 35).

Pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra con respecto a la posibilidad de crear un ente público de financiación, gestión y ahorro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 37).

El Vicepresidente Primero comunica que los puntos undécimo y duodécimo del orden del día se van a debatir tras el punto vigésimo (Pág. 37).

Para formular la pregunta interviene el señor Ramírez Erro, a quien responde el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun. Réplica del señor Ramírez Erro (Pág. 37).

Pregunta sobre la reversión de las llamadas "medidas de optimización" en Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile (Pág. 39).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai), a quien responde la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, señora Beaumont Aristu. Réplica del señor Velasco Fraile, a quien responde la Consejera (Pág. 39).

Pregunta sobre la recuperación de los archivos correspondientes a los periodos de la Guerra Civil y la Dictadura, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 41).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Pérez Ruano, a quien responde la Consejera (Pág. 41).

Pregunta sobre el uso y demanda existente del euskera en la administración y su correspondencia con las limitaciones en la igualdad de acceso a la administración de todos los ciudadanos y con la posible vulneración de derechos de los funcionarios que impone el plan lingüístico aprobado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 43).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales,señora Ollo Hualde. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde la Consejera (Pág. 43).

Pregunta sobre el papel que va a adoptar el Departamento de Educación en la próxima campaña de preinscripción escolar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 46).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica del señor García Jiménez, a quien responde la Consejera (Pág. 46).

Pregunta sobre los datos resultantes del período de preinscripción de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, curso 2019-2020, y valoración de los mismos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 48).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Catalán Higueras (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica del señor

Catalán Higueras, a quien responde la Consejera (Pág. 48).

Pregunta sobre la valoración de la convocatoria de oposición para las plazas de ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 50).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Gimeno Gurpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica del señor Gimeno Gurpegui, a quien responde la Consejera (Pág. 50).

Pregunta sobre la evolución de la situación económico-financiera del Consorcio de Residuos de Navarra desde 2015 hasta ahora y la previsión futura sobre su continuidad o desaparición, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mariano Herrero Ibáñez (Pág. 53).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Herrero Ibáñez (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica del señor Herrero Ibáñez (Pág. 53).

Pregunta sobre la evolución del paro en Navarra a lo largo de esta legislatura comparando con el resto de España, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver (Pág. 55).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Casado Oliver (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica del señor Casado Oliver, a quien responde el Consejero (Pág. 55).

Pregunta sobre los programas EmanZipa y DaVid de acceso a la vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 57).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Nuin Moreno, a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 57).

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 153.000 euros para la puesta en funcionamiento de la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos (Pág. 55).

Este punto del orden del día ha sido pospuesto (Pág. 55).

Elección de un Patrono/a de la Fundación Navarra para la Gestión de los Servicios Sociales Públicos que corresponde designar al Parlamento de Navarra (Pág. 59).

El Vicepresidente Primero comunica que la Mesa, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, proclamó candidata a doña Inés Sáinz de Pipaón Martínez de Virgala (Pág. 59).

El Secretario Primero llama nominalmente, por orden alfabético, a las señoras y señores Parlamentarios Forales. Realizado el escrutinio, el resultado es el siguiente: doña Inés Sáinz de Pipaón Martínez de Virgala, 23 votos; en blanco, 23 votos (Pág. 59).

Queda designada Patrona de la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos la señora doña Inés Sáinz de Pipaón Martínez de Virgala (Pág. 60).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 9 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 21 minutos).

SRA. PRESIDENTA (1): Buenos días, señorías. Egun on, lehendakari andrea. Buenos días a los medios de comunicación, personal de la Cámara, traductores, responsables de sistemas, Asociación Eunate, egun on guztioi. Se abre la sesión. Hasi da bilkura. Les comento que se ha presentado una enmienda por los Grupos Parlamentarios Geroa Bai, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai y la agrupación parlamentaria foral de Izquierda-Ezkerra al proyecto de ley foral que figura en el punto 21 del orden del día, por el que se propone un aumento de crédito extraordinario. La Mesa, que se ha reunido esta mañana, ha calificado la enmienda y, conforme al artículo 129 del Reglamento de la Cámara y por indicación, además, de los servicios jurídicos de la Cámara, propone alterar el orden del día para remitir la enmienda al Gobierno de Navarra porque requiere de su conformidad. Por lo tanto, la Mesa propone alterar el orden del día y posponer este punto para la siguiente sesión, que sería la sesión del 28 de febrero. ¿Ningún grupo se opone? Muchas gracias. Posponemos, por lo tanto, el punto 21 para la sesión que convocaremos para el 28 de febrero.

Interpelación sobre la política general de desarrollo económico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos al punto primero del orden del día, ahora sí, que es la interpelación sobre la política general de Desarrollo Económico presentada por el Partido Socialista de Navarra, por su portavoz, en este caso, el señor Garmendia Pérez, que dispone de diez minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Egun on. Señor Ayerdi, esto tenía que llegar. Llevamos con esta interpelación desde el 21 de agosto. Ustedes venían a cambiar las cosas, ¿recuerda? Venían a cambiar las cosas, y hoy vamos a intentar hablar de qué ha hecho usted durante estos cuatro años, qué ha hecho el Departamento de Desarrollo Económico durante estos cuatro años. En opinión del grupo parlamentario socialista, durante estos cuatro años habría que haber preparado a Navarra para el futuro, y nosotros –ya lo vamos a ver– entendemos que usted ha puesto el foco en el dato corto, en resolver los problemas del día a día y en echar la patada hacia delante, con la que se nos viene encima.

Eran cuatro años en los que hemos tenido el viento a favor, en los que ha habido un crecimiento global de la economía que había que haberse aprovechado y nosotros entendemos que el Gobierno de Navarra los ha desaprovechado. Así, directamente se lo digo, señor Ayerdi, cuatro años en los que lo único que ha hecho es gestionar y teníamos –insisto– que haber preparado a Navarra para el futuro.

Estoy convencido de que usted vendrá hoy aquí con un montón de datos. Yo tenía un jefe que cada vez que quería entretener a su jefe, al de más arriba, decía: yo le mando muchos datos y así le mantengo un tiempo entretenido y ya está, que es lo que usted va a hacer hoy, pero le voy a proponer que hoy no hablemos de datos, porque usted puede sacar unos datos y yo puedo sacar otros. Si usted hoy me saca datos, yo le voy a sacar datos, porque lo que usted me va a sacar es una foto fija, una foto fija del momento de hoy, en el que la coyuntura, como le digo, es buena, pero yo le estoy hablando de que usted estaba ahí para preparar a Navarra para el futuro, y una foto fija a día de hoy no me vale. Porque ¿para qué nos sirve tener hoy buenos datos si no los estamos utilizando para esa alfombra que tenemos que preparar para el futuro?

Por lo tanto, yo le digo que hagamos ese trato: no hablemos de fotos fijas. Porque si hablamos de fotos fijas, yo le voy a sacar datos también, y se los adelanto, sin números. Le puedo hablar del último dato de la EPA, del saldo neto de sociedades, del crecimiento de la deuda pública, del índice de confianza del consumidor, del índice de confianza empresarial, de la producción industrial, de patentes, y paro. Le puedo hablar de todos esos datos, y se los diré, si usted me dice datos buenos, porque ya dijo usted una vez en este Pleno que los datos se podían interpretar, se podían sacar unos, se podían sacar otros, y tenía usted razón. Por lo tanto, yo le invito a que no saquemos datos, y si usted los saca, yo le saco los datos contrarios.

Por eso le digo que hemos desaprovechado cuatro años, porque cuando las circunstancias han sido favorables, y nos han venido infinidad de señales diciendo hacia dónde nos teníamos que preparar, usted ha seguido el dato corto, usted ha seguido con las luces cortas en vez de poner las largas. Durante estos años, ha venido un reto importantísimo para Navarra, como es la revolución en el sector de la automoción, que no hemos sabido capturar; también hemos entrado en la inmersión en la transición energética, que no hemos sabido aprovechar; también estamos sumidos en la automatización de la industria, que no estamos sabiendo asumir; y también estamos ante un crecimiento importantísimo del sector agroali-

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

mentario. Ahí es nada. Para que veamos lo que importan a Navarra todos estos puntos de automoción, de transición energética y del sector agroalimentario.

Aquí sí le doy un dato, el de las exportaciones. Claramente se lo digo. Más de un 40 por ciento de las exportaciones navarras son de automoción. Ahí podemos tener el termómetro de qué es lo que nos importa a los navarros, la automoción, y cómo nos tenemos que preparar, y ahora iré a e ello. En segundo lugar, los grupos electrógenos, es decir, la renovación, la energía limpia. Ahí es donde nos tenemos que preocupar, es decir, tenemos todos los datos. Y, en tercer lugar, el sector agroalimentario. Esta sería la posición que tendríamos que adoptar para preocuparnos por estos sectores, pero no en el corto plazo, que también, sino qué va a pasar en los próximos años con estos sectores y si Navarra está realmente preparada para acoger el futuro.

Porque ayer hubo una portada en su periódico de cabecera muy preocupante. Se hablaba de un tercer vehículo que se podría construir en Landaben. Por supuesto, eso está muy bien, pero a corto plazo. Pero el segundo titular era que no se contemplaba el coche eléctrico. Ahí es donde tenemos que trabajar, porque sabe usted que se está cambiando la combustión por el coche eléctrico y todavía somos incapaces de poner a Navarra en el centro del estudio, de la innovación, del desarrollo de la generación eléctrica, porque está cambiando la generación eléctrica sucia por la limpia, ya lo sabe, y ahí es donde tendríamos que trabajar.

Tenemos también datos del crecimiento de la demanda alimentaria que Navarra tendría que acoger y en ese sector agroalimentario creciente tendríamos que estar, porque lo que nos está pidiendo el mundo, lo que nos está pidiendo la globalización es innovar, y es innovar en nuestro territorio, es decir, trabajar en la industria 4.0, en la digitalización, en la inteligencia artificial, por ejemplo, en el *blockchain*. Todas estas cosas nos están tocando la puerta y nosotros no estamos dispuestos a abrirla porque estamos teorizando. Usted, en estos cuatro años, ha teorizado, ha traído planes que incluso los va a aprobar en marzo, es decir, cuando ya está cerrando la puerta y ahora iremos a ellos.

También el turismo, un turismo que a nivel mundial crece el 6 por ciento y que nosotros tenemos que acoger y que también está en su área.

Vamos a empezar a hablar realmente de lo que ha hecho usted en estos cuatro años. Podemos empezar por las comunicaciones. Siento empezar por lo peor, pero ¿qué ha pasado con las comunicaciones en Navarra? Hemos ido para atrás en estos cuatro años. En algunas cosas hemos ido hacia delante, pero en comunicaciones, desde luego, no. Usted rompió el convenio con el Gobierno de España, forzó la ruptura del convenio del TAV con el Gobierno y ahora las decisiones sobre el tren de altas prestaciones no se están tomando aquí. Usted lo sabe y usted es responsable. Usted se comprometió en su discurso inicial –ahí tiene la batería de preguntas orales que le he hecho– a mejorar las comunicaciones de los trenes regionales. ¿Dónde están?

Las carreteras tienen un desarrollo ahora mismo exponencialmente negativo, es decir, se están degradando, y usted va a presentar un plan que ya lo han agendado para finales de marzo, o sea, cuando usted se va, es decir, reconoce que en cuatro años no se ha ocupado de las carreteras. Ahora mismo, en la Ribera, con lo que ha pasado con la ruptura del puente de la AP-68, conociendo sus precedentes de gestión con otras carreteras como la de Calahorra u otras carreteras de La Rioja –¿se acuerda de estas cosas?–, están temblando por su gestión. Eso es lo que ha pasado.

Y ahora me dirá que la banda ancha ha ido muy bien, pero es que no es de su departamento, ¿eh? Por supuesto, aceptamos y nos alegramos y, desde luego, seguiremos trabajando, porque el impulso que se ha dado a la banda ancha en esta legislatura ha sido muy bueno, pero no es de su departamento, así que no me lo ponga…

¿Y qué pasa con el transporte público? Que había un plan director de movilidad sostenible. ¿Saben ustedes cuándo lo va a aprobar el Gobierno, cuando lo va a presentar? En marzo. ¡Todo para marzo! ¡Todos los planes para el final! ¿Qué ha hecho usted? Ha teorizado, porque no ha aterrizado ninguno de esos planes. Y ahí estamos, y ahí seguimos.

Podemos seguir. Voy rápido porque ya se me está acabando el tiempo.

Otras infraestructuras: el suministro eléctrico. ¿Usted cree que en pueblos como Fitero, Cintruénigo, Azagra, San Adrián, Andosilla están contentos y ya no tienen microcortes? ¡Pero si siguen igual! Menos mal que los vecinos de Tierra Estella sí que van a mejorar porque se les va a poner una subestación eléctrica. Claro que eso ha sido de Red Eléctrica Española del Gobierno de España, así que tampoco se lo apunte.

Y en industria, ¿cuándo vamos a cambiar los principios de la construcción y del ensamblaje de la automoción en Navarra? Que entre la industria 4.0 y que producimos coches de combustión, tenemos el futuro un pelín incierto, y usted lo sabe. ¿Dónde está el *hub* de coche eléctrico que tendría que estar construyendo Navarra? Nos falta un Gobierno, desde luego, que se lo crea y que ponga a Navarra a la vanguardia del coche eléctrico. Lo necesitamos, pero no teorizarlo: voy a hacer un *hub* en la UPNA. No. Necesitamos que se constru-

ya ya a Navarra como el eje de atracción del coche eléctrico, porque nos jugamos mucho. Y algunas empresas se nos van, ya ha visto usted, Findus, Aventia, a Portugal, empezamos con Faurecia… Y cuando vienen grandes proyectos a Navarra, como Geoalcali, ustedes les ponen palos en las ruedas, como les han puesto con el proyecto de El Perdón. Sí, señor Ayerdi, no me diga que no, que su Dirección General de Industria les ha puesto pegas, usted lo sabe.

Antes de que se me acabe el tiempo, vamos a entrar en Sodena. ¿Qué le puedo decir de Sodena? ¿Qué ha cambiado? Un amigo mío decía que Sodena ha cambiado claramente de chiringuito, con "ch", de mis compañeros de UPN a txiringuito, con "tx", de mis compañeros del cuatripartito. Eso es lo único que ha cambiado. Lo han utilizado a su antojo, han ninguneado a los técnicos, han dejado pasar de forma arbitraria proyectos realmente innovadores, y su dedo de Dios ha señalado a las empresas que le ha dado la gana. Ahí estamos hablando de Davalor y a ver cómo sale usted. Sodena necesitaba un lavado de cara, y necesita una lavado de cara, pero no poniendo publicidad en las sillas cuando hay un evento, que es lo último que he visto.

Voy a hablar de la S3, porque usted me va a hablar de la S3, y voy a hablar rápidamente de los puntos que dijo la Presidenta cuando se presentó la S3. La Presidenta dijo que la S3 era para una Navarra cohesionada social y territorialmente. Pero ¿ustedes han visto qué han hecho? Dividir en educación, con el euskera, con la función pública. ¿Ustedes han cohesionado el territorio? ¿Desde cuándo? ¿Para eso era la S3?

El segundo punto, una Navarra saludable, con productos y servicios saludables. Y los médicos por allí, en huelga. Una Navarra sostenible. Pero ¿qué se ha hecho por el consumo eléctrico? ¿Qué se ha hecho por el coche eléctrico? Una Navarra industrial, incrementar nuestra productividad con tecnologías 4.0. Teorizado todo. ¿Usted cree que ha cambiado algo?

Y una Navarra –y voy acabando, Presidenta– competitiva para posicionar globalmente a nuestras empresas. Posicionar globalmente a las empresas no es mandarlas a Madrid ni a Portugal, no. Creo que ahí se ha confundido. Y si la S3 ha ido bien es gracias al sector productivo, al ámbito de la educación y a la participación, no, desde luego, al Gobierno.

En innovación y desarrollo, ¿qué le voy a decir?

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señor Garmendia, ha concluido su turno.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, señor Vicepresidente, enseguida acabo. Tendremos que seguir comprando tecnología en el exterior. Ya le he dicho muchas veces lo que ha pasado con la Ley de Ciencia y Tecnología, que es simplemente para cumplir la ley. Hablaremos de turismo y comercio, que se me ha quedado en el tintero. Simplemente le pregunto: ¿usted cree que ha cambiado algo Navarra? ¿Ha preparado a Navarra para el futuro? Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Garmendia. Después tendrá su réplica, de la que seguro hará buen uso. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el Vicepresidente de Desarrollo Económico, señor Ayerdi, por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días a todos. Señor Garmendia, la verdad es que le tengo que confesar que he venido sin datos, sin texto, sin redacción y sin nada, porque, leyendo su interpelación, sabía que íbamos a asistir a este tipo de planteamiento. De hecho, ya lo escribía usted. Tengo que decirle que me parece que usted, como algunas veces le he dicho en esta legislatura, es capaz de ser el doctor Jekyll y mister Hyde en cinco minutos, es capaz de hacerlo, y, además, lo hace bien. Creo que si tuviera que nominarle para un Óscar, le nominaría rápidamente, porque tengo que reconocer que usted escenifica bien. Y es capaz de decir que se han presentado planes, al principio de la legislatura, que han sido vacíos, luego es capaz de decir que todos los planes se van a presentar ahora, es capaz de decir que hemos teorizado, es capaz de decir que solo me he dedicado a gestionar, es capaz de decir lo blanco y lo negro a la vez, pero en diez segundos, y la verdad es que eso tiene mérito, demuestra una capacidad que es sorprendente.

Empiezo por el final, la Estrategia de Especialización Inteligente, la S3. Este Gobierno jamás se ha pretendido poner todo el mérito de la S3, porque si algo es la S3 es colaboración público-privada entre Administraciones, sector empresarial, universidades, centros tecnológicos y organizaciones sociales, eso es la S3, y el mérito es de todos, y las áreas de mejora son de todos. Lo que le tengo que decir es que es una estrategia, desde luego, compartida en su diagnóstico, compartida en sus líneas estratégicas, auditada y evaluada externamente, y, efectivamente, con sus puntos positivos y con sus áreas de mejora. Con lo cual ni todo el mérito es del Gobierno ni todo el demérito. Pero, insisto, lo que sí es es una herramienta de trabajo compartida con mirada de largo plazo. Eso sí que es. A partir de ahí, puedo aceptar que usted diga: quizás, entre las prioridades que han acordado todos ustedes puede faltar alguna, debería haberse…. Bien, esta

es una crítica legítima. Pero que diga que la S3 es un desastre y solo vale por la parte que han hecho los privados… Es un trabajo en común y compartido. Reconozca por lo menos esa dinámica.

A partir de ahí, entra usted…

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señorías, silencio, por favor.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): … en la descalificación de no me dé datos de corto plazo y luego, a la vez, dice: yo tengo los datos preparados, le voy a dar datos pero sin cifras; no le doy las cifras, los datos sin cifras. Me empieza a hablar de cosas concretas de estos años. Dice: vamos a hablar de largo plazo, pero a la vez empieza a hablar de los datos, por ejemplo, de comercio exterior. Hoy conoceremos los datos del año 2018, el cierre. Usted tiene los datos de enero a noviembre, usted ya sabe cómo van las exportaciones de enero a noviembre.

Usted me dice: no han hecho nada en el largo plazo. Oiga, justamente la Estrategia de Especialización Inteligente va de eso. Hay veinticuatro retos definidos hasta el año 2020, y todos tienen su hoja de ruta y su plan de trabajo. ¿Alguno va más adelantado? ¿Alguno va más atrasado? Correcto, ese es un debate que podemos aceptar, pero que me diga que no hemos pensado en el largo plazo, no solo el Gobierno, que me diga que con el ámbito empresarial, con el ámbito de las universidades del conocimiento no hemos pensado en el largo plazo es inaceptable, es falso, y usted lo sabe.

Me dice: ¿qué han hecho ustedes para preparar a Navarra para los próximos años? Creo que usted no ha citado una cuestión que me parece relevante, pero no solo lo digo yo, creo que lo han reconocido los propios agentes privados, que es el impulso de la figura de los clústeres, y los clústeres en concreto relacionados con los sectores estratégicos. Usted lo sabe. Recientemente, el premio al mejor empresario navarro del año decía que justamente lo más importante que se ha hecho en el sector agroalimentario es la puesta en marcha del clúster Nagrifood, por ejemplo, y que de ahí tendría que venir la reflexión. Pero lo mismo que se ha hecho con Nagrifood, tenemos a Enercluster en la energía del sector eólico, o tenemos también el trabajo que se está haciendo con ACAN, con el clúster de la automoción. Mirada de largo plazo. En ese sentido, usted me habla del vehículo eléctrico. Usted lo sabe, se lo he dicho hace poco y le he dado toda la información de todo el trabajo que se ha hecho con NaVeac, con la plataforma de vehículo eléctrico autónomo y conectado. Usted lo sabe, no es teorizar. Sesenta y tantas empresas y agentes privados ahí, y no solo de la automoción, sino también de todo el mundo energético y del mundo del conocimiento.

Me dice que no hacemos nada y usted conoce que seguramente una de las cuestiones más relevantes que se ha hecho a largo plazo es la alianza entre la universidad y el antiguo Cemitec para impulsar Naitec. Seguramente, ese es un proyecto que, desde luego, no es de corto plazo. Tendremos que estar regando y apostando, y nos dará sus frutos en los próximos años.

Hemos apoyado el desarrollo estratégico del CNTA en su plan de crecimiento y de impulso, lo hemos apoyado con total convencimiento. En el IdiSNA sabe que hemos conseguido rematar una alianza estratégica de largo calado y de larga hondura, y conoce que en el sector energético se están haciendo cosas. De años de no hacer nada estamos teniendo instalaciones y proyectos de desarrollo de energía renovable tanto eólica como fotovoltaica en el territorio.

Usted se empeña, en cualquier caso, en decir lo bueno, lo malo, lo contrario y lo siguiente. La verdad es que a mí en este estilo suyo de esquizofrenia me cuesta entrar.

Las infraestructuras. Que usted venga aquí a ponerse el mérito de la subestación de 220 de Tierra Estella, que venga a ponerle el mérito al Gobierno de Pedro Sánchez… En fin, no sé qué dirá el Partido Popular, pero que venga a ponerse el mérito… Lo ha escrito en el texto; además de decirlo, lo ha escrito. Hombre, habrá sido un trabajo del Gobierno de Navarra con el anterior Gobierno. Que venga usted a ponerse ese mérito…

Luego, me habla del ferrocarril. Si algo se ha demostrado los años anteriores, no esta legislatura, es que aun teniendo un convenio, si el Gobierno de Madrid no quiere, no se hace nada. Eso es evidente. Tenemos la prueba del algodón. No sé cómo usted sigue con ese debate y con esa línea de trabajo. Esto está más que demostrado, no es debatible, es un dato.

A partir de ahí, banda ancha, prioridad de este Gobierno. ¿De este departamento? De todo el Gobierno. Usted sabe que hay prioridades de desarrollo rural, hay prioridades de desarrollo económico, polígonos industriales, y hay red troncal básica del Gobierno. Eso ha sido un impulso de todo el Gobierno, también de Desarrollo Económico. ¿Cómo no va a ser de Desarrollo Económico también, señor Garmendia?

En definitiva, creo que lo que le ha terminado de molestar es que, después de tres o cuatro años de implantación de la estrategia haciendo cosas cualitativas para el futuro, antes de finales del año pasado planteáramos un proyecto que ya mira a la legislatura siguiente sobre la base del trabajo estratégico que se ha hecho, que es la posibilidad de desarrollo de un polo de innovación digital en Pamplona. Creo que eso le ha molestado, porque le

hubiera gustado proponerlo usted antes, y tiene que digerirlo y tiene que masticarlo. Bien, súmese, por favor, señor Garmendia.

Estoy de acuerdo en que me diga que la botella no está llena, está medio llena, y que me diga que aquí falta esto, falta aquello, está bien, pero, hombre, que se empeñe en decir no solo que está vacía, sino que está rota, creo que usted ya roza absolutamente lo increíble, lo insospechable. Como siempre.

Usted lo decía bien, los datos, efectivamente, los indicadores de corto, algunos son mejores, algunos son peores, esto es así, pero es evidente que en esta legislatura ha habido un trabajo compartido con los agentes privados, los agentes del conocimiento. Que ha habido un trabajo mirando a largo plazo creo que es evidente. Puede ser mejorado, como siempre, cualquier estrategia, efectivamente, tiene que ser revisada, monitorizada y completada.

Lo que me ha sorprendido al leer el texto es lo que usted decía de Fitur. ¿Cómo lo calificaba? Decía usted: continuista, sin ideas, con ausencia de atractivo. Y yo decía: en los cuatro años que hemos estado en Fitur dos veces hemos recibido el premio al mejor estand de la feria, dos veces de cuatro, una comunidad autónoma como Navarra. Yo ya no sé qué más quiere. Continuista, sin ideas, con ausencia de atractivo. Usted sabe que estamos en cifras récords en turismo, pero además sabe usted que tampoco tenemos obsesión, igual que tampoco la tiene el Gobierno de Madrid, de crecer por crecer en número de turistas. Lo que queremos es crecer en calidad, en capacidad de gasto, queremos crecer en estancia media y queremos crecer a lo largo de todo el año. Eso es lo que queremos con el turismo. ¡Pero si esa estrategia está absolutamente compartida! Y estamos en cifras récords, lo mismo el Estado que Navarra, usted lo sabe. Entonces, sorprenden algunas aseveraciones que hace.

Y ya el colmo es lo de la Ley Foral de Ciencia y Tecnología. Ustedes la votan, la aprueban, y tengo que leer en su texto que es una ley que se queda en nada. Oiga, señor Garmendia, esto ya es la esquizofrenia absoluta. Ustedes apoyan una ley, votan a favor y me dice en el texto que la ley se ha quedado en nada. Oiga, señor Garmendia, hágaselo mirar, que es muy llamativo lo que usted señala.

Voy llegando a los diez minutos. Imagino que en la réplica todavía tendremos que decir más.

Terminaré haciéndole en la segunda parte alguna sugerencia para trabajar en positivo todavía junto con el Gobierno por el desarrollo económico. A ver si me coge el guante en la segunda parte. Se la voy a hacer, además, concreta. En cualquier caso, ya ve que no le he dado ningún dato, creo. Lo prometido era deuda, y aquí está, cumplido. Pero, señor Garmendia, de verdad, vea la botella medio llena. Eso lo puedo aceptar, pero, hombre, que la vea no solo vacía sino rota roza ya lo increíble. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Ayerdi lehendakariordea. Para hacer uso del turno de réplica por cinco minutos, señor Garmendia Pérez, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Señor Presidente, muchas gracias. Señor Ayerdi, cada vez que yo subo a este atril usted se pone muy nervioso, se lo estoy empezando a notar, y también es responsabilidad mía darme cuenta a final de legislatura, pero se lo tengo que decir. Me pasa como a usted con los planes, que son de final de legislatura.

Usted ha venido aquí hoy y ha cogido el hueso de la esquizofrenia, creo que me ha llamado esquizofrénico tres o cuatro veces. Otra vez me llamó kamikaze tres o cuatro veces por decir una verdad como un templo, que era el sueldo de un CEO, que ahora se está viendo que es verdad. Yo le cojo el guante si luego me va a decir cosas positivas, pero si usted quiere hablar con alguien, no vaya por ahí.

He escuchado atentamente todo lo que ha dicho y no me ha respondido a la principal pregunta, porque se ha ceñido a una interpelación de hace cuatro meses, pero no me ha dicho para qué se ha preparado Navarra. Usted dice que el mérito de la S3… Efectivamente. Yo no le he dicho que la S3 no valga para nada, le he dicho que el mérito no está en el Gobierno de Navarra, que está en los otros agentes que han participado en la S3, pero que en ustedes no, porque no hay hechos, solo hay palabras, solo hay escritos, solo hay teoría. Ustedes han teorizado mucho durante esta legislatura y han dejado todo para otros, que otros lo hagan todo. La S3 ya la están haciendo otros agentes. Dice: hemos hecho unos clústeres. Han reunido a otros para que lo hagan otros, no para que lo hagan ustedes. Los clústeres, muy bien, pero para que trabajen otros, para que ustedes no tengan que hacer nada. La alianza DETEC que la hagan otros. Todo otros. ¿Dónde está lo que ustedes han hecho?, que es lo que yo había preguntado. Todo, patada para delante.

Me dice que digo lo bueno y lo malo. Pues claro que digo lo bueno… No sé si usted me ha achacado que vengo aquí y digo cosas buenas y cosas malas. Es que es como se tiene que hacer las cosas. Ustedes han hecho alguna cosa bien, pero no lo del ferrocarril. Parece que usted está supercontento de haber roto el convenio con el Estado. Anda, que ahora un señor desde Madrid, desde su despacho, que no ha pasado por Navarra ni sabe situarla en el mapa, va a decir: esto pasará por Ribaforada y luego... Por favor, señor Ayerdi, no esté contento.

Y sabía yo que se iba a poner la medalla de la banda ancha. ¿Ve cómo yo soy un poco adivino? Que no, que no es suya, es un trabajo de muchos años ya, que ha habido planes de banda ancha. Usted me recuerda muchas veces cuando yo fui director general, y fue absolutamente prioritario para nosotros. No se meta en el bolsillo cosas que no son.

Luego dice que me molesta que vayan a hacer un polo de innovación digital. No me molesta en absoluto, lo que quiero es que se haga, pero usted manda y lanza la traca final de su legislatura, así, con sus fuegos artificiales, y no se le ocurre más que decir vamos a hacer un polo de innovación. ¿Cuándo? No lo sabemos. Que lo hagan los que vengan. ¿Y con qué mimbres contamos para ese cesto? Porque el tema es que el Gobierno de Navarra ha sido incapaz de construir mimbres. ¿Sabe quiénes los han construido? Los otros, la iniciativa privada, el Gobierno de España, pero ustedes no, así que haremos un polo. Supercontento, pero, por favor, señor Ayerdi, con usted no, porque usted no ha puesto nada.

Luego me lee lo de Fitur y lo de turismo. Ustedes han llegado aquí, y en turismo sí que me acuerdo, como antes no he podido hablar de turismo se lo digo ahora… ¿Tres minutos cuarenta, señor Presidente? Usted me habla de turismo y a mí no se me olvida una ocurrencia que usted tuvo, la única que ha tenido en turismo durante toda esta legislatura, y era hacer una empresa pública de turismo. Esa ocurrencia no se me olvida, una vez más, ninguneando a los funcionarios. Eso es lo que usted ha hecho por turismo, porque el Gobierno de Navarra también ha bajado a la mitad el presupuesto para el Camino de Santiago, que es, con los Sanfermines, lo más internacional que tenemos aquí. Eso es lo que han hecho ustedes en turismo.

Y en comercio, en comercio minoritario, ¿se acuerda usted de cuál es el último plan que presentaron? El del comercio. ¿Están contentos los del comercio? Pues yo no les veo muy contentos.

Voy acabando, porque se me está acabando el tiempo, efectivamente. Simplemente le digo que menos mal, señor Ayerdi, que se va, porque podremos pasar. Y le digo la parte buena: lo ha dejado todo teorizado. El problema es que, a día de hoy, la teoría no aguanta cuatro años, porque el mundo está cambiando a una velocidad sideral, y un plan no se aguanta cuatro años. Por lo tanto, habrá que empezar a trabajar…

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señor Garmendia, ha acabado su turno de réplica.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Sí, señor Presidente, ya acabo. En fin, señor Ayerdi, yo por supuesto que le tiendo la mano a lo que haga falta, pero aquí se necesita un cambio de rumbo, se necesita un cambio de aires, se necesita, de verdad, trabajar, porque el mundo está cambiando a unos pasos agigantados, y el Gobierno de Navarra ya no va ni siquiera haciendo la goma. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Agotado el turno de la interpelación, vamos ahora con el de réplica del Consejero. Otros cinco minutos de tiempo máximo. Señor Ayerdi, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Garmendia, ¿qué quiere que le diga? Creo que en la primera intervención le he trasladado algunos elementos estratégicos de largo plazo que han venido para quedarse fruto de la iniciativa compartida de este Gobierno, desde luego, y de los agentes privados. Los clústeres son elementos estratégicos que han venido para quedarse, porque, además, son clústeres que están trabajando con una mirada de largo plazo. Las alianzas y los cambios en el mundo de la I+D+i han venido para quedarse, Naitec ha venido para quedarse, el salto cualitativo de CNT ha venido para quedarse, IdiSNA ha venido para quedarse. Y todo eso no son teorías, son hechos, son realidades que están ahí. La apuesta por la banda ancha ha venido para quedarse, la conexión con Lufthansa ha venido para quedarse, el apoyo que se está desplegando y que se está montando en torno al vehículo eléctrico autónomo y conectado ha venido para quedarse, esa forma de trabajar con muchos agentes públicos y privados ha venido para quedarse, y solo está pensando en el largo plazo, única y exclusivamente en el largo plazo. Y muchas cosas. La ley de ciencia, desde luego, ha venido para quedarse, sin ninguna duda.

Antes me hablaba de carreteras. Si algo estamos haciendo… Yo no voy a presentar un plan el día equis de marzo, voy a presentar las conclusiones de un informe. He dicho más de una vez que en esa materia lo que hace falta es un gran consenso entre todas las fuerzas parlamentarias para abordar esa cuestión, pero lo que sí ha hecho este Gobierno es incrementar de manera sostenible los recursos para la conservación de carreteras. Esto ya lo hemos hecho, esto ya es una realidad en los presupuestos de este año y de los años siguientes. Con lo cual usted dirá: teoría, teoría, teoría. Yo creo que las realidades están, creo que son tangibles y son tocables.

Le decía que le iba a trasladar una cuestión concreta en la que si todavía puede empujar algo en Madrid, empuje, que creo que va a ser buena, y si empujamos el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista, quizás pueda tener interés. Hay una cuestión muy concreta, muy operativa y también muy estratégica: es la mejora de los corredores logísticos. Para eso hay una cuestión que es funda-

mental, y es que el Estado consiga un gran acuerdo o una decisión, me da igual, para que los peajes de los transportes especiales bajen de precio. Trabaje en esa dirección, será bueno para Navarra, será bueno para todo el Estado, será bueno para la seguridad vial, será bueno para que todos esos transportes especiales que están subiendo, y mucho, en volumen vayan por las autovías y por las autopistas y salgan de las carreteras locales de la red nacional o de la red local. Será muy bueno para la seguridad vial y será muy bueno para la actividad productiva. Usted sabe que ese sector es especialmente importante en Navarra.

El Gobierno de Navarra ya tiene realidades concretas, ya ha tomado medidas concretas, pero hablamos de corredores logísticos que están también fuera de Navarra. Trabajemos en esa dirección, ahí le pongo ese guante concreto. Esto es medible, esto es concreto, esto es bueno este año y es bueno en los años que vienen, porque puede ser una decisión estratégica de trabajo. Me consta que el Gobierno de Madrid la comparte, la estamos hablando, pero estaría bien que ustedes pudieran empujar para que se materialice la realidad, que pasa por conseguir unos precios adecuados para los transportes especiales en las autopistas, entre otras cosas, pero esta es importante. Tome nota, trabajemos en la misma dirección. Creo que este es un elemento positivo.

A partir de ahí, creo que lo importante es que hemos generado una dinámica de trabajo compartida de mirada de largo plazo. Creo que eso es lo que hemos hecho en esta legislatura, y eso es mérito compartido, una vez más, no es mérito solo del Gobierno, pero también. Es mérito de los agentes privados, es mérito de las universidades, de los agentes del conocimiento. Es mérito compartido. Esa dinámica de trabajo es positiva, y, desde luego, la mirada que tiene este Consejero es que eso tiene que mantenerse en el largo plazo.

Y no es que la estrategia se definió en 2016 y no se haya tocado. Se está monitorizando, se está reevaluando, se está reorientando. Usted lo dice bien: los tiempos son de enorme volatilidad y enorme cambio, y las prioridades tienen que reordenarse, siempre, permanentemente. Pero créame cuando le digo una cosa, y es que, en esta época de cambios vertiginosos, entramos en la época necesariamente de la colaboración, de la colaboración entre todos los agentes, y esa dinámica se ha creado. Creo que ese es un valor intangible enorme. No lo desperdiciemos, porque eso sí que es un elemento positivo. Una región pequeña, como la nuestra, abierta al mundo, un mundo global y muy complicado, es fundamental que tenga una dinámica colaborativa. Esto sí que es un valor, esto sí que es un intangible, y eso se ha sembrado. A lo que desde luego aspiro es a que, sobre ese terreno sembrado, los años siguientes nos sigan dando alegrías. Habrá dificultades, claro, pero nos van a dar alegrías, seguro. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Vicepresidente. Finalizado el debate entre interpelante e interpelado, es ahora el turno de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales para fijar su posición de mayor a menor. Por tanto, por cinco minutos y por parte del Grupo Parlamentario UPN tiene la palabra el señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Yo tampoco he traído datos. Como imaginaba que no iban a traer ninguno, pues yo tampoco. Al principio de legislatura, el Vicepresidente de Derechos Sociales dijo que necesitaban treinta años. Es evidente que en desarrollo económico también necesitan treinta años. El único que no ha necesitado treinta años es el otro vicepresidente, el político, el señor Araiz. Ese no ha necesitado treinta años, a ese cuatro le han valido para hacer todo lo que quiere hacer y más que pretende hacer. Por lo tanto, treinta años para políticas sociales, treinta años para desarrollo económico, cuatro años para ideología nacionalista y separatista. Para eso, cuatro años. Para lo otro, treinta. Ya llegará, porque es verdad que si uno lee lo que dijo el señor Ayerdi en su primera comparecencia en el Parlamento y ve hoy la realidad, señor Ayerdi, hay que repasarla. Usted reconocerá que no se han hecho la mayoría de las cosas que dijo que iba a hacer, pero muchísimas cosas. He estado mirando, después de la interpelación, cuestiones concretas, y sabe que no se han hecho.

Yo sí le pongo un mérito y, además, se lo he dicho varias veces: el tema del avión. Se lo reconozco, a cada uno lo suyo. Usted ha trabajado eso y le ha salido bien, pero es la única cosa. Es que no se me ocurren más, porque toda la inversión pública que se está haciendo en Navarra, como sabe, es fruto de los acuerdos de Unión del Pueblo Navarro con el Gobierno de España. El tren, que es para quedarse, como dice usted, a pesar de sus socios, es verdad que está avanzando porque ustedes no firmaron el convenio, porque si lo hubieran firmado, hubiera sido para paralizarlo por sus socios y, por lo tanto, si se está haciendo el tren es porque el Gobierno de Navarra ahí no ha intervenido.

Esperemos que ahora, que ya le están llegando los proyectos, aproveche para licitar obra en la 121-A. Imagino que aprovechará el dinero y aprovechará para licitar obra. No nos importa que lo haga antes de que sean las elecciones. Nosotros preferimos que lo haga cuanto antes, independientemente del momento que sea. Por lo tanto, todo lo que se pueda hacer, mejor.

En cuanto al tema que comentaba al final, el de los corredores logísticos, hemos tomado nota, porque, como bien sabe usted, al final, aunque ustedes dijeron que traíamos humo, la realidad es que tanto la inversión para el tren, la inversión para la 121-A, la inversión para la AP-15, ahí está la inversión o en este caso la gratuidad de la AP-15, ahí está el dinero, y, por lo tanto, aquello que era humo sirvió para bastante. Luego, tampoco se extrañe de las cosas que le dice el señor Garmendia con el Partido Socialista. Ya sabe que para el Partido Socialista Rómulo y Remo fueron socialistas. Si es que han hecho todo, es que no ha habido nada en este mundo que no haya sido por el Partido Socialista. Por lo tanto, lo de la electrificación y todo lo que quiera. ¡Pero si llevamos así toda la legislatura! Déjeles, que cada uno se entretiene como quiere.

En definitiva, creo que hay cosas que ha hecho, el tema del avión; la mayoría de las cosas no ha hecho; en Navarra se está invirtiendo gracias a otros, no desde luego gracias al Gobierno, y espero que todos esos planes, que supongo que algún día acabarán, por lo menos estén bien realizados y, como bien dice usted, sirvan para los que vamos a venir después, porque es evidente que con la gestión que han hecho en desarrollo económico, en políticas sociales y en cualquier otra política, excepto la nacionalista, no van a reeditar el cuatripartito el 26 de mayo, esa mayoría, porque, evidentemente, los ciudadanos prefieren todas esas políticas a la ideología nacionalista, que es en la que ustedes han hecho más esfuerzo y, a través del Vicepresidente Araiz, han intentado llevar adelante. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor García Adanero. Le ha sobrado un minuto para su mensaje. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Eraso, tiene cinco minutos.

SR. ERASO SALAZAR: Egun on denoi. Buenos días, señorías. Buenos días a todo el público que hoy nos llena la tribuna. Es un placer ver tanta gente allí arriba. Voy a empezar por el final. En estos cuatro años lo único que se ha hecho ha sido el cambio ideológico. Señor García Adanero, a ustedes les han bastado cuatro días para sumarse con fuerzas antiforalistas y cambiar el discurso que han mantenido durante décadas.

Dice el señor Garmendia que este Gobierno, el señor Vicepresidente, no ha hecho más que resolver los problemas del día a día. Los problemas del día a día también hay que resolverlos, es un tema muy importante, sobre todo viniendo de la situación de la que se venía.

Luego, ha errado siendo visionario, porque dice que ya sabía lo que iba a decir el Vicepresidente, y ahí se ha equivocado de pleno, porque no le ha dado ningún dato.

Como casi siempre en todos los debates, ha tenido que salir de una forma u otra la Ribera, y hoy ha salido a cuenta del puente de la A-68, que han tenido que derribar por un accidente de tráfico. Dice que la Ribera está temblando. En la Ribera temblamos cuando sopla el cierzo, exclusivamente, en otros momentos no solemos temblar. Ha comentado temas de desarrollo económico y de Sodena. En la Ribera, Vectia en Castejón cuenta con colaboración de Sodena; Congelados de Navarra en Fustiñana cuenta con el apoyo de Sodena; la empresa Sic Lázaro de Corella cuenta con apoyo de Sodena; los arreglos de los firmes de la A-68 los ha hecho este Gobierno con una inversión de millón y medio de euros; la mejora de firmes en la carretera Tudela-Fitero la ha hecho este Gobierno; y las mejoras de los filmes en la carretera 121 Tudela-Pamplona las ha hecho este Gobierno. Por lo tanto, repito, en la Ribera temblamos cuando sopla el cierzo.

Yendo ya a lo que era la interpelación en sí, se presenta esta interpelación cinco meses y medio después de que fuera admitida a trámite. No sé si eso ha sido decisión del Partido Socialista o cuál es el motivo, pero a nosotros nos parece claro que a la altura que estamos en estas interpelaciones y en estos debates hay un cierto tufillo a búsqueda de titular y a urna y a papeleta. Eso es lo que nos parece.

Parece clara la necesidad del Partido Socialista de Navarra de vender una imagen que, desde luego, no es la imagen real que ha mostrado durante muchos años en esta Comunidad Foral. Afortunadamente, la ciudadanía ya sabe lo que es y lo que representa cada grupo político. Lo que sí vamos a hacer nosotros es negar la mayor en cuanto a lo que dice el señor Garmendia de la pérdida de tiempo. En eso no estamos de acuerdo, evidentemente. A lo que sí estamos habituados es a que el Partido Socialista de Navarra y otros grupos hablen de pérdida de tiempo en cualquier tema que se trate. Si son derechos sociales, dicen que se ha perdido el tiempo. Si es educación, se ha perdido el tiempo. Si es sanidad, se ha perdido el tiempo. Si es desarrollo rural, se ha perdido el tiempo. Desde luego, las pruebas no van en ese sentido. Y pérdida de tiempo es esperar a que el Partido Socialista de Navarra se sume en algún año o en alguna ocasión a apoyar y sumar en la realización de políticas progresistas. Eso lo tenemos claro y a las pruebas nos remitimos.

Nosotros tampoco vamos a entrar a dar datos, porque no lo ha hecho el señor Vicepresidente, y eso que sí ha sido muy claro y muy explícito en sus intervenciones. Solo haremos algunos apuntes que consideramos significativos, como, por ejem-

plo, que la tasa de crecimiento en 2018 ha sido del 3,2 por ciento en la economía navarra; que la tasa de crecimiento en la actividad comercial en 2018 ha sido del 1,8, siendo, junto con La Rioja y Aragón, la comunidad con mayor crecimiento; también que las exportaciones en el año 2018 aumentaron un 13,3 por ciento; que los datos de diciembre de 2018 sobre la mejora de la confianza de los empresarios navarros han sido positivos, y eso que este es un dato que puede variar mes a mes; que el empleo ha crecido un 8,9 por ciento desde 2015; que el descenso de paro registrado desde 2015 es de un 23,9 por ciento. Esto, evidentemente, a lo mejor para el señor Garmendia y para el Partido Socialista de Navarra, y quizás para Unión del Pueblo Navarro, son datos malos, pero nada más lejano de la realidad.

El señor Garmendia minusvalora el trabajo que se realiza desde el Gobierno en apoyar los planes comarcales, los clústeres, los centros tecnológicos y de innovación, la economía social, la I+D+i, criticando la ley de ciencia que, como ha dicho el señor Vicepresidente, ellos apoyaron. Seguramente, lo hace con una clara intención que desvelará en algún momento. Se olvida también del número de empresas que ha crecido en la Comunidad; del empuje en la banda ancha, que ya ha comentado el señor Vicepresidente; y de ese reto de futuro, que es el polo de innovación, el espacio de I+D. Obvia también los 77 millones de euros destinados a inversiones financieramente sostenibles…

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señor Eraso, ha concluido su turno.

SR. ERASO SALAZAR: Diez segundos más, señor Presidente, por favor. Esos 77 millones que por obra y gracia del Gobierno del Partido Socialista Obrero Español están retenidos, de los cuales 16 millones iban a desarrollo económico y 9 millones al plan director de banda ancha.

Señoras y señores del PSN, su humo no ciega a la ciudadanía navarra, su ruido no ensordece a la ciudadanía navarra, y la ciudadanía navarra verá, escuchará y sabrá decidir. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Eraso jauna. Turno ahora del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Bost minutu dituzu, Ramírez jauna. Nahi duzunean.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. Zaila da bost minututan hain sakona eta zabala den gai baten inguruan hitz egitea.

[Muchas gracias, señor Presidente. Es complicado hablar en cinco minutos sobre un tema tan profundo y amplio].

Decía que en cinco minutos es muy complicado abordar siquiera desde una perspectiva general lo que es una interpelación sobre la política general de desarrollo económico. Por lo tanto, en primer lugar, vamos a recurrir a lo que son las grandes líneas para Euskal Herria Bildu en las que debe basarse un desarrollo económico.

En primer lugar, el desarrollo económico tiene que ser un desarrollo económico que posibilite una sociedad equilibrada, una sociedad de calidad, una sociedad donde se puedan ejercer todos los derechos, una sociedad donde se le eliminen las desigualdades, un desarrollo económico sostenible medioambientalmente, basado en un modelo económico que suponga y garantice un empleo de calidad para toda la ciudadanía y cuyo valor añadido fundamental sea la educación, es decir, ser capaces en esa competencia que hay en la economía de hacer las cosas de mejor manera que otros y especializarnos.

Por lo tanto, algo que no ha citado el señor Garmendia, la educación, para nosotros es un elemento fundamental. Pero, claro, leyendo un poco el texto y la exposición de motivos del señor Garmendia, vemos que acusa, de alguna forma, al Gobierno de Navarra de haber perdido el tiempo, de haber estado remolón, de haber estado mirándolas pasar, pero luego dice que es una línea continuista con Gobiernos anteriores, es decir, está muy mal, pero es continuista, tal y como lo hacían ustedes antes. Sí, señor Garmendia. Usted no estaba en este Parlamento, pero el Partido Socialista sí. Además, en la legislatura anterior, usted también tuvo responsabilidades en ese Gobierno. Por tanto, ¿usted critica el continuismo cuando el continuismo es usted? Pues la verdad es que a nosotros nos llama la atención.

Luego, es curioso, porque esto está registrado el 21 de agosto. Supongo que el 21 de agosto hacía calor y entonces uno se pone a redactar y le sale esto. Ahí habla de Sodena y dice –voy a leer textualmente–: "… la intervención de Sodena en la empresa Davalor Salud, menospreciando a la masa empresarial y emprendedora de Navarra, acción que –sigo leyendo textualmente– bien puede marcar el devenir de este departamento y del propio Gobierno de Navarra: parcial, poco transparente y con imposición". Claro, ahora estamos sumidos en una Comisión de Investigación y se supone que se trata de saber algo que no se sabía, pero, efectivamente, usted, en agosto, ya anticipaba las conclusiones.

Luego, habla del coche eléctrico, y esto me ha llevado a una reflexión o a buscar o a indagar en la memoria. ¿Navarra no está al tanto en el coche eléctrico? Pero si yo recuerdo que se han hecho cosas, no sé si bien o mal, pero se han hecho cosas. Al preparar esta intervención, he empezado a mirar, y he visto que en época electoral, allá por mayo de 2011, el señor Miguel Sanz y Elma Saiz, que era la Delegada del Gobierno –y también esta-

ba Mao Ching Fu, el chino, ¿lo recuerda, señor Garmendia?–, presentaron aquel autobús eléctrico que iba a dar trabajo a entre seiscientas cincuenta y ochocientas personas en Navarra en un proyecto participado por Sodena –ahí va, la de Davalor– que iban a hacer entre tres: Unitech, España Foton, Mao Ching Fu y Sodena. Pero es que luego, el 1 de agosto, recién constituido en 2011 el Gobierno de Navarra entre el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro, dando ya esencia constitutiva al régimen –yo creo que fue lo primero que hizo ese Gobierno, aquí mismo, en la Plaza del Baluarte–, presentaron ustedes, su Gobierno, ese maravilloso autobús eléctrico que iba a dar trabajo en Tafalla a entre seiscientas cincuenta y ochocientas personas.

¿Qué garantías estableció Sodena para colaborar y participar en ese proyecto? ¿Ha habido algún retorno de aquella inversión que pudiera realizar? ¿Sabe usted algo de aquel que tanto exhibían, el señor Mao Ching Fu? ¿Qué ha quedado de todo aquello? Porque también pusieron en el plan una cuestión que se llamaba el VEN, con uve, vehículo eléctrico de Navarra. ¿Qué objetivos ha cumplido? ¿Se consiguió alguno de esos parámetros que usted echa tanto en falta y que detecta que se nos está pasando la ola? Quizá añora aquella práctica de presentar autobuses, casualmente en época preelectoral, un 11 de mayo de 2011, y que lo primero que hiciese el Gobierno fuese presentarlo el 1 de agosto, después de su constitución. Nosotros creemos que ese no es el camino.

Termino, señor Presidente. Hay que estar, efectivamente, muy atentos a las oportunidades que dan las nuevas realidades, pero, por favor, señor Garmendia, no se pongan ustedes de ejemplo, porque realmente poco o nada tienen para fardar. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Ramírez Erro jauna. Tuno ahora del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai. Por cinco minutos, tiene la palabra el señor Couso.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos. El señor García Adanero me ha vendido el minuto que le ha sobrado, así que tengo seis. Como salgo tarde, voy a hacer alguna réplica. Quiero decirle al señor Adanero, en primer lugar, que cuando se hablaba de treinta años no era para que este Gobierno pudiera acabar cosas en treinta años. Lo que decíamos era que para Navarra era muy interesante que ustedes no gobernaran en los próximos treinta años, que es distinto. Yo dije hasta la próxima glaciación, a ser posible.

En cuanto al señor Ayerdi, que le ha encomendado al señor Garmendia el trabajo de ver de qué manera se pueden eliminar o rebajar los peajes para los transportes especiales, que ya representan un problema y que va en aumento, yo le diría que tendría mucha mejor solución ese problema si consiguiéramos que ese tan solo 0,6 por ciento de lo que se transporta por ferrocarril en Navarra llegara a ser un 25 por ciento, como está más o menos la media europea, y que para eso no hace falta construir un tren de alta velocidad, sino una línea convencional mejorada que tenga capacidad de transporte para asumir esas necesidades que tanto va a necesitar Navarra, no solo por temas logísticos, sino también medioambientales y de sostenibilidad.

En cuanto al coche eléctrico, señor Garmendia, usted ha dicho que el fabricante de coches eléctricos que hay en Navarra va a hacer un segundo modelo aquí, pero que los coches eléctricos los va a hacer en China. Efectivamente, ese fabricante va a hacer los coches eléctricos en China, pero no porque en Navarra no haya una I+D+i enfocada al coche eléctrico, sino porque en China todavía se cobra poco más que una patada en el culo, y entonces los costes laborales son muy bajos y hay un amplísimo mercado, de más de mil millones de personas, con una conciencia de que tienen que hacer algo, porque en las grandes ciudades chinas se están ahogando por la polución del CO_2 que emiten los motores de combustión, de tal manera que en los extrarradios de las ciudades chinas ya están empezando a plantar bosques del tamaño de Navarra. Para que se haga una idea, tienen esa conciencia, y van a comprar mucho motor eléctrico. Además, durante los últimos diez ese grupo ha estado abriendo cada dos años una fábrica allí y ya las estaba abriendo preparadas para hacer coche eléctrico, cosa que aquí habría que cambiar todo el proceso productivo. Pero no se preocupe, si un ingeniero chino entra en el departamento de I+D+i le pegarán un tiro, porque no se atreven a que entre un ingeniero chino a ver cómo hacen la investigación y el desarrollo. Ya tendrán mucho cuidado de que no pase por la puerta.

Señor Garmendia, yo le diría que para explicar algo ayuda mucho saber que es cierto. He estado mirando los datos que usted dice que no quería traer, me he mirado los informes anuales del SEPE, de los sindicatos, de entidades bancarias, de estos que hacen los análisis del desarrollo económico de las comunidades, estatal, etcétera, y la verdad es que es normal que no traiga datos, porque no le cuadra ninguno con el discurso. Se ve que todos los datos han evolucionado en positivo. El paciente que dejó UPN progresa bien, moderadamente. Eso es todo lo que se puede decir. No vamos a tirar cohetes, pero se va hacia arriba, y se va poco a poco, pero todos los datos macro son positivos y los micro también, gracias a que se hizo una reforma fiscal que permitió recaudar más y permitió activar ciertas políticas sociales de urgencia para la situación que este Gobierno heredó.

Ya sabemos que si usted hubiera sido Consejero los últimos tres años, ahora Navarra sería algo así como una mezcla de un Silicon Valley de barrio con Disneylandia y Benidorm. Ese sería un poco el proyecto más o menos de desarrollo estratégico económico que podían tener aquellos que mezclaban los coches con los esturiones. Ese sería el proyecto que usted estaría compartiendo, pero a nosotros ese proyecto no nos interesa, nos parece que esa S3 que usted critica está más centrada en la alimentación, en la industria farmacéutica, en la automoción y en los sectores donde realmente podemos ser fuertes.

Lo que podríamos criticar nosotros a este Gobierno es lo que usted no le va a criticar jamás. Nosotros le diríamos que hemos andado torpes, por ejemplo, a la hora de avanzar más en la cuestión de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, a la hora de que se desarrolle la ley en el sentido de que haya un convenio único para todas las empresas. Sabemos que es una reclamación que están planteando ahora los sindicatos, sabemos que ha habido una asamblea que ha decidido que se van a ir a la huelga, porque en el mes de octubre se comprometió que se iba a presentar un estudio comparativo de condiciones laborales entre las empresas, ha pasado el plazo el 18 de febrero, porque eran cuatro meses, y no se ha presentado. Creo que estamos a tiempo de corregir eso y girar eso a lo social.

En cuanto a lo de Sodena, Sodena no necesita Comisiones de Investigación. Lo que necesita Sodena es una nueva configuración para que deje de ser una herramienta de libre uso para el Gobierno de turno y ser ese instituto de crédito oficial que esté sometido a la regulación de normativas bancarias y entonces haya alguien a quien pedirle cuentas cuando se cometa una torpeza, porque, si no, queda en eso, en el ámbito de las torpezas, y aquí cada Gobierno podrá seguir haciendo con los dineros públicos de Sodena lo que le dé la gana, porque no está reglamentado, ni siquiera tienen que atender a los informes que haga la propia Sodena. Al final, el consejo de administración, en manos del Gobierno de turno, hará lo que quiera: Davalor, comprar coches, vacas o lo que sea.

Esos son los déficits que vemos nosotros: no haber avanzado en ley de CPEN, no haber avanzado en una mejor configuración de una Sodena que nosotros la queremos más girada a la economía social. Y poco más, porque por lo demás ya le digo que en aquello en lo que entiende el señor Ayerdi no le puedo ni reñir, porque los datos más o menos le salen todos en positivo. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias a usted, señor Couso. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas días, Presidente Catalán. Hoy estamos aquí con esta interpelación… (Risas). ¿No le habrá ofendido? Bueno, no voy a despistarme en mis cinco minutos que tengo. Les voy a decir una cosa a todos ustedes y también al público que nos acompaña, al cual saludo desde aquí, desde esta tribuna. Sepan todos que nadie ha hecho tanto daño al autogobierno como el cuatrigobierno que está ahora mismo gobernando en Navarra, Presidenta Barkos, nadie. Se lo paso a explicar.

No hay nadie que defienda tanto el autogobierno, la fiscalidad, nuestro régimen foral, que se les llena la boca, que hemos votado no sé cuántas veces que hay que luchar más por nuestro autogobierno, sobre todo desde Bildu, etcétera. Todas estas cosas las han traído a esta tribuna miles de veces. Ahora bien, a la hora de aplicarlo y aprovechar esas ventajas fiscales que tiene nuestro autogobierno, nuestra capacidad fiscal, nuestro régimen foral, tener hacienda propia, que nos diferencia del resto de comunidades españolas, que nos permite, además de ser solidaria con el resto de España, tener una capacidad de crear nuestros propios impuestos, de tener alternativas competitivas para atraer empresas, etcétera, ustedes, ¿qué han hecho? Absolutamente todo lo contrario. No han usado nuestro autogobierno ni para crecer ni para crear empleo ni tampoco para que los navarros estén en mejores condiciones; al revés, nos han sangrado a impuestos, han sangrado a todos los navarros a impuestos. ¿Y para qué?, si la sanidad no está mejor, si la educación no está mejor, si no se crea empleo, si no vienen empresas, se van. ¿Para qué queremos nuestro autogobierno?

Se lo voy a decir, lo hemos dicho muchas veces aquí, pero es hora ya de que se sepa determinantemente: ustedes solo lo han hecho para amasar fortuna, como digo, y no para el interés general, solo para sus propios intereses, que no van más allá de una renta garantizada y un subsidio que tiene como objetivo una red clientelar, y además de todo eso, para la imposición de sus políticas lingüísticas, entre otras cosas. Para eso han utilizado ustedes el dinero. Quiero saber si también nuestro Gobierno de Navarra –a ver si nos lo dice el Consejero en algún momento– ha tenido que acudir al pago a proveedores. No, ¿no? No han solicitado al Gobierno de España acudir al FLA. Vale, por si acaso. Lo pregunto porque me habían llegado noticias y quería saber si era cierto o no. No daba crédito, puesto que tenemos tanto superávit… Un superávit que hay que utilizar para dar mejor servicio en carreteras y en el bienestar de los navarros, no para que lo manejen ustedes a su antojo y que no aprovechen nuestro autogobierno.

No han aprovechado los vientos de cola favorables con el instrumento de nuestra fiscalidad diferenciada para haber crecido todo lo que se podía crecer. No lo han hecho. ¡Uy! Me he dejado el gráfico. Javi… (Risas). Perdón. Si puede ser, Presidente, ¿me lo pueden bajar? Muchas gracias. En este gráfico que ahora mismo les voy a presentar hay una cosa. Ustedes han presumido en todo momento de que con ustedes la economía navarra ha crecido más. Pues les voy a explicar que eso no es así. En el gráfico que les voy a enseñar aparece la tasa de variación intertrimestral del PIB, España en azul y Navarra en rojo. De 2008 a 2018 hay cuarenta trimestres. Tenemos treinta trimestres con Navarra por delante o igual que la media española, y diez por debajo. ¿Ve usted, señor Ayerdi, dónde se dan más puntos rojos al nivel de la línea azul o por debajo? Entre 2015 y 2018. ¡Qué casualidad! Cuando han gobernado ustedes. Aquí, este trocico, en el que se ve claramente que nosotros crecemos a menor ritmo en cuanto a producto interior bruto que el resto de España. Eso es muy grave, han llegado ustedes y lo han fastidiado todo.

Continúo. Y es que seis de esos diez trimestres en los que el PIB de Navarra ha crecido menos que la media española han sido, como digo, de este Gobierno. ¡Seis de diez en tres años, señor Ayerdi! En ocho de estos quince trimestres, Navarra ha crecido menos que España, y ha sido, como digo, durante su Gobierno. Por lo tanto, menos lobos, Caperucita, menos decir que con ustedes hemos crecido más, porque con ustedes la economía ha ido peor, y encima, después de sangrar a impuestos a todos los navarros, aquí no quiere venir nadie, no crecemos, no creamos empleo.

Por lo tanto, ustedes –y creo que ya tengo que terminar– lo único que han hecho con ese superávit… Ni siquiera han sido capaces de buscar una fórmula para devolver a las madres el IRPF, y no se nos va a olvidar. Les dije que iba a estar hasta el final de la legislatura recordándoselo, y así lo voy a hacer. Por lo tanto, esta interpelación que nos ha traído el Partido Socialista poco tiene que decir al respecto, porque recuerdo, como ha dicho el señor Adanero, que gracias al Gobierno del Partido Popular, con el apoyo de UPN, aquí, a Navarra, van a venir el tren de alta velocidad y la segunda fase del Canal de Navarra en sus máximas dimensiones. Y les aseguro, Presidente y Vicepresidente del Gobierno, y a todos ustedes, que será gracias al nuevo Gobierno del Partido Popular en España y, por supuesto, en Navarra. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias a usted, señora Beltrán. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, estamos ya a punto de entrar, si no hemos entrado ya, en la próxima ciclogénesis electoral que nos espera por delante, y aquí, en este debate de interpelación, señor Garmendia, ya hemos podido ver que cada cual con su libro. Nos ha quedado claro que cada vez que salga de aquí al 2 de abril a esta tribuna el señor García Adanero nos va a hablar del señor Araiz. Parece que tiene fijación, porque, hablemos de desarrollo económico, señor Araiz, hablemos de mapa local, señor Araiz, hablemos de Osasuna… Cuando hablemos de Osasuna ¿también hablará del señor Araiz? Esto nos ha quedado claro, ese es el sonsonete electoral del señor García Adanero y de UPN. ¿Y qué decir del Partido Popular? También, con sus urgencias electorales o sus temores electorales, todo el discurso tiene que ser extremado y llevado al absurdo.

La segunda conclusión que nos ha quedado clara a Izquierda-Ezkerra en esta interpelación –interpelación que es un debate de diez minutos con el Gobierno y de cinco minutos de los grupos, porque no es ni el debate del estado de la Comunidad ni el debate de los presupuestos, es un debate bastante reducido– es que todos los augurios y todas las previsiones que se hacían a lo largo de la legislatura y, sobre todo, al principio de la legislatura sobre el desastre económico que iba a asolar a Navarra por el acuerdo cuatripartito, por el acuerdo programático por el cambio, se han reducido a una interpelación, porque no hay desastre, porque no hay apocalipsis y porque no hay nada de eso. La mejor muestra de que todo ese discurso y todas esas previsiones han quedado en nada es que lo primero que ha dicho el señor Garmendia es que no quiere hablar de datos. Es que si hablamos de datos, ¿dónde queda todo ese pronóstico de que ha habido una huida masiva de empresas, de que vamos a ser un páramo económico? No hablemos de datos, decía el señor Garmendia. Tampoco he traído datos, decía el señor García Adanero. Claro, es que si hablamos de datos, ¿dónde queda todo eso? En nada, absolutamente en nada.

Desde Izquierda-Ezkerra en todas las políticas sectoriales que tocan con el conjunto de las políticas de desarrollo económico hemos tenido nuestros acuerdos y desacuerdos con la acción del Gobierno. Acuerdo en política presupuestaria, una política presupuestaria expansiva, que también incide de forma importante en lo que son las políticas generales de desarrollo económico, una política presupuestaria expansiva que ha sido posible también por una reforma fiscal y por una política fiscal que creemos que ha sido acertada, que todavía tiene margen de desarrollo, en nuestra opinión, pero que ha sido acertada, y una política presupuestaria expansiva que ha permitido, además de revertir recortes, además de darle la vuelta a toda

la motosierra social que aplicó UPN la pasada legislatura, además de aumentar el gasto social, aumentar, por ejemplo, señor Garmendia, el programa presupuestario de I+D+i en un 87 por ciento respecto a 2015. En 2015 se destinaban veintiún millones de euros a este programa y en 2019, treinta y nueve millones y medio. Es un aumento muy importante; también con su voto en contra, porque, señor Garmendia, usted ha votado en contra de todos los presupuestos, como de la reforma fiscal que ha hecho esto posible.

Hemos tenido también desacuerdos en algunas materias con el Gobierno, no lo vamos a ocultar. En política de infraestructuras, en relación con el TAV, nosotros seguimos insistiendo en que hace falta una reflexión muy de fondo en Navarra y en el conjunto del Estado. Europa la está haciendo y Europa también está dando avisos, ahí está el informe del Tribunal de Cuentas Europeo sobre lo que ha sido la alta velocidad en España. Es necesaria una reflexión muy de fondo sobre este modelo, que no ha aportado al desarrollo económico en el Estado, que lo que ha propiciado es mucho endeudamiento, además de corrupción, pero mucho endeudamiento. No ha aportado al desarrollo económico y no está trasportando mercancías, en ese sentido, no está sirviendo ni está siendo útil en el día a día y eficaz para ello. Y supone todo un despilfarro de recursos, aparte de todo el tema medioambiental, etcétera. Por lo tanto, después de lo que ha pasado, la década de crisis –termino enseguida, porque ya veo que el tiempo se agota– que hemos tenido en el Estado español, que no haya capacidad política de hacer una reflexión de fondo sobre estos temas nos parece inaceptable.

Nosotros también planteamos que hay que llevar una política con una participación y un liderazgo público en sectores estratégicos más avanzada, más firme de lo que hemos desarrollado en esta legislatura. La S3 está muy bien, pero nosotros queremos una participación pública, incluso un liderazgo público mucho más claro y firme en todo ese desarrollo. El modelo laboral, el empleo. Las políticas de empleo que se han desarrollado por parte del Gobierno de Navarra en esta legislatura son importantes, pero hay decisiones –y ahí, señor Garmendia, no hemos visto de momento al Gobierno del Partido Socialista valiente, ni mucho menos– que hay que tomar para ir a otro modelo laboral, que también tiene mucho que ver con el modelo de desarrollo económico, que garantice formación, estabilidad y calidad en el empleo, y ahí hay mucho que hacer.

Termino. También, entre los retos a futuro, para Izquierda-Ezkerra hay que seguir avanzando en política fiscal, en la reformas, y en la reforma del Impuesto sobre Sociedades también, en el Estado y en Navarra, para que las grandes empresas tributen de forma justa a los beneficios que obtienen, porque hoy todavía eso no es así, no es así al menos –y termino ya– en comparación con lo que tributan los trabajadores y las trabajadoras, y eso también tiene que ver con el desarrollo económico.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señor Nuin. Una vez concluido este punto de la interpelación presentada por el grupo parlamentario socialista, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones que se van a desarrollar para instar a la empresa DIA a mantener los puestos de trabajo de su plantilla en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Preguntas de máxima actualidad, y la primera de ellas, formulada por la señora Sáez Barrao, sobre las gestiones que se van a desarrollar para instar a la empresa DIA a mantener los puestos de trabajo de su plantilla en Navarra. Cuando quiera, señora Sáez, tiene la palabra.

SRA. SÁEZ BARRAO: Muchas gracias, señor Presidente. Lo que sí les voy a decir es que es curioso que, hablando de desarrollo económico, la única portavoz mujer que haya salido ha sido la señora Ana Beltrán y que en todo su discurso absolutamente nadie ha dicho que para un buen desarrollo económico hay que incorporar todo el talento, por lo tanto, el de las mujeres también, y, desde luego, un buen desarrollo económico nunca puede ser con base en la desigualdad salarial entre las personas. Es curioso que se olviden siempre de la perspectiva de género.

Esta pregunta es muy clara, y lo que queremos es respuesta concreta.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Vicepresidente.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días, señora Sáez. La verdad es que no puedo decirle gran cosa sobre la cuestión porque hasta la fecha no ha llegado comunicación oficial del ERE al Gobierno de Navarra. No tenemos, por lo tanto, comunicación del ERE que ha presentado DIA. Además, como se produce en el ámbito estatal, es una comunicación que nos debería llegar desde el ministerio, no es un ERE localizado en Navarra, y no nos ha llegado nada. Estamos atentos a que nos pueda llegar esa comunicación, y, desde luego, si nos llega, entonces sí, como en cualquier otro proceso, con el máximo interés haremos las gestiones correspondientes, insisto, sin olvidar que va a ser un ERE en

el ámbito estatal, que esto también es importante señalarlo. Usted sabe que, desafortunadamente, no tenemos la misma capacidad de intervenir en una situación de estas características que se produzca en el ámbito de Navarra que en algo que se produce en el ámbito de todo el Estado.

Estamos con la noticia, la hemos conocido, lógicamente, por los medios de comunicación, pero en este momento no hay ninguna comunicación oficial. Lo cierto es que no se ha registrado absolutamente nada. Cuando se haga, haremos los contactos oportunos.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, lehendakariorde jauna. Sáez Barrao andrea, 4 minutu 27 segundo dituzu.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Consejero. Recuerde usted que justamente hace dos años, en un día como hoy, también estuvimos hablando de la situación de las mujeres de Caprabo, y, desgraciadamente, fueron a la calle. Estoy completamente de acuerdo con usted, no tenemos comunicación oficial, ni siquiera la tienen quienes van a ser despedidas, ni siquiera la ha tenido prácticamente el comité de empresa, ciertamente. Se vuelve a repetir en este caso lo que ocurrió con Caprabo, no solamente el fondo, que se esté planteando el despido de un montón de personas. En estos momentos, los datos que podemos tener, aunque no sean oficiales, hablan de 279 o 164, están variando, en Navarra, y, desde luego, el 92 por ciento son mujeres.

Por lo tanto, no tenemos comunicación oficial, es verdad. Lo que le estamos pidiendo de alguna manera es que nos adelantemos a los hechos en el sentido de que, de verdad, nos preocupemos, contactemos, expresemos que queremos saber, que queremos tener la información, porque usted sabe que la información es poder, o sea, nos permite trabajar mucho más por conseguir todo nuestro esfuerzo para que no se cierre ningún puesto de trabajo de estas mujeres.

En un día como hoy, que mañana es el Día Europeo por la Igualdad Salarial, y tendremos veinte mil declaraciones, veinte mil cosas al respecto de la igualdad salarial entre hombre y mujeres en concreto, lo que pedimos ya son compromisos, respuestas integrales también. Sabemos que se han hecho, pero hoy aquí tenemos esto. Luego, empezaremos a hablar de la brecha salarial, esa que tanto preocupa a todo el mundo y que sabemos que necesita medidas integrales que van relacionadas con la valoración del trabajo, del cuidado. Por cierto, lo que ocurre en DIA, como ocurrió en Caprabo, tiene que ver con esto, es decir, son empresas que se feminizan por el tipo de trabajo que es, y, por lo tanto, no solo van a ser posiblemente despedidas un montón de mujeres, sino que, además, en esta trayectoria de vida están cobrando muy poco, y usted lo sabe.

Curiosamente, en DIA el sueldo medio de las mujeres es de 900 euros, y los pocos hombres que hay, que son los reponedores, etcétera, los que están con la o, justamente son los que cobran 1.064, no mucho, pero fíjese ya en la diferencia. La brecha salarial es evidente y la preocupación de que en estos momentos, si de verdad nos creemos que tenemos que avanzar en una Navarra que realmente sea pionera –no le digo al nivel de Islandia, que ya llegaremos– en cuanto a tener ley específica y trabajar, desde luego, en el tema DIA no puede ocurrirnos que lo cojamos tarde, como hicimos con Caprabo. Hay que cogerlo desde ya, ponerse en contacto, se lo vuelvo a decir, pedir que este Gobierno quiere saber, que se preocupa por su gente, en este caso, por todas estas mujeres.

Estamos de acuerdo con usted. Pida, aunque no se lo den, pero exija que ustedes querrían que se negocie aquí todo esto, porque lo cercano nos permite trabajar mucho mejor y, además, humanizar, porque no es lo mismo que despidan a una mujer de cincuenta y cinco años que a una de veinticinco, ¿verdad? Mal las dos, pero sabemos que podemos hablar en otros términos cuando tenemos la cercanía y humanizar a las personas.

Esta es nuestra demanda en este momento, que se adelante, que, además, se ponga en contacto con el comité de empresa, que también quiere lo mismo, que se intente negociar desde aquí, que se humanice, como le digo, y que mantengamos estos puestos de trabajo. Estamos diciéndolo hoy, el día anterior al Día por la Igualdad Salarial entre Hombres y Mujeres y a cuatro días de la gran movilización que vamos a tener el 8 de marzo, y aquí tienen ustedes cómo vamos a ir a la huelga muchas, muchas y muchas mujeres. Esto es compromiso, porque, si no, las declaraciones acaban cansando, hartan, creamos insatisfacción en muchas personas al ver que, al final, cuando se trata de lo concreto, de aquello que hace que una persona pueda seguir viviendo porque va a tener un puesto de trabajo, todo el mundo mira para otro lado y no hay soluciones. Todo lo que esté en nuestra mano. Yo sé que usted lo va a hacer, que se va a poner en contacto de inmediato.

Usted sabe ya que ha salido en prensa, y nuestra obligación es adelantarnos, saber qué va a ocurrir y, además, insistir en que nos gustaría, querríamos que esto lo pudiésemos hablar aquí y que lo pudiésemos negociar desde aquí. Esta es nuestra demanda y, como le digo, otro de los mil motivos para hacer huelga el 8 de marzo.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Sáez Barrao andrea. Kontseilari jauna, hiru minutu berrogeita lau dituzu.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Brevemente he de decirle a la señora Sáez que tomo nota del interés, asumo aquí el compromiso, desde luego, de establecer contacto con DIA, como usted me pide, lo antes posible, y a partir de ahí, como también usted me reclama, hacer aquello que esté dentro de nuestras posibilidades. Con lo cual, efectivamente, tomo nota y así obraremos. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, lehendakariorde jauna.

Pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones de la Ministra de Sanidad en relación con la implantación de una Facultad de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Vamos con el siguiente punto del orden del día, que es la pregunta de máxima actualidad sobre las declaraciones de la Ministra de Sanidad en relación con la implantación de una Facultad de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, tiene la palabra la señora Aranburu.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Con motivo de su reciente visita a Pamplona, la Ministra de Sanidad, la señora María Luisa Carcedo, hacía unas declaraciones acerca de la creación de los estudios del Grado de Medicina que tiene previsto implantar la UPNA. A la pregunta de si veía conveniente la creación de una nueva Facultad de Medicina, y dejando al margen la precisión de que no sea en una nueva facultad en lo que se está trabajando, la Ministra respondía que no hay una necesidad objetiva para esta implementación.

Como es fácil suponer, después de los muchos debates y las diversas vicisitudes por las que ha transcurrido el proceso de incorporación de esta titulación de Medicina en la UPNA, pensamos que la opinión de la Ministra ha generado una preocupación social. Por este motivo, nos parece de mucho interés conocer qué valoración hace el Gobierno de Navarra de esta declaración. Ese es el motivo de que hayamos trasladado hoy esta pregunta.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Aranburu andrea. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Consejera de Educación por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko, Aranburu anderea, egindako galdera egin izanagatik. Personalmente, como Consejera de Educación, y creo que con una alta implicación en esta cuestión por el seguimiento que llevo haciendo de esta cuestión, particularmente este último año, pero anteriormente también, me generó sorpresa el leer en prensa, y quiero decir leer porque es lo que sucedió, yo leí, no escuché en primera instancia a esta señora, leí lo que venía recogido; supongo que era una parte de lo que dijo, quiero pensar que respondía seguramente a una parte de un todo en el que me he debido de perder algo. Cuando leí lo que leí me generó sorpresa, y no agradable.

Lo apuntaba usted, señora Aranburu, es verdad que es importante que hablemos como corresponde, que nos refiramos al Grado de Medicina y no a la Facultad de Medicina –antes de nada, quiero aclarar esta cuestión–, Grado de Medicina que se adscribirá a la Facultad de Ciencias de la Salud, que ya existe aquí en Navarra, en la Universidad Pública de Navarra, no será, por tanto, una nueva facultad aparte. Es importante.

En cualquier caso, el Grado de Medicina en la Universidad Pública de Navarra es –así lo hemos defendido siempre desde el Gobierno de Navarra– una reivindicación histórica con una base de justicia social rotunda. Lo hemos dicho desde el inicio, no solo de esta legislatura, sino prácticamente de los tiempos. Ha habido gente que lleva muchos años, décadas, defendiendo que tenía que ser una oferta pública la de estudiar Medicina. Frente a la opción y a la opinión –cada cual es libre de decir lo que considere– están los datos. Cada año, una media de más de ochenta estudiantes que aprueban la PAU se ven obligados u obligadas a solicitar el traslado para cursar estudios de Medicina. De ellos, más del 70 por ciento lo hacen en la Universidad de Navarra, seguidos por la Universidad del País Vasco, la Universidad de Zaragoza, otras universidades públicas y otras universidades privadas, por este orden.

La posibilidad de cursar el Grado de Medicina a precios públicos en Navarra constituye, por lo tanto, así lo vemos nosotras, un derecho de toda la ciudadanía navarra. Además de ello, el Grado de Medicina supone una pieza clave también para el aumento de competitividad del sistema de salud navarro, ya que su implantación conllevaría, entre otros, el refuerzo del ecosistema de investigación sanitario en el marco del IdiSNA, tras el ingente esfuerzo y el trabajo, creo que bien hecho, del Departamento de Salud durante esta legislatura, y también de Navarra Biomed, la integración con titulaciones afines al sector biosanitario, de reciente implantación en la UPNA, como son grados en Biotecnología, Ingeniería Biomédica, Ciencias y Ciencias de Datos, más los programas de doctorado específicos, que no quiero olvidar, y el fortalecimiento de los grados sanitarios ya existentes en

la UPNA, como son Enfermería y Fisioterapia a nivel de recursos y personal docente, así como el mejor aprovechamiento de sus instalaciones. La atracción de talento, también otro punto clave, para profesionales de prestigio que pretendan compaginar la actividad clínica con la docencia y la investigación.

Por lo tanto, si hablamos del Estado, también tenemos que tener bien presente que la oferta actual es incapaz de absorber el nivel de demanda para acceder al Grado de Medicina. El indicador de preferencia de la titulación en los cuatro últimos cursos mantiene valores de en torno al 800 por ciento, es decir, por cada plaza ofertada existen ocho solicitudes en primera opción. Además de ello, la tasa de empleabilidad de los estudiantes de Medicina es superior al 90 por ciento, unido a una tasa de paro inferior al 1 por ciento, tal como indicaba el rector de la UPNA en respuesta o en reacción a estas declaraciones en prensa escrita recientemente.

Curiosamente, en el Estado tan solo La Rioja y Navarra carecen de Grados de Medicina en universidades públicas –también lo quiero señalar–, mientras otras comunidades autónomas disponen de varios, además de todos los Grados de Medicina privados que hay, evidentemente.

Dicho todo esto, y leído lo que dijo aquí en su visita a Navarra la Ministra, ¿corresponde entonces cuestionar el Grado de Medicina en la UPNA porque no soluciona los problemas de facultativos en España? A mí me genera sorpresa, desagradable, como digo, y dudas, muchas dudas sobre el conocimiento real que la Ministra mostró aquí, en Navarra, de la situación y de la propuesta que Navarra sí ha hecho a la ANECA.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, kontseilari andrea. Para la réplica, tiene tres minutos y cincuenta y tres segundos, señora Aranburu. Cuando quiera.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias por su respuesta, señora Consejera. Me alegra comprobar, por lo que deduzco de lo escuchado, que la apreciación que expresó la máxima responsable de la gestión del sistema de salud en el Estado no es una valoración que comparta el Gobierno de Navarra. Me alegra porque en Geroa Bai tenemos clara la trascendencia que, sin duda, ha de tener para Navarra contar con el Grado de Medicina en su universidad pública. Estamos de acuerdo con lo que hemos escuchado en su totalidad.

En primer lugar, queremos reconocer que ya que de lo que hablamos es de la formación de profesionales de la salud, la insuficiencia de plazas de formación de especialistas es, evidentemente, un problema que también hay que resolver –a esto también hacía alusión la Ministra–, pero no creemos que se pueda remitir a esa carencia, constatada, para argumentar que no es necesario que Navarra disponga del Grado de Medicina en el seno de su universidad pública, porque la necesidad de la creación del Grado de Medicina no puede medirse desde un solo prisma, con algún indicador de un solo tipo, sino justamente todo lo contrario, hay que calibrarla teniendo en cuenta diferentes aspectos. Uno de ellos, por supuesto –al que ya ha hecho alusión la señora Consejera–, es la demanda, la reivindicación histórica, que es de gran parte de la sociedad navarra. Podríamos decir, pues, que, desde este punto de vista, es una necesidad muy sentida.

Otro aspecto, sin duda, son los datos que acabamos de escuchar, que son realmente esclarecedores de la necesidad que hay de esta nueva titulación en la universidad. Consideramos también que es claramente necesaria como una extensión a lo formativo de la Estrategia de Especialización Inteligente S3, que incluye, entre sus prioridades temáticas, la salud, justamente para afianzar a Navarra como referente en la investigación, en el desarrollo y en los servicios de medicina.

Podríamos dar más razones de todo tipo, pero queremos hacer alusión a una que es una poderosa razón para nosotras, para Geroa Bai, porque repetidamente nosotras nos hemos manifestado como defensoras de los servicios sociales, de salud y de educación públicos, por tanto, nos parece que es una cuestión de coherencia trabajar por disponer de unos estudios de Medicina también públicos, porque que los y las jóvenes de Navarra puedan estudiar Medicina en el sistema educativo público, garantizándoles así casi completamente la igualdad de oportunidades de todas ellos en su acceso, es un elemento que forma parte también del modelo de sociedad que queremos para la Comunidad.

Se acaban de implantar nuevos Grados en la UPNA: Biotecnología, Ciencias, Ingeniería Biomédica y Ciencias de Datos, y todos ellos con un muy elevado éxito de matrícula. El Grado de Medicina, al igual que estos, no va a ser algo improvisado, sino meditado, a la vez que muy medida su necesidad y su oportunidad. Por lo tanto, le auguramos el mismo éxito.

La mayoría de este Parlamento, el Departamento de Educación y, lógicamente, la propia universidad han reconocido y demostrado su voluntad de sacar adelante el proyecto, y hoy su respuesta, señora Consejera, corrobora, e, insisto, nos alegra, que el Gobierno no va a cejar en el empeño por lograrlo.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Aranburu andrea. Tiene treinta segundos, Consejera. Si quiere hacer uso de ellos, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidente jauna. Simplemente por ahondar en lo que creo que también ha venido a afianzar la señora Aranburu, que el Grado de Medicina en la UPNA, en la Universidad Pública de Navarra, es positivo para Navarra. Creo que es incuestionable, creo que hay muchos indicadores que así lo muestran.

Por eso, especialmente en este momento, y aprovecho estos dos últimos segundos para solicitarlo, quiero pedir que seamos cautos y obremos con responsabilidad, porque el plan de estudios se encuentra bajo el escrutinio de la ANECA. Creo que es ahora cuando debemos apoyar desde Navarra a la UPNA más que nunca en un ejercicio de responsabilidad y protegerla de presiones de origen no académico, de origen partidario o partidista, porque estamos absolutamente convencidas en el Gobierno de Navarra de que el Grado de Medicina nos va a beneficiar a todos y a todas.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta de máxima actualidad sobre la veracidad del contenido de lo publicado por un medio de comunicación en relación con las instalaciones que la Escuela Navarra de Seguridad y Emergencias había adquirido en Olaz-Subiza (Cendea de Galar), en el paraje Bocamina, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gai zerrendako laugarren puntuarekin jarraituko dugu. Gaurkotasun handiko galdera da, jakiteko ea egia ote den Nafarroako Segurtasunezko Eskolak Olaz-Subizan (Galar Zendea), Bocamina alderdian, erositako instalazioei buruz hedabide batek argitaratu duena. EH Bildu talde parlamentarioaren bozeramaile Araiz Flamarique jauna, bost minutu dituzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Bocamina, una chapuza ruinosa. Así titulaba el domingo un medio de comunicación local una noticia según la cual el Gobierno de Navarra, dirigido entonces por Unión del Pueblo Navarro, gastó 360.000 euros, 60 millones de las antiguas pesetas, en 1999 en unas instalaciones en Olaz-Subiza, en la Cendea de Galar, en el paraje Bocamina, para dar formación a bomberos y policías. Hemos estado mirando la memoria del proyecto de demolición en el portal de contratación del Gobierno de Navarra y hemos visto que, en los antecedentes de esta memoria, se dice que las instalaciones de Potasas de Subiza, SA se construyeron en el año 1985, la actividad se inició en 1986 y finalizó en 1997, indicándose incluso que las instalaciones se derribaron parcialmente entre los años 2000 y 2003. Sin embargo, la falta de condiciones adecuadas y de licencia de apertura y actividad, así como la caída en desuso y posterior abandono por parte de la Administración a partir del año 2011, tuvo como desenlace, que ha sido en esta legislatura, la demolición de todas las instalaciones.

De acuerdo con esta misma información periodística, con anterioridad, en el año 2009, el Ayuntamiento de la Cendea de Galar ya requirió al Gobierno de Navarra la legalización de la actividad en Bocamina. Como consecuencia de este requerimiento, se comprobó que las instalaciones no disponían ni de licencia de apertura ni de licencia de actividad, y el 12 de marzo de 2010, siguen estas informaciones, el Gobierno de Navarra, aun con Miguel Sanz al frente del mismo, adjudicó a una empresa el contrato de asistencia relativo a la realización de un informe técnico sobre las actuaciones que se debían realizar en las instalaciones de Bocamina para su legalización y explotación. El coste de las acciones destinadas a la adecuación ascendía, según este trabajo, a 473.355,83 céntimos, es decir, mucho más que el coste siquiera de adquisición.

En la misma información también se indicaba que, dado el deterioro y estado deplorable de las instalaciones, el Ayuntamiento de la Cendea de Galar, por acuerdo de 30 de septiembre de 2014, inició un expediente de ruina de las edificaciones y por ello, debido a este estado ruinoso en el que se encontraban, en el año 2017 el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Presidencia, sacó a licitación el contrato para la demolición de los edificios y el saneamiento de la zona, contratando todo ello con una empresa por un importe de 63.214 euros, es decir, sumados a los 360.000 euros que costaron las instalaciones, ruinosas, todo ello ha supuesto 423.000 euros, por lo menos que conozca este Parlamentario, más de 70 millones de las antiguas pesetas. Lo que desconocemos es a partir de qué fecha se proyectó realizar las prácticas del personal del servicio de incendios y de policía en el parque de Cordovilla y cuál ha sido la experiencia.

Por eso preguntamos, en primer lugar, si es cierto el contenido de lo publicado por este medio de comunicación en relación con estas instalaciones de la Escuela Navarra de Seguridad y Emergencias en estas instalaciones de Olaz-Subiza, y si fue esa la razón, es decir, el abandono y la situación de imposibilidad de llevar adelante estas acciones formativas en estas instalaciones, la que llevó a que se proyectaran en el parque de Cordovilla y cuál ha sido el desarrollo de las mismas en este parque de Cordovilla.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Araiz Flamarique jauna. Galderari erantzuteko, Beaumont kontseilaria, bost minutu dituzu Gobernuaren izenean.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on denoi. Usted me pregunta si es cierto lo publicado en ese medio de comunicación. Le diré que sí es cierto el contenido de lo publicado en relación con las instalaciones de Bocamina y que también es cierto que es la principal razón para que las prácticas del personal de bomberos se realizasen en el parque de Cordovilla. ¿Por qué? Porque Cordovilla y Bocamina están muy relacionadas por ser dos actuaciones de anteriores Ejecutivos de UPN en las que se dilapidaron fondos públicos, y, además, ambas fueron intentos baldíos para cubrir las necesidades formativas de ese personal, lo que nosotros, por cierto, hemos tenido que resolver en esta legislatura.

En síntesis, sobre Bocamina, es cierto que el 18 de octubre de 1999 el Gobierno compró a Posusa, por un importe de 360.000 euros, unas instalaciones en la Cendea de Galar y que se justificaron para necesidades de la Escuela de Seguridad a los efectos de hacer formación, fundamentalmente de prácticas, tanto por Policía Foral como por el personal del entonces Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, utilizándose las instalaciones, pero sin disponer de licencias de actividad y de apertura.

Se cesó en esas actividades en 2006. El Ayuntamiento de la Cendea de Galar, ciertamente, requirió la legalización en el año 2009. En 2010, el Gobierno adjudicó un informe a Tesicnor para la asistencia, a los efectos de ver qué actuaciones habría que realizar para legalizarlo, pero, dado el elevado coste, no se hizo nada, porque, efectivamente, hubiera ascendido a la cifra que usted ha dicho de 473.355,83 euros, bastante más que el importe de la compraventa.

Entre 2011 y 2014 no consta en el expediente que se realizara actuación alguna, lo que provocó que el Ayuntamiento de la Cendea de Galar, efectivamente, en septiembre de 2014 iniciara un expediente de ruina. Nada se hizo tampoco por el Gobierno anterior y ha tenido que ser, como decía al principio, nuestro Gobierno el que, ante la peligrosidad de la zona y la imposibilidad de adoptar medidas correctoras definitivas con carácter inmediato, inicialmente balizara la zona con cinta de Policía Foral y colocase letrero visible de prohibido el paso. Lo hicimos ya en 2016, y posteriormente licitamos, en agosto de 2017, el contrato para la demolición de los edificios y el saneamiento de la zona, adjudicándose las obras por un importe de 63.214 euros, obras que ya se han ejecutado hace un tiempo. O sea que, de entrada, la cifra total del despilfarro en este caso es un poquito mayor que lo que usted ha dicho, porque habría que sumarle los 3.944 euros que costó el informe técnico de Tesicnor. Por tanto, son 427.158.

Pero si en esta ruinosa decisión del Gobierno de UPN se produjo ese despilfarro, este no fue mayor que el resultante de las obras del Parque de Bomberos de Cordovilla y su helipuerto, ya que aquí se ejecutó una obra por un precio sensiblemente superior al estipulado inicialmente, con el agravante, además, de que no se entregó el total de la obra, ya que se dejaron de hacer tanto el helipuerto como la torre de maniobras como la piscina de prácticas, sin que su falta de ejecución conllevara penalización alguna, como debió imponerse y no se impuso. En efecto, aquí también los hitos básicos son que el 12 de diciembre de 2006, el gerente de la ANE adjudicó a Obenasa, por importe de 6.842.540,09 euros, IVA incluido, un plazo de ejecución de diecinueve meses y período de garantía de cinco años, la construcción del Parque de Bomberos y helipuerto en Cordovilla.

Sin embargo, el 31 de marzo de 2009, la ANE recibió esa obra con un incremento al alza de un 18,24 por ciento respecto del presupuesto de adjudicación. En el acta de recepción de obra consta expresamente, leo textualmente, que se hace así por entender que se encuentran completamente terminadas, porque se han realizado de conformidad con el proyecto aprobado por el Gobierno y porque se ha cumplido con lo establecido en el pliego de cláusulas. Sin embargo, lo cierto es que, en contra de lo expresado en el acta, las obras se entregaron y recibieron sin estar ejecutado el proyecto en su totalidad, esto es, sin helipuerto, sin torre de maniobras, sin piscina de inmersión y sin sistema de climatización en disposición de funcionar. Es más, un informe realizado por la dirección facultativa de las obras, ya en noviembre de 2008, estimó que para la realización de todo ese conjunto hacían falta 3.096.740,08 euros más y que, por tanto, el desvío alcanzaría el 63,49 por ciento. No consta tampoco que se impusiera sanción alguna, a pesar de lo establecido en el pliego, y en consideración del importe de euros por cada día natural de retraso y por los días del retraso debía haber supuesto una sanción de 122.789,67 euros.

Para completar las irregularidades en esta actuación, es de significar que en la recepción de la obra se señaló el plazo de inicio de garantía en tres años, cuando en la oferta de Obenasa se señalaban cinco años de garantía, lo que, por cierto, se valoró con ocho puntos en la mesa de contratación.

Así pues, si grande fue la chapuza en Bocamina, mayor todavía lo fue la del Parque de Bomberos de Cordovilla y su helipuerto. Pero además de ese despilfarro –lo decía antes–, en ambos casos, los bomberos y bomberas han tenido que esperar a esta legislatura para poder realizar sus acciones formativas en Cordovilla gracias a la cámara de humo instalada e inaugurada el día 8 de marzo de 2018 –varios de los aquí presentes estuvieron con-

migo ese día– y a la torre de maniobras, que la vamos a inaugurar muy brevemente. En cuanto al helipuerto, la modificación del PSIS está en estado de tramitación avanzado a los efectos de que pueda ser una realidad pronto. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, kontseilari anderea. Araiz Flamarique jauna, minutu bat eta berrogeita bost segundo dituzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Queremos decir que si ya era grave la situación de la chapuza de Bocamina, como usted ha dicho, mayor chapuza. Pero más que chapuza, nos ha llamado muchísimo la atención, nos hemos quedado sorprendidos porque toda esta información en relación con Cordovilla la tengamos que obtener a través de una pregunta parlamentaria.

Creo que es grave que se haya producido ese incremento de este 18 y 24 por ciento, justificándolo, como se nos dice, en una serie de elementos que luego, en el acta de fin de obra, se dice que se han ejecutado, cuando en realidad no se han ejecutado. Creo que esto es suficientemente grave como para que se le dé un tratamiento mayor.

En todo caso, si la realidad es distinta, si hay un informe de la dirección facultativa, nosotros creemos que podríamos estar hablando, cuando menos, de una responsabilidad contable por alcance, sin desdeñar otro tipo de responsabilidades. Nuestro grupo parlamentario no descarta estudiar, a la vista de esta información en relación con la ejecución del Parque de Cordovilla, qué posibles acciones se pueden interponer y, en su caso, se las propondremos al Gobierno. Pero es que, además, tenemos que decir que nuevamente se cae el mito de UPN como buen gestor. Ya basta de que tengamos que aguantar este tipo de actuaciones, que sigamos enterándonos, que sigamos soportado lo que soportamos, lo que está soportando esta ciudad con la pasarela. No recuerdo en estos momentos cuántos millones se gastaron y se tiraron a la basura con el Museo de los Sanfermines o qué nos ha pasado con el Reino Arena, que, al final, ha habido que gastar dinero porque nos dejaron en herencia una instalación de más de 60 millones que no tenía posibilidad de ningún tipo de uso si no se invertía más dinero, o qué estamos haciendo con el Circuito de Los Arcos pagando todavía aquellos beneficios de la empresa constructora, y no digo qué ocurre con Sendaviva y lo que significa esta empresa, a la que hemos dedicado ya muchos y muchos millones, de la que un día la iniciativa privada huyó y dejó al Gobierno de Navarra absolutamente en la estacada.

Nosotros creemos, como digo, que hay que estudiar en profundidad este tema. Insistimos, el modelo de gestión de UPN como buen gestor se cae y se sigue cayendo a pedazos como cayó Bocamina.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Araiz Flamarique. Agortu duzu zure denbora, kontseilari andrea.

Pregunta de máxima actualidad sobre los datos provisionales conocidos respecto a las solicitudes de prematriculación en Educación Infantil y Primaria para el próximo curso académico, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Chivite Navascués.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Vamos con el punto número cinco del orden del día, que es la pregunta de máxima actualidad sobre los datos provisionales conocidos respecto a las solicitudes de prematriculación en Educación Infantil y Primaria para el próximo curso académico, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, y por cinco minutos, tiene la palabra la señora Chivite Navascués. Cuando quiera.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidente. Ya nos tiene acostumbrados la señora portavoz del Gobierno en sus intervenciones a esa soberbia y esa bilis con la que habla. Mire, esa señora que vino a Navarra era la Ministra de Sanidad. Parece mentira que usted sea la Consejera de Educación. Es posible que no conozca la propuesta que el Gobierno de Navarra le hizo a la ANECA, como tampoco la conoce este grupo parlamentario, que a pesar de las reiteradas peticiones de información y de los informes de los letrados de este Parlamento, usted nos niega la información. Es posible que no lo sepa, porque usted tiene por costumbre negarnos toda la información de su departamento.

En todo caso, y más allá de sus malas formas, Consejera, estoy de acuerdo con su intervención. Es positivo para Navarra la creación de ese Grado de Medicina, puede ser positivo para mejorar nuestra calidad en la asistencia sanitaria, para generar sinergias en materia de investigación. Es por eso por lo que nosotros también defendemos ese Grado de Medicina.

En lo que tiene que ver con la pregunta, la doy por reproducida. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Chivite Navascués. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Presidenta. Señora Barkos Berruezo, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente jauna. Sobre bilis y malas formas, señora Chivite, coja el vídeo de su intervención en este

momento y creo que va a tener el mejor de los ejemplos. No cita ni la pregunta. Sobre bilis y malas formas, la voy a citar yo, no tenemos ningún reparo en gastar esos quince segundos. ¿Qué opinión le merecen los datos provisionales conocidos respecto a las solicitudes de prematriculación en Educación Infantil y Primaria para el próximo curso académico?

Efectivamente, datos provisionales y sobre prematriculación, lo quiero dejar bien claro, pero, en cualquier caso, y en primer lugar, satisfacción por el hecho de que las familias navarras, padres y madres, hayan podido, un año más, elegir en total libertad y sin limitaciones la educación que quieren para sus hijas e hijos. Recuerdo que hasta hace bien poco no se podía hacer en muchas zonas de Navarra.

Más allá de todo esto, señalaba solicitudes de prematriculación, es decir, aquella opción primera de las familias para una plaza. En primer lugar, una primera satisfacción, y es el hecho –lo hizo público ya el departamento de la señora Solana– de que se ha podido atender el 98,6 por ciento de las solicitudes, que han conseguido plaza en esa primera opción.

Más datos. Educa cuenta a día de hoy con 5.850 solicitudes de preinscripción para el curso 2019-2020, de las cuales se desprende que la mayoría de las familias navarras sigue apostando por la enseñanza pública. En esta ocasión, 3.561 solicitudes, y casi la totalidad de ellas se van a ver atendidas en su primera opción. La red concertada ha tenido 2.293 solicitudes, un 39,2 por ciento. Se afianza, por tanto, la apuesta mayoritaria de las familias por la escuela pública, más allá de que, porcentualmente, se ha producido un descenso respecto a las solicitudes del año pasado, pero sigue estable, repito, esa apuesta por ese 60 por ciento del modelo público.

En cuanto a modelos lingüísticos, también poca variación. El 51,3 por ciento de las solicitudes ha sido en modelo G, de los cuales el 2,7 corresponde al modelo en castellano como única lengua vehicular. Por otro, casi la mitad de las preinscripciones optan por modelos que ofrecen euskera, concretamente el 48,7 por ciento de las familias navarras han optado por un modelo con presencia del euskera, en el modelo D o en el A o en el B.

Con respecto a la oferta de modelo D en la zona no vascófona, el colegio público de Castejón se incorpora al número de centros que ofrecen el modelo D en la zona no vascófona, son ya trece desde que en 2015 el Parlamento aprobara la modificación de la Ley del Euskera. De esta forma, repito, se respeta el derecho de todas las familias a estudiar en el modelo D en la escuela pública.

Por tanto, ya solo me queda por señalar y manifestar mi respeto absoluto a esta decisión de las familias navarras y mi satisfacción por que el departamento y todo su equipo puedan atender prácticamente la totalidad de esas primeras opciones. Eskerrik asko, Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, lehendakari andrea. Tiene tres minutos y cincuenta y nueve segundos, señora Chivite. Cuando quiera.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidenta. Como era de esperar, usted coge los datos que más le interesan, pero pretende esconder una realidad que es más que evidente. Podemos hacer una evaluación o una valoración de todo lo que ha sido la legislatura en esta materia. Nosotros hemos oído aquí, en esta Cámara, muchísimas intervenciones hablando de su defensa de la escuela pública, pero los hechos, los suyos, los de su Gobierno, desmienten sus discursos, y los datos también.

La escuela pública es una cuestión de convicción política y este Gobierno no ha tenido la convicción política de defender la escuela pública, y no digo en los discursos, digo en los hechos. Le voy a poner varios ejemplos. Usted permitió subir las ratios un 10 por ciento a la escuela concertada para que pudiera tener más matrícula, y, además, se ha incrementado esta legislatura el número de unidades concertadas en los centros privados. Se han dedicado a poner palos en las ruedas a los programas de inglés. Niegan más unidades a la escuela rural, que lo necesita. Bueno, si son unidades en modelo D, por supuesto, todo lo que haga falta. Hacen un plan de atención a la diversidad, no ponen dinero y, además, lo incumplen. Disminuyen los recursos de apoyo para minorías socioculturales. Se han cargado los instrumentos de compensación educativa. Dicen que van a reducir las horas de Religión, y nada de nada. Dicen que van a hacer el Skolae obligatorio en una resolución del propio departamento y luego usted dice que la concertada puede hacer lo que le dé la gana. Hasta aquí, algunos de los hechos, pero voy a los datos, datos objetivos, datos de la preferencia de las familias, que no de la matrícula, que eso ya es lo que ordena el departamento.

¿Qué es lo que prefieren las familias? Yo, por supuesto, respeto las preferencias de las familias. De cuatro años de legislatura, la prematrícula en la concertada ha crecido al menos tres puntos consolidados, ya nos acercamos al 40 por ciento de las familias navarras que eligen la concertada. Voy a poner casos concretos, donde se compite, porque en un pueblo que no tiene otra escuela más que la escuela pública no hay competencia entre la pública y la concertada.

Datos de Tudela: la mitad del alumnado elige la concertada. Estella: este curso la concertada supone el 70 por ciento de la prematrícula. En Pamplona aumenta la demanda en la concertada a lo largo de la legislatura en ocho puntos. De manera que con su Gobierno la concertada crece y baja la prematrícula en la escuela pública. No me venga con datos globales, que no son útiles, porque, claro, en un pueblo donde no hay más que una escuela, que es la escuela pública, prácticamente el cien por cien de la población va a esa escuela pública.

Por lo tanto, su discurso sobre la educación pública, Presidenta, se cae a cachos, por mucho listado que nos haga hoy aquí de todas estas cosas. Por cierto, supongo que también dirá que el instituto de Ribaforada va a estar listo para el curso que viene, pero se ven los plazos de ejecución de la obra y es cuestión de sumar. Otra mentira que el departamento ha dicho en sede parlamentaria.

En las prioridades educativas de este Gobierno no ha estado la defensa de la escuela pública, pero sí ha estado la prioridad muy clara de recursos en su afán de euskaldunizar a una población que ya le ha dicho que está de acuerdo con que cada uno pueda elegir el modelo educativo que quiera, pero que no está de acuerdo ni en la imposición ni en la utilización, como ustedes hacen, del euskera como herramienta política. De ahí, lo de abrir unidades de modelo D, haya o no haya demanda, y, si no, se la inventan, porque los datos no le acompañan, porque a lo largo de esta legislatura hay menos familias que eligen el modelo D que al principio de la legislatura. Ustedes, para esto, unos *cracks*.

Dicen que su apuesta es por la escuela pública, crece la matrícula en la concertada. Dicen que apuestan por el modelo D, disminuye el número de familias que eligen el modelo D. Van en contra del PAI, y crece el número de matrículas en el PAI. Por lo tanto, Presidenta, saquen sus propias conclusiones. Si realmente hubieran apostado por la pública, si fuera convincente, la explicarían bien, la defenderían, y no solo defenderían un único modelo, a pesar de todos los recursos propagandísticos.

Y termino. Explique a su Consejera de Educación y a su portavoz parlamentario que las decisiones en materia educativa las toma el Gobierno y la responsabilidad de esas decisiones son del Gobierno, porque ya es de traca que encima la culpa de las decisiones de las familias se la echen a la oposición. Asuman sus propias responsabilidades.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Chivite. Para cerrar el debate, y por dos minutos, tiene la palabra la señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Es que le niego la mayor, señora Chivite. La decisión libre de las familias, padres y madres, de decidir la educación de sus hijos e hijas no es culpa ninguna, es una decisión libre absolutamente, y si aceptáramos que la acción política tiene alguna responsabilidad en esta materia, no tenga ninguna duda de que lo que acaba de decidir que la cuenta de la educación pública baje en esa responsabilidad son discursos como el suyo, señora Chivite. Usted ha estado toda la legislatura desprestigiando a la escuela pública con el único afán de desprestigiar al Gobierno, comparándola, contrastándola, desprestigiando una y otra vez.

Por cierto, el instituto de Ribaforada, aquel que ustedes, con responsabilidad de gobierno, jamás atendieron; aquel que ustedes, con años y años de responsabilidades de gobierno, jamás atendieron. La escuela de Roncal, aquella que, con años y años de responsabilidad directa, señora Chivite, ustedes dejaron caer. Esa es la apuesta, esos son los hechos.

Ustedes no tienen ninguna credibilidad, y, desde luego, no en lo que respecta a esta legislatura en la defensa de la escuela pública, ninguna credibilidad, señora Chivite. Han hecho de ello, como ha hecho usted esta misma mañana, un elemento de interés partidario, han hecho bronca, han terminado desprestigiando una y otra vez a la escuela pública, por supuesto, generando polémicas donde no había. "Van a imponer el euskera", pero ha caído la matriculación en el modelo D. Algo no sale bien en esa cuenta, señora Chivite. Hágaselo mirar (Murmullos).

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Comprendo que se pongan muy nerviosos, señorías, usted también, pero usted, señora Beltrán, está permanentemente nerviosa, es otra cosa.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señora Beltrán.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Señora Chivite, pruebas son amores, efectivamente. Navarra ha logrado recuperar el nivel de inversión educativa previo a la crisis. El presupuesto de Educación este año alcanza los 690 millones de euros, presupuestos que nos van a servir para seguir revirtiendo los recortes del Gobierno que ustedes formaron, señora Chivite, del Gobierno que ustedes crearon. Los presupuestos de este año contienen, sin ir más lejos, un aumento del 7,92 por ciento del gasto dirigido al personal docente. Las y los docentes de la red pública de Primaria e Infantil cuentan ya este curso con la reducción de dos horas de docencia directa, que ha permitido la contratación de 136 docentes más, y el personal de Secundaria lo hará durante el próxi-

mo curso. Hemos reducido las tarifas para escuelas infantiles, 0-3 años, para el próximo curso un 15 por ciento más. Trabajamos en un plan de transformación digital a todos los niveles, hemos dotado a los centros públicos de 7.500 *chromebooks*, 7.000 PC y portátiles, 1.775 monitores interactivos, 150 servidores y más de 60 centros Wifi, una apuesta que va a ver reflejada su continuidad en las inversiones previstas para este año.

Hemos multiplicado el presupuesto para…

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Lehendakari anderea, zure denbora agortu da.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): … desarrollar planes estratégicos y programas específicos. Pena bat da, presidente jauna. Es una pena haber agotado el tiempo, porque sigo con la lista, que se la paso. La apuesta por la red pública, señora Chivite, se lleva a cabo con trabajo y no con bilis y mal estilo. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, lehendakari anderea.

Pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones de crecimiento y estabilidad en las plantillas de los Departamentos de Educación y Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gai zerrendako seigarren puntuarekin jarraituko dugu. Gaurkotasun handiko galdera da, jakiteko ea zer aurreikuspen darabilen Gobernuak Hezkuntza eta Osasun Departamentuetako plantillen hazkundeari eta egonkortasunari dagokionez. Izquierda-Ezkerrako De Simón Caballero andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días, señorías. Buenos días al público que nos acompaña. Hacemos esta pregunta en este momento, a punto de terminar esta legislatura, porque interesa saber cuál es la situación actual de las plantillas de las Administraciones Públicas, en particular la plantilla del Departamento de Educación y de Salud, porque iniciamos la legislatura en una situación un tanto precaria. Había un altísimo grado de temporalidad, no había OPE siquiera que recogiera la tasa de reposición, aquellas vacantes por jubilación o por fallecimiento, y la Administración Pública en general padecía unos recortes importantes en la plantilla, según decían, como consecuencia de la crisis. Por lo tanto, nos interesa saber de dónde venimos, qué hemos conseguido y hacia dónde vamos.

Me voy a permitir dar unos datos, porque, en contra de lo que antes comentaban algunos portavoces, en la primera interpelación, en Izquierda-Ezkerra nos parece que los datos y el tratamiento de los mismos de una manera objetiva ofrecen una realidad muy clara de cuál es la situación. En este caso, la cobertura de vacantes por jubilación y fallecimiento entre los años 2011 y 2014 no fue del cien por cien, quedaron sin cubrir el 33,7 por ciento de las plazas. En la Administración núcleo quedaron sin cubrir el 59 por ciento de las plazas. En Educación se cubrió el 96 por ciento. Claro, no nos extraña, con los recortes que hubo tan brutales que expulsaron a cientos de profesores y profesoras de la Administración Pública educativa. En Salud se cubrió el 75 por ciento de las plazas, pero entre los años 2012 y 2014 la Administración Pública de Navarra quedó con 674 trabajadores y trabajadoras menos.

Termino. No podemos obviar lo que ocurrió en la legislatura pasada con la contratación temporal. En 2012, el 36,4 por ciento de los trabajadores y trabajadoras al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, en contratación temporal. En 2014, el 39 por ciento en situación de temporalidad. Por eso, la pregunta es de lo más pertinente, porque no se trata solo de saber qué se ha hecho –que estoy segura de que la señora Presidente del Gobierno me va a contestar con precisión al respecto–, sino que se trata de qué previsiones hay a futuro, por qué esta situación en cuatro años es imposible de solucionar. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, De Simón anderea. Galderari erantzuteko eta bost minutuz, berriz ere, Barkos lehendakaria, zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente jauna. Efectivamente, podemos hablar de previsiones y no de deseos, que quizás es lo que sobrevuela las posiciones maximalistas de otros grupos en esta Cámara que aquellos que apoyan al Gobierno. Previsiones y no deseos, porque la previsión no es sino mantener la senda iniciada con ambición en los márgenes de una ley que nos gustaría ver solventada en otros términos y, por lo tanto, tener una mayor capacidad de revertir tanto los recortes como la falta de estabilidad en algunas de las plantillas de los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, pero especialmente, como bien ha dicho, de los de Educación y Salud, que son a los que se refiere la pregunta que me hace la señora De Simón. Previsiones de seguir en la senda, porque la senda que hemos marcado ya expresa, como decía, una ambición.

Voy con los datos. En el Departamento de Salud, el Gobierno ha convocado un total de 1.265 plazas de personal sanitario a oferta pública de

empleo, a OPE, durante esta legislatura, sin contar las dependientes de la Dirección General de Función Pública, y con unos números que creo que hablan claramente. Como digo, en estos cuatro años, 1.265 plazas frente a las 145 que el Gobierno anterior sacó en su último mandato. Se ha convocado a oferta pública de empleo el cien por cien de las plazas que se podían convocar. Repito, nos gustaría contar con otro margen que no el que nos marca la Ley de Estabilidad Presupuestaria, pero cumpliendo con la legislación vigente, como digo, este ha sido el cien por cien y el máximo de lo que podíamos convocar.

Al comienzo de la legislatura había un número muy importante de contratos estructurales, muchos de ellos habían superado el plazo de cinco años de duración que establece Función Pública, y había un número muy importante también de plazas vacantes que estaban sin cubrir y no se habían realizado convocatorias de OPE que permitieran estabilizar la plantilla. Ante esta situación, la estrategia del Departamento de Salud ha consistido, en primer lugar, en consolidar aquellas plazas que, siendo estructurales y llevando tiempo en la organización, era necesario mantener. En el período 2016-2018 se han consolidado 513 plazas, de las cuales el 61 por ciento es personal sanitario. No tengo ahora los porcentajes, pero también, entre el personal de servicios generales, quedaba el resto. Este último corresponde a los trabajadores contratados para la internalización de las cocinas –quiero recordarlo, porque es importante– y a personal del servicio de limpieza del Complejo Hospitalario.

En segundo lugar, procedimos a ocupar las plazas vacantes que estaban dentro de la plantilla orgánica y que se encontraban sin ocupante. Lamentablemente, como señalaba antes, no hemos podido convocar más plazas en la oferta pública de empleo, pero la previsión es continuar en esta línea.

Con respecto a educación, que me pregunta usted, el sistema educativo navarro cuenta a día de hoy con 12.014 docentes, 4.395 docentes interinos y 5.520 funcionarios en la red pública. Para la estabilización de plantillas se han impulsado varias medidas. La primera, creemos que la más importante, será la correspondiente a las oposiciones. Un total de cuatro convocatorias durante la legislatura de cara a reducir la interinidad, en 2016 de maestras y maestros, en 2018 de Secundaria e Inspección, y ya en el 2019 de maestras y maestros. En total, 1.204 plazas en cuatro convocatorias.

La segunda medida sería de cara a estabilizar la interinidad a través de garantizar que los contratos no sean solo para un año, a través de las plazas de difícil provisión, para dar estabilidad sobre todo a los centros rurales.

Se está trabajando también en estos momentos –avanzo, por lo tanto, a tenor de su pregunta, cuál es la previsión– en una propuesta para no rescindir los contratos al final del curso escolar al personal docente interino, todo ello, como digo, en la materia que señala la pregunta sobre ese crecimiento y estabilidad de las plantillas en los Departamentos de Educación y Salud.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker. Hiru minutu dituzu, De Simón anderea. Nahi duzunean.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Señora Barkos, le agradezco muchísimo la precisión de su respuesta. Insisto en lo que comentaba antes: datos objetivos, situación objetiva y partiendo de una situación en la legislatura pasada, y quiero insistir en ello, de esa escasa convocatoria de oferta pública de empleo, ni siquiera se convocó la tasa de reposición tan escasa que permitía el Estado.

Estoy de acuerdo con usted en que hay que mantener la senda emprendida de aquí al futuro. Por eso es necesario que el Gobierno del cambio continúe en la legislatura que viene, y lo digo totalmente convencida, porque en esta cuestión, en todo lo que tiene que ver con las plantillas de la Administración Pública, el cambio ha sido no voy a decir radical, pero casi radical.

Claro que tenemos la espada de Damocles de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que, por cierto, el Partido Socialista ha tenido la oportunidad en su escaso tiempo en el Gobierno del Estado de haber derogado, y seguimos con los reales decretos de sostenibilidad del gasto público en vigor en Educación y en Salud. Lo que sí que se ha hecho en Navarra es revertir aquellas medidas de recorte que se habían desarrollado en el Gobierno anterior.

Creo que los datos son claros, 1.265 plazas de OPE en Salud y 1.204 en Educación. Creo que son datos claros, además de –usted no lo ha comentado, pero es cierto– la reversión que ha habido de recortes en educación. Recuerdo, en los presupuestos pasados y en los anteriores, esa reducción del horario lectivo del personal de Educación Infantil y Primaria y recuerdo también la aplicación ya este año de la jornada y el horario lectivo del profesorado también de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Gracias, señora Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker. Presidente anderea, bi minutu dituzu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente jauna. Por aportar un par de reflexiones más al debate que usted plantea y que creo que es importante, uno de los esenciales en materia social, efectivamente. Diría que este Gobierno y el apoyo parlamentario que tiene no es ya tanto el

Gobierno del cambio como el Gobierno de la realidad. Terminamos la legislatura con ese afán y creo que es muy importante, y en la materia, además, que usted centra la pregunta, Educación y Salud.

Creo que el objetivo global que a todos nos debe reunir, evidentemente, por un camino u otro, en función de las posiciones políticas que unos u otros tengamos, pero en el entorno del cuatripartito que ha sostenido al Gobierno, ese objetivo, como digo, en Educación y en Salud es generar la sociedad más ambiciosa posible, generar la sociedad más fuerte posible para acometer los nuevos retos.

Los datos que hemos dado esta mañana apuntan a esa línea, pero hay otros datos. Uno que yo quiero traer esta mañana a este debate porque me parece importante, que es el último mapa de la Comisión Europea, hecho público esta semana. Lo tengo aquí, no he tenido otro medio de traerlo. El mapa de la Comisión Europea en el que, territorio por territorio, dibuja el mapa de riesgo de pobreza y exclusión en el conjunto de la Unión. Navarra, en este mapa, como digo, hecho público la semana pasada, es el único territorio del Estado que supera la media europea en menor riesgo de pobreza y exclusión. Lo digo porque esta mañana hemos oído hablar de que algunas herramientas, renta garantizada, etcétera, son pamplinas. Son herramientas contra la pobreza y contra la exclusión; son infraestructuras que nos hacen más fuertes a la ciudadanía navarra; son, junto, con la salud y la educación, lo que hará de Navarra como una sociedad fuerte ante los retos del futuro una realidad, lo que algunos no supieron hacer en tantas décadas. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, lehendakari andrea. Antes de entrar en el siguiente punto del orden del día, y por indicación de los servicios de la Cámara, les comunico, cosa que no ha sido hecha al inicio, que, a petición del Consejero de Derechos Sociales, las preguntas que figuraban como puntos undécimo y duodécimo en el orden del día serán formuladas tras el punto vigésimo.

Pregunta de máxima actualidad sobre la negativa a informar a los padres acerca de los horarios en los que se imparte el programa Skolae en los centros educativos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): A continuación, vamos con el punto número siete del orden del día, que es la pregunta de máxima actualidad sobre la negativa a informar a los padres acerca de los horarios en los que se imparte el programa Skolae en los centros educativos, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Para su formulación y por cinco minutos tiene la palabra la señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Buenos días. Mis primeras palabras van a ser para la Presidenta del Gobierno de Navarra. Presidenta, relájese, tranquilícese, no demuestre tanto su nerviosismo. Presidenta, sé que está nerviosa porque sabe que no va a revalidar, que es lo más probable, y porque ahora la oposición estamos poniendo en evidencia todo lo que usted ha hecho mal durante esta legislatura, pero los demás llevamos siendo una oposición, por lo menos el Grupo Popular y mi persona, activa, firme, valiente desde el principio, que a usted le ha puesto en muchas tesituras. Por lo tanto, no es ahora. Desde el primer día que usted sube al Gobierno, Presidenta.

Ahora voy con la pregunta a la señora Solana. Señora Solana, sí o no espero que sea su respuesta: ¿es verdad que no se informa a los padres que lo solicitan del horario en el que se van a impartir contenidos de Skolae en los colegios en los que ya se aplica este programa? Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señora Beltrán. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Educación, señora Solana, por un tiempo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidente jauna. Ya sé, señora Beltrán, que usted es más de simplificar, sí o no, persona u ornitorrinco, pero yo le voy a explicar, porque creo que todavía no se ha enterado, que Skolae no es una asignatura, señora Beltrán. Se lo voy a explicar tal y como lo ha explicado en distintas respuestas la Secretaría General Técnica de mi departamento. Lo digo porque como siempre acaban buscando la respuesta que más se ajuste a la ley, le voy a dar la que han hecho como lectura legal mis letrados, los letrados de mi departamento, mis compañeros, en cuanto a la posibilidad concreta que me pregunta de informar sobre el horario escolar en que se imparte.

Es necesario, señora Beltrán, reseñar que no se trata de una asignatura, sino de una serie de competencias y contenidos transversales que serán trabajados en todas y cualquiera de las asignaturas, tal y como hemos venido explicando y recoge el propio programa. El programa Skolae de coeducación se desarrolla –se lo quiero recordar– a través de la prestación curricular de cada materia de que está compuesto el curso escolar, es decir, en cada asignatura de que se compone el curso escolar, en las que el profesorado que la imparte desarrollará las actividades correspondientes al programa de coeducación. Por lo tanto, no se informa porque no hay posibilidad de hacerlo, señor Beltrán.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Solana anderea. Señora Beltrán, tienen cuatro minutos y once segundos para su réplica.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias. Qué falsa es usted, señora Skolae, en sus declaraciones. Falta a la verdad. Nunca jamás hemos dicho, ni yo he dicho, que esto sea una asignatura, un programa, y lo sabe, lo que pasa es que usted no tiene excusa. Porque seguro que les ha prohibido a los padres que puedan saber a qué hora se imparten esas clases, seguro, y usted desconoce lo que es su obligación de permitir la objeción de conciencia.

Usted y su Gobierno, señora "Skolana", no saben o no quieren saber de libertad, solo la libertad que a ustedes les importa, la libertad de imponer banderas, la libertad de imponer el modelo D en euskera, aunque solo cinco niños lo estudien, y de no permitir a quienes quieren estudiar en castellano aunque sean ocho niños. Eso es la libertad que ustedes ejercen, la que a ustedes les importa y les interesa. Y tampoco saben ni conocen, ni quieren conocer, o no les importa, lo que es la Constitución, que ustedes prometieron cumplir.

Consejera, no se vuelva a reír nunca jamás delante de mí cuando yo le hablo, que sea la última vez (Murmullos). Yo le respeto, Consejera.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Jamás me río en su cara, y usted lo hace habitualmente y para todos los Parlamentarios, sobre todo a los que le llevan la contraria. Por lo tanto, un respeto.

Le digo, Consejera, que usted prometió amparar la Constitución y hacerla cumplir, y está privando a los padres de un derecho amparado en la Constitución, que dice exactamente que los padres tenemos derecho a educar a nuestros hijos según nuestras convicciones y creencias, tanto morales como religiosas, Consejera, y usted tiene el derecho de darnos a los padres esa posibilidad de objeción de conciencia. No pueden ustedes imponer su visión moral a través de Skolae, con la que muchos padres no estamos de acuerdo, Consejera. Los padres que no estamos de acuerdo con el programa Skoale tenemos derecho a no llevar a nuestros hijos a clase, porque usted y su Gobierno no nos pueden obligar. Por tanto, desde el Partido Popular, apelamos a todos esos padres que consideran que no quieren educar a sus hijos en su ideología y en su sectarismo a que apelen a la objeción de conciencia, que rellenen fichas, que denuncien y que les exijan a ustedes contar el horario a esos padres para que no acudan a clase si no quieren.

Le voy a leer una sentencia del Tribunal Supremo en la que dio la razón a los padres que querían objetar con la asignatura Educación para la Ciudadanía. Esa sentencia lo deja muy claro. Dice textualmente: No autorizan a la administración educativa ni a los centros docentes ni a los profesores a imponer o a inculcar, ni siquiera de manera indirecta, puntos de vista determinados sobre cuestiones morales que en la sociedad española son controvertidos, y esto es controvertido, Consejera.

Ahora, encima, nos presentan una encuesta en la que los niños de diez a once años tienen que marcar si se sienten chico, chica u otra cosa. Pero ¿qué otra cosa hay? Lo he dicho esta mañana, perro, gato, ornitorrinco. Dígalo claramente, Consejera, digan qué les tenemos que decir a nuestros hijos. A mis hijos de diez u once años usted no les tiene que decir si tienen que ser chico o chica o cualquier otra cosa. Explique claro qué es lo que pretenden ustedes, una vez más, con esto, y dejen a nuestros hijos de una vez en paz.

Acabo ya, Presidente. Los padres tenemos derecho a saber cuándo se van a impartir los contenidos de Skolae en sus centros para decidir si nuestros hijos asisten o no asisten. Tenemos derecho a la objeción de conciencia ante esos contenidos que adoctrinan a nuestros hijos, como he dicho, según las creencias de la Presidenta Barkos, según las creencias de EH Bildu, según las creencias del Partido Socialista, según las creencias de Podemos y según sus creencias, señora Solana, pero muchos no tenemos las suyas y tenemos derecho y queremos ejercer nuestra libertad.

Acabo ya. Dejen a nuestros hijos en paz de una vez por todas, dejen de utilizarlos como conejillos de Indias y no metan las manos en la educación de nuestros hijos. Se lo agradeceremos muchos padres. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señora Beltrán, ha finalizado su turno. Señora Solana, Consejera, tiene tres minutos y treinta segundos.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidente jauna. Señora Beltrán, me va a permitir que me ría de lo que considere, pero es verdad que cada día me hace menos gracia, usted y su actitud, y lo que tendría que hacer es tener tolerancia cero con personas como usted, Parlamentaria de esta Cámara Foral para vergüenza del resto que componemos este hemiciclo en el escaño que cada uno ocupa. Tolerancia cero para personas como usted, que no respetan las diferentes categorías de la variable de sexo, señora Beltrán. Eso es libertad, eso es respeto, y es lo que ustedes no hacen. Cumpla la ley. Empiece por cumplir las leyes forales, que se han votado y se han aprobado y han emanado de esta Cámara, señora Beltrán. Le invito a que vea el artículo quinto de la Ley Foral LGTBI. Léaselo, señora Beltrán, para que entienda, cuando se habla de

otras opciones, de qué se habla, léase la ley y, a poder ser, cúmplala también, señora Beltrán. Cumpla la ley, y no invente y no venga aquí con sentencias sin hablar de votos particulares de ningún tribunal a decir que hay no sé qué derecho de objeción de conciencia, y, sobre todo, entienda que Skolae no es una asignatura, luego no venga con sentencias que no se pueden aplicar, que no tienen nada que ver con lo que estamos hablando.

Digo tolerancia cero. No tendría por qué contestarle, no quisiera hacerlo, pero no quisiera dejar de decir también lo que estoy diciendo, y decir que es una absoluta vergüenza que usted, después de los años que lleva en esta Cámara haciendo política en Navarra, sea incapaz de hacer otro relato que el que ha hecho aludiendo al ornitorrinco. Por favor, señora Beltrán. ¿Cómo no ve voy a reír, si es un esperpento y es usted, a estas alturas, una caricatura de sí misma, señora Beltrán? Un respeto. Un respeto.

Encuesta de evaluación diagnóstica. Después seguramente tendremos ocasión de hablar largo y tendido de esta cuestión. Una encuesta que se viene haciendo desde el año 2011. A la par que se busca la ley en Lexnavarra para leérsela, le invito a que también saque lo relativo a las encuestas de las evaluaciones diagnósticas que se vienen haciendo en Navarra, en esta Comunidad a la que supuestamente usted representa en alguna parte, desde 2011, como digo, con distintas variaciones. Una de las variaciones ha sido esa, en esa primera pregunta, en la que se pregunta a alguien que va a responder a esa encuesta si es chico, chica u otras opciones, se incluye después de un pilotaje que siempre se lleva a cabo antes de esa evaluación diagnóstica y se incluye a petición de las familias y a petición de algún alumno y alumna que no se ha sentido ni reconocida ni representada en esa encuesta. Y como queremos cumplir la ley y queremos avanzar y como respetamos la diferencia y respetamos la diversidad y la pluralidad, lo hemos incluido, como ya lo tenía incluido, por ejemplo, la Universidad Pública de Navarra, de la que antes hablábamos, que ya lo incluye en sus cuestionarios.

Pero es que, además, así viene previsto en la ley, y si no tengo mal entendido, está previsto también en la próxima Ley de Igualdad. No me consta que usted haya puesto ninguna enmienda a este respecto, pero está determinado que así sea. Luego estamos cumpliendo la ley y, además, lo estamos haciendo con convicción, sin faltar al respeto a nadie y cumpliendo, ¿sabe con qué, señora Beltrán? Con esa Constitución que tanto usted cita y que tan cacareada es por ustedes, pero solo en algunos artículos, porque el que habla de la libertad, el respeto y el derecho, porque lo es, fundamental a la igualdad se lo saltan siempre.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, kontseilari andrea, zure erantzunagatik.

Pregunta de máxima actualidad sobre la previsión del Consejero de Salud de escuchar o reunirse con los médicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Goazen gai zerrendako zortzigarren puntuarekin. Gaurkotasun handiko galdera da, jakiteko ea Osasuneko kontseilariak aurreikusten ote duen sendagileei entzutea edo hauekin biltzea. Sayas López, UPN talde parlamentarioko parlamentaria, bost minutuz zurea da hitza.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Señor Consejero, le hice la pregunta de cómo valoraba usted lo que estaba pasando con la huelga de los médicos, y hoy también le pregunto: usted ha anunciado un diálogo con los médicos y quiero saber en qué va a consistir ese diálogo que propone el Gobierno. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Sayas jauna. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko bost minutuz, Osasuneko kontseilari Domínguez jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señor Presidente. Supongo que cuando usted habla de escuchar y de reunirme con los médicos, no se refiere al conjunto de profesionales que día a día trabajan para mejorar nuestra sanidad pública, sino a aceptar las particulares reivindicaciones, aunque, eso sí, legítimas, de un organización sindical concreta de la que usted parece ser aquí su delegado.

En cualquier caso, quiero agradecerle que me haya preguntado una vez más sobre la huelga, porque eso me permite agradecer a la gran mayoría de profesionales médicos y médicas la actitud de compromiso y responsabilidad que han demostrado durante las jornadas de huelga convocadas por el Sindicato Médico coincidiendo con el pico epidémico de la gripe.

Debo decirle que el Departamento de Salud siempre ha estado abierto al diálogo, personalmente siempre he estado dispuesto a escuchar a todos los profesionales de Osasunbidea, de todos los estamentos y, lógicamente, también del estamento médico. Las puertas de mi despacho han estado abiertas al diálogo de algo que ya manteníamos con el Sindicato Médico antes de la convocatoria de huelga, como esta misma organización sindical reconocía en el momento de hacerla.

En el departamento se han celebrado varias reuniones con el Sindicato Médico y con otras organizaciones sindicales y asociaciones profesionales durante los últimos meses, en alguna de las

cuales he participado personalmente. Usted sabe perfectamente que, antes de la convocatoria de huelga, desde el departamento enviamos al Sindicato Médico un documento en el que proponíamos un calendario de reuniones y el alcance de las mismas, ya que, aunque en Salud no tenemos competencia para negociar sobre todas las reivindicaciones de tipo salarial, pusimos sobre la mesa propuestas que responden a las preocupaciones de los y las profesionales, porque queremos trabajar conjuntamente en las áreas de mejora de Osasunbidea, que, por otro lado, nunca hemos negado que existan.

La respuesta del Sindicato Médico fue, por un lado, la descalificación del departamento como interlocutor válido y su solicitud para reunirse literalmente con los dirigentes del actual Gobierno que estén en condiciones de poder abordar y negociar sin limitaciones todas las reivindicaciones del colectivo médico. Lógicamente, era una clara referencia a sus reivindicaciones de tipo salarial. Y, por otro lado, la respuesta fue mantener la convocatoria de huelga.

A partir de ahí, convendrá conmigo que se pueden entablar conversaciones con una huelga convocada, pero que, desde luego, no parece el marco más adecuado para poder alcanzar acuerdos. Por ese motivo, el pasado sábado, día 16, ante la previsión de la desconvocatoria del paro inicialmente convocado para hoy, desconvocatoria finalmente confirmada, enviamos un *e-mail* al Sindicato Médico ofreciendo reanudar las conversaciones, y convoqué de urgencia a los medios de comunicación el día 19 para reafirmar públicamente por enésima vez nuestra disposición al diálogo, al tiempo que hice llegar al Sindicato Médico por teléfono nuestra voluntad de reanudar de inmediato los encuentros, aprovechando el período sin paros que suponía la desconvocatoria en la jornada de hoy.

El Sindicato Médico respondió el martes pasado aceptando el diálogo, y probablemente mañana mismo reanudemos las conversaciones con las que confiamos poder llegar a acuerdos que nos conduzcan a que ni un paciente más se vea perjudicado por la suspensión de consultas, de pruebas complementarias o de intervenciones quirúrgicas. Este es nuestro principal deseo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, kontseilari jauna. Sayas jauna, lau minutu berrogeita bat dituzu.

SR. SAYAS LÓPEZ: Señor Consejero, usted no quiere dialogar. Lo que usted quiere es ganar tiempo para seguir engañando a los médicos, que es exactamente lo que lleva haciendo toda la legislatura. Yo no tendría que haber venido a este Parlamento a preguntarle por la huelga de médicos si usted no hubiera tenido la falta de respeto que ha tenido toda la legislatura con todos los profesionales de la sanidad. Y clama al cielo que quienes tengan esa falta de respeto sean aquellos que venían a defender una sanidad pública, sean aquellos que venían escuchar a los trabajadores, sean aquellos que salían a las calles con pancartas y con tambores en contra de un Gobierno que decía que no escuchaba a los trabajadores, y usted ha sido el fraude mayor que ha tenido este Gobierno porque ha deteriorado la sanidad, ha faltado al respecto a los trabajadores de la sanidad, les ha cerrado la puerta de su despacho. No me extraña, porque en vez de mesa yo creo que tiene hamaca y está ahí tumbado, porque lo que es solucionar un problema, usted no ha solucionado ninguno.

Primero, habla de desconvocatoria. Es mentira, no hay ninguna desconvocatoria. ¿Cómo que se ha desconvocado la huelga? Hoy ha dicho paro, el otro día dijo huelga. Mire, no solo no se ha desconvocado la huelga, sino que se ha multiplicado el número de días que está convocada.

Habla usted también de la responsabilidad de los médicos y del fracaso de la huelga. Fracaso, no, señor Consejero, que ha sido seguida por más de un 82 por ciento de los médicos. Fíjese cuál era el malestar de los médicos; el 82. Porque lo que hace usted es obligar a todos los médicos a trabajar y luego decir que no hacen huelga. No. Lo que tiene que hacer es decir cuántos de los que podían hacer huelga la han hecho, porque a todos los demás les ha obligado a servicios mínimos, y no solo eso, sino que además ha coaccionado a los MIR cometiendo ilegalidades para que tuvieran que trabajan. Eso lo ha hecho usted.

Y yo ahora le pregunto: de todas las reivindicaciones de los médicos, por ejemplo, dicen que en Navarra cobran de 5.000 a 17.000 euros menos que en el País Vasco, ¿qué es lo que va a hacer al respecto en ese diálogo? ¿Qué es lo que va a plantear en ese diálogo respecto a la atención de los pacientes y el tiempo de atención? Le preguntó también: ¿qué va a plantear en ese diálogo respecto a la reforma real, no a ese panfleto que nos trajo de reforma de la Atención Primaria? Le pregunto también, señor Consejero: ¿qué va a plantear en ese diálogo sobre las urgencias? Y le respondo: Si usted no va a plantear nada porque ya no puede plantear nada porque su tiempo se ha acabado, señor Consejero, entonces, ¿de qué quiere dialogar? Usted no quiere dialogar, lo que quiere es ganar tiempo para seguir engañando a los médicos, señor Consejero. Eso es lo que pretende.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Sayas jauna. Kontseilari jauna, bi minutu berrogei segundo dituzu.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Me va a permitir que me maneje yo mi agenda y que haga lo que considere oportuno. No voy a entrar en su juego de entrar a valorar otra vez el seguimiento de la huelga, no lo voy a hacer. Si usted hubiese sido coherente, habría retirado la pregunta, porque ya estaba fuera de lugar, pero mientras hay personas que cuando se equivocan o llegan tarde en sus comentarios, al contrario que usted, rectifican, a usted le da lo mismo, persiste en el error y prefiere nadar en el mar de la insidia, porque lo hace realmente con soltura ya que está muy entrenado.

A estas alturas debería saber ya, porque se lo he repetido varias veces, que siempre he escuchado a los médicos porque son compañeros de profesión con los que he compartido decenas de años de esfuerzos, ilusiones y también reivindicaciones, en unos años en los que los profesionales éramos sistemáticamente ninguneados, ignorados y sometidos a todo tipo de recortes, de tipo económico, de personal, de equipamiento, etcétera, hasta el extremo de faltar alguna pinza en quirófano, como anécdota. Entonces era así. En esta legislatura, afortunadamente, no es así porque hemos revertido esa situación.

Señor Sayas, claro que me he reunido en los meses pasados con este sindicato, y lo sabe, pero se empeña en presentar una imagen del Departamento de Salud y de este Consejero poco dialogante y que no se ajusta a la realidad. Pero contra su empeño, la tozuda realidad es que la mayoría de los profesionales, hasta algunos que dicen públicamente lo contrario, saben que no es así. Siempre hemos estado abiertos al diálogo y quiero decirle que espero y deseo que se den de nuevo las circunstancias adecuadas para seguir haciéndolo en el futuro inmediato, porque el diálogo es el único camino que entendemos posible para alcanzar el consenso y el acuerdo. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko zuri, Domínguez jauna.

Pregunta sobre las medidas para mitigar las consecuencias del Brexit en la balanza comercial navarra, sus empresas y sus exportaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Vamos ahora con el punto noveno del orden del día, que es la pregunta sobre las medidas para mitigar las consecuencias del Brexit en la balanza comercial navarra, sus empresas y sus exportaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, el señor Garmendia Pérez tiene cinco minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué medidas está poniendo el Gobierno de Navarra para el Brexit que se nos viene, señor Ayerdi?

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Garmendia. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente de Desarrollo Económico, el señor Ayerdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Eskerrik asko, lehendakari jauna. Quiero decirle, en primer lugar, usted lo sabe bien, señor Garmendia, que todavía hoy, aunque el 31 de marzo está cerca, no terminamos de tener una visibilidad clara sobre qué es lo que va a pasar. Los escenarios todavía no son claros, desde el Brexit duro hasta la posibilidad de un acuerdo, incluso hasta la posibilidad de una prórroga. Hay mucho terreno en medio para jugar.

A partir de ahí, las medidas que estamos poniendo en marcha, que ya hemos puesto algunas y algunas las vamos a completar, son las siguientes. Usted ya sabe que pusimos en marcha el Observatorio del Brexit en Navarra, una nueva herramienta *on-line* al servicio de las empresas navarras. Sabe usted que la información del Observatorio tiene cuatro apartados: actualidad del Brexit, Brexit en Navarra, Formulario para consultas, Preguntas frecuentes. Además de esos cuatro apartados, el mayor valor que tiene el Observatorio, desde nuestro punto de vista, es que se atienden las dudas de las empresas de una manera personalizada. Hay cuatro personas asignadas a la atención de estas consultas personalizadas: dos de la Cámara de Comercio de Navarra y dos del departamento. Además, sabe usted que a medida que van avanzando las informaciones sobre el Brexit estamos actualizando y puliendo más cosas.

En este sentido, la comunicación por parte del Gobierno de Navarra a la Cámara es constante, desde luego con el ICEX, con la Agencia Española de Exportación e Inversiones, también con la Secretaría de Estado de Comercio. No olvide que los interlocutores en materia del Brexit son, por un lado, el Reino Unido y, por otro lado, la propia Comisión Europea, el propio Consejo de Europa, y ahí, con las relaciones estables y fluidas que tenemos con el ministerio, vamos teniendo la información actualizada. Con lo cual Observatorio del Brexit, con esos elementos y donde el punto fuerte, sin ninguna duda, es la atención personalizada a cada una de las empresas.

La segunda medida va a ser justamente en el Observatorio del Brexit. En el mes de marzo vamos a poner una herramienta de autodiagnóstico que va a facilitar a las empresas navarras la evaluación del nivel de impacto que el Brexit implicará

en sus organizaciones. Se está colaborando con una consultora especializada, ya ultimando esta herramienta. Va a ser un autodiagnóstico. Las empresas tendrán que responder a sesenta y cinco preguntas en cinco áreas: estrategia y modelo de negocio, fiscalidad y aduanas, marco legal y regulatorio, organización y personas y marco financiero, y a partir de ahí habrá un informe en el que cada empresa, a partir de este diagnóstico, tendrá también medidas específicas.

En tercer lugar, quiero indicarle que la convocatoria que cada año convoca el Gobierno de Navarra para financiar servicios especializados para la internacionalización incluirá este año la posibilidad de financiar planes de contingencias para afrontar el Brexit. Esto también se va a incluir ya en la convocatoria habitual, pero con esta novedad. Recuerde que solo 31 por ciento de las empresas afectadas en España tienen hoy por hoy un plan de contingencia, pero otro 33 por ciento adicional va a elaborarlo o quiere elaborarlo, con lo cual esto también se va a introducir.

Luego, por supuesto, igual que ya empezamos a hacer el año pasado, vamos a hacer algunas jornadas de formación específicas, colaborando con los distintos agentes, sea con el ICEX, sea con la Cámara de Comercio, unas jornadas específicas en la materia.

Estas son las medidas. Insisto, algunas de ellas ya están en marcha, otras ya ultimadas, le decía que en marzo van a estar, la convocatoria nueva con la posibilidad de meter elaboración de planes de contingencia y, por supuesto, el trabajo permanente en actualizar toda la información, también a la vista de cuál sea el escenario final resultante, que, como usted sabe, hoy por hoy todavía no está cerrado.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker. Señor Garmendia, tiene cuatro minutos y cincuenta y cinco segundos para su réplica.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Vicepresidente por su respuesta. *Keep calm*, que nosotros resolvemos todas sus dudas. Al menos eso es lo que hemos visto en el *microsite* en la web que ustedes han creado en forma de –permítamelo– otro publirreportaje más de su Vicepresidencia. Porque ahí habla de los apartados, pero es curioso, porque las preguntas frecuentes las despachan con más preguntas: pregunte usted, que nosotros le vamos a poner más preguntas.

No hemos llegado a entender mucho, pero sí que entendemos la preocupación que Navarra debería tener por el Brexit. Es algo que ya está pasando. El Brexit se votó en 2016. 2016, 2017, 2018, las exportaciones de Navarra con el Reino Unido han caído 600, a 550 en 2017 y ahora no llegamos a 500 en 2018, es decir, que desde que se anunció el Brexit, Navarra no ha hecho más que perder economía con el Reino Unido, y no estamos poniendo muchas medidas, porque ahí está sobre todo, y es de lo que más nos preocupa, el peso agroalimentario también que nosotros hacemos con las exportaciones con el Reino Unido.

El otro día estuvo el embajador británico en Navarra y fuimos a ver qué contaba y lo que nos decía. Luego hubo una sesión de trabajo, y me preocupó mucho, porque un gerente del sector agroalimentario dijo textualmente: desde la Administración no nos dicen nada. Realmente vi muy perdidos a los empresarios, perdidísimos. Se ve que esta web que ustedes han hecho, con toda la voluntad, no está funcionando.

Todo apunta, señora Ayerdi, y no nos engañemos, a que el 29 de marzo se producirá un Brexit duro, y tenemos que estar mucho más preparados de lo que estamos ahora. Ustedes, hasta ahora, aparte de la web, han traído a gente del Comité de las Regiones a darse una vueltita por aquí, para decirles lo bien que lo han hecho y que, a su vez, lo puedan poner en el *microsite*.

Nosotros creemos que, de verdad, tenemos que sumir y asumir bien dónde estamos y qué se puede ver afectado, porque usted sabe que los aranceles pueden ir en crecimiento de un 10 a un 29 por ciento, usted sabe que tenemos que defender la industria automovilística, donde, de alguna forma, se subirán los aranceles; y el sector vitivinícola, también muy importante con el Reino Unido, que va a poder ver cómo sus aranceles suben en un 21 por ciento, con lo cual tendríamos un problema con nuestra competencia y tendríamos un problema con nuestra comercialización. Y con las renovables, no digamos. Los sectores clave de Navarra se verán afectados si hay un Brexit duro y no estamos preparados. Por lo tanto, está bien la voluntad, pero nosotros creemos que hay que trabajarlo mucho más.

Igualmente, con el mundo de la logística. ¿Qué vamos a hacer con todos los camiones navarros que cruzan el Canal de la Mancha diariamente? Incluso con los camiones británicos que pasan por territorio navarro. Pero no todo es economía. También tenemos que buscar soluciones en el ámbito de la sanidad. ¿Qué va a ser de todos los navarros que están ahora mismo en el Reino Unido? ¿Cómo les van a atender sanitariamente? ¿Cuál va a ser su posición socialmente? Los trabajadores navarros, igualmente, los estudiantes que están en Erasmus ahora mismo en el Reino Unido. Tenemos que ocuparnos de todos esos trabajadores y trabajadoras, tenemos que ocuparnos de todos esos estudiantes y ofrecerles garantías sanitarias, garantías sociales, porque nosotros, cuando menos, tendría-

mos que haber localizado cuál es esa situación y cómo podemos ayudar, insisto, a esos navarros que por diferentes circunstancias se tuvieron que ir al Reino Unido, e incluso a aquellos británicos que están conviviendo con nosotros, cómo les vamos a atender, cómo van a asumir todo lo que Navarra les puede ofrecer a partir de un Brexit, insisto, que puede ser duro, por no decir nada del turismo.

Señor Ayerdi, usted sabe que las consecuencias del Brexit no son solo económicas, que son también sociales. Creemos que las medidas que se están adoptando son insuficientes. Está bien haber creado el Observatorio, pero tenemos que ir mucho más allá y prepararnos, ahora, al final, llegando a marzo, porque el Brexit, no lo dude, va a ser duro, todo apunta a que va a ser duro. Por lo tanto, señor Ayerdi, ponga las medidas, que ya estamos ahí y debemos trabajar por Navarra y por los navarros. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señor Garmendia. Para finalizar con el debate, por un minuto y veinte segundos, señor Consejero Ayerdi, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Garmendia, usted sabe, se lo he dicho antes, que las relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea se están produciendo. En materia de lo que son los impactos sociales o de otro tipo, es evidente que son los Estados, junto con la Unión Europea, los que están elaborando los planes de contingencia. Nosotros los estamos leyendo, lo estamos viendo, estamos acudiendo a todas las conferencias sectoriales, hemos leído los documentos, los estamos poniendo en el *microsite*, estamos participando en ellos. En el ámbito sanitario, que usted citaba, en el ámbito de Erasmus recientemente ha habido un acuerdo en esa materia, usted lo sabe, plan contingencia. Creo que ahí, los Estados son los que están jugando la baza y nosotros, lógicamente, como territorio, estamos evidentemente pendientes de eso.

En el ámbito económico, lo que le digo, aparte de los planes de contingencia, creo que el principal valor del Observatorio, además de toda la información, es la posibilidad de respuesta individualizada –cuatro personas, insisto, dos de la Cámara, dos del Gobierno, atendiendo–; el autodiagnóstico, que se pone en marzo; la posibilidad de que en la convocatoria de ayudas a la internacionalización este año vaya la elaboración con asistencia especializada de los planes de contingencia; y luego también le señalaba las distintas jornadas de formación.

Nosotros también estuvimos con el embajador británico, e imagínese, si él no tiene claro exactamente lo que va a pasar, y es el embajador del Reino Unido, cómo estamos los demás.

Estamos muy pendientes, estamos encima, tenemos que estarlo necesariamente, pero creo que todavía hay espacio para la incertidumbre. Parece que usted ya tiene claro cuál va a ser la opción. Yo creo que todavía hay espacio para la incertidumbre, pero es igual, tenemos que contemplar todos los escenarios, entre ellos, el que usted citaba.

Termino ya, señor Presidente. Es verdad que las exportaciones de Navarra hacia el Reino Unido han caído estos años, 634 millones en 2015, 608 millones en 2016, 558 en 2017, pero si analiza los renglones, ha sido la de vehículos automóviles tractor justamente la que explica toda la caída de todos estos años. Ya expliqué cuál era la razón también y cómo estaba detrás que el suministro de vehículos al Reino Unido desde Volkswagen ya no se hacía desde Landaben, sino desde otros orígenes. Esto está detrás. El sector agroalimentario no ha perdido fuelle…

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señor Vicepresidente, ha finalizado su turno.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Sí. No ha perdido fuelle, pero, en fin, estaremos encima.

Pregunta sobre las actuaciones realizadas o previstas en relación con lo solicitado por el Comité de Empresa de Navarpluma, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Aranzazu Izurdiaga Osinaga.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gai zerrendako hamargarren puntuarekin jarraituko dugu. Galdera Navarplumako Enpresa Batzordeak eskatutakoari dagokionez egindako edo aurreikusitako jarduketei buruzkoa. EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak egina. Beraz, galdera egiteko eta bost minutuz, Izurdiaga anderea, zurea da hitza.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on denoi. Nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, formula esta pregunta a raíz de una sesión de trabajo que se celebró en la Comisión de Desarrollo Económico a la que asistió una representación del comité de empresa Navarpluma, asistida por representantes del sindicato ELA. En esa comparecencia, como posiblemente ya conoce, pusieron de manifiesto la situación que está atravesando la empresa, denunciaron que la plantilla de trabajadores está sometida a una situación de precariedad y de explotación laboral, pusieron varios ejemplos de la situación en la que se encuentran los trabajadores, hablaron de horarios de lunes a domingo, hablaron de situaciones laborales muy duras, hablaron de incumplimientos graves en materia de normativa laboral, motivo que llevó a la plantilla de trabajadores a convocar

una huelga indefinida desde el 1 de febrero, que creemos que actualmente, salvo que haya habido alguna modificación de última hora, se mantiene en vigor.

Además, a pesar de estos incumplimientos graves, de estos incumplimientos reiterados en materia normativa básica en materia laboral, manifestaron que esta empresa está recibiendo subvenciones o ayudas por parte del Gobierno de Navarra y de otros organismos públicos, por lo que solicitaron la mediación del Gobierno de Navarra. Nos consta, porque así lo manifestaron, que previamente ya habían mantenido un primer contacto con la directora general, la señora Goñi, y lo que este grupo quiere conocer es qué actuaciones ha realizado con posterioridad el Gobierno de Navarra para solucionar este conflicto laboral. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko zuri, Izurdiaga anderea. Galderari erantzuteko berriz ere, kontseilari eta lehendakariordea, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on. No voy a ser muy extenso, pero sí voy a trasladar toda la información en la materia. Cabe señalar que, efectivamente, el Gobierno se ha reunido, como usted señalaba, con el comité de empresa o con los representantes del comité de empresa del sindicato ELA y se ha reunido también con la empresa, por lo tanto, ha tenido reuniones con las partes, y en ese ámbito, que creo que es de trabajo necesario del Gobierno, tengo que decirles que el Gobierno está trasladando los mensajes entiendo que adecuados sobre todo para propiciar que se pueda producir un marco de conversación y de diálogo y de resolución del problema. Hemos estado con las partes, y el mensaje y el trabajo, la orientación o la reflexión desde nuestra parte está siendo la de favorecer y facilitar que se pueda producir diálogo, y fruto de ese diálogo, ojalá un acuerdo satisfactorio para las partes. Ese es el momento en el que estamos, y preferiría no profundizar más en la materia respetando los tiempos y la lógica de las cosas.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, lehendakariorde jauna. Izurdiaga andrea, 3 minutu 24 segundo dituzu.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. En primer lugar, queremos agradecer la información que nos ha trasladado y poner en valor las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra en la mediación de este conflicto pero que desde Euskal Herria Bildu creemos que son claramente insuficientes a la vista del poco resultado que están teniendo. Por eso, desde Euskal Herria Bildu vamos a insistir al Gobierno de Navarra para que continúe con esas labores de intermediación, para que continúe trabajando y para que redoble los esfuerzos para que este conflicto laboral se pueda resolver de manera satisfactoria para las partes, porque creemos que la situación que ha denunciado la plantilla de trabajadores es absolutamente inaceptable.

Creemos que no podemos permitir que este tipo de prácticas empresariales se produzcan en Navarra. Estamos hablando de incumplimientos laborales de manera reiterada e incumplimientos muy graves en materia laboral básica. Creemos, por lo tanto, que hay que ser inflexibles con este tipo de conductas empresariales. Además, desafortunadamente, creemos que no nos encontramos ante un caso aislado. Hace muy pocos meses tuvimos la oportunidad también de tratar en este Parlamento un conflicto laboral muy similar –me estoy refiriendo al de Huertas de Peralta–, porque se producían también dos circunstancias: por un lado, la plantilla denunciaba también una situación de precariedad y una situación de explotación laboral muy grave, y, además, en ambas empresas se da la circunstancia de que hay un porcentaje de plantilla muy importante de personas migrantes. Por tanto, creemos que se puede dar la circunstancia de que estas empresas se estén aprovechando de la vulnerabilidad de este colectivo de personas, un colectivo de personas que en muchas ocasiones no puede denunciar las infracciones laborales porque tiene miedo al despido, que sin ningún género de dudas afectaría a su situación administrativa y, por tanto, se aprovechan de esta vulnerabilidad.

Por eso, queremos instar al Gobierno de Navarra a que, en colaboración con la Inspección de Trabajo, inicie una campaña de inspecciones en todas aquellas empresas de Navarra en las que se acredite que hay un porcentaje de personas migrantes muy importante para comprobar que en esas empresas se está cumpliendo con la normativa laboral básica y acreditar que no se están infringiendo derechos laborales, insistimos, amparándose en la vulnerabilidad de este colectivo.

En segundo lugar, creemos también que este tipo de conductas son inaceptables, y tenemos que manifestar nuestro absoluto rechazo por parte de las instituciones. Hay que velar para que este tipo de empresas que incumplen de esta manera tan grave con los derechos de los trabajadores no sean beneficiarias y no perciban ningún tipo de subvención ni ayuda por parte del Gobierno de Navarra. Debemos establecer cauces para que las empresas que han percibido subvenciones, en caso de que incumplan con los derechos de los trabajadores, perciban penalizaciones, sean obligadas a devolver esas subvenciones percibidas y, por tanto, creemos también que hay que incidir en esta materia y sobre todo redoblar los mecanismos de control y supervisión de estas ayudas. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko zuri, Izurdiaga anderea. Eztabaida bukatzeko, Garapen Ekonomikoko kontseilaria, lau minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Desde luego, compartimos con la portavoz que el Gobierno es el máximo interesado en que se cumpla la ley y, desde luego, en materia laboral especialmente. Cualquier ley, pero en materia laboral, especialmente. Además, ese es uno de los ingredientes clave cuando hablamos de empleo de calidad. Si hablamos de empleo de calidad, una de las bases es que se fundamente en el cumplimiento de la ley justamente en materia laboral; estoy hablando de salarios, hablo de Seguridad Social, hablo de prevención de riesgos laborales, hablo de contratación, relaciones laborales, en fin, hablo de todo el ámbito laboral. Con lo cual, en ese ámbito, total acuerdo. Creo que esa es una prioridad absoluta del Gobierno y que es una condición de partida, eso no se puede ni discutir. Creo que eso tiene que ser así sin ninguna duda.

Desde ese punto de vista, usted lo sabe, yo también, como Vicepresidente de Desarrollo Económico, soy presidente de la autoridad autonómica en materia de inspección de trabajo y demás, en la relación que el Gobierno de Navarra tiene con el Gobierno del Estado a través de la Inspección de Trabajo, y, desde luego, en los programas, campañas y actuaciones que hemos venido diseñando cada año, también en el año 2019, estas materias y las actuaciones consiguientes son prioridad; lo es tanto la prevención de riesgos laborales como lo son también las relaciones laborales, y lo son también la Seguridad Social y temas salariales. Con lo cual, desde luego, esa es una premisa con la que el Gobierno siempre va a trabajar y va a estar absolutamente de acuerdo.

Sobre esa base y sin que eso tenga ningún punto de discusión, lo que ahora interesa es que en esta materia se alcance un acuerdo entre las partes, a la vista de la situación de huelga que se está viviendo desde hace ya bastantes días. Por eso le decía que en ese plano es en el que se está trabajando.

En lo que se refiere a La ley General de Subvenciones, es una cuestión creo que compleja, que hay que trabajar con mucha finura, no es sencillo. Es verdad que en este momento la Ley General de Subvenciones en su artículo 13 establece en materia de normativa laboral una obligación, que es la de estar al día en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social. Eso se cumple, y a partir de ahí, lo que hemos venido incorporando en alguna convocatoria es alguna base más reguladora de convocatoria en el sentido de que las empresas beneficiarias no puedan haber tenido un año antes o dos años antes, según la convocatoria, infracciones graves o infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales. En alguna también hemos incluido alguna otra cuestión, sobre todo en aquellas convocatorias relacionadas con la responsabilidad social empresarial o con actuaciones en materia de igualdad, donde además de requisitos en materia de prevención de riesgos, estamos añadiendo algún requisito en el cumplimiento de obligaciones en materia de igualdad.

Es un terreno en el que vamos avanzando, pero creo que es un terreno en el que hay que ser especialmente finos, porque, al final, el concepto de subvención también busca promover determinadas cosas, y creo que ahí hay que buscar un equilibrio fino. No es una cuestión sencilla, sin perjuicio de que, evidentemente, es una materia en la que, igual que se trabajó despacio y con mucha finura en la Ley de Contratos Públicos, también aquí, despacio y con mucha finura, puede ser un reto en el que trabajar con el equilibrio adecuado. Por mi parte, nada más.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, lehendakariorde jauna.

Pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra con respecto a la posibilidad de crear un ente público de financiación, gestión y ahorro, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Conforme a lo anteriormente indicado por esta Presidencia, y como los puntos undécimo y duodécimo se debatirán tras el punto vigésimo, seguimos ahora con el punto decimotercero del orden del día, que es la pregunta sobre la posición del Gobierno de Navarra con respecto a la posibilidad de crear un ente público de financiación, gestión y ahorro, presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Para su formulación, el señor Ramírez Erro tiene cinco minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Jakina da zein den talde parlamentario honek honen inguruan daukan iritzia eta egiten duen apustua. Uste dugu horrelako bitarteko batek publikoa izan behar duela. Azkenean, oinarrizkoa da, gizarte baten garapenerako oinarrizkoa. Hortaz, Euskal Herria Bildu taldean uste dugu oinarrizkoak diren zerbitzu guztiek, estruktura guztiek eta behar finantzario guztiek izan behar dutela bitarteko publiko bat, hain zuzen ere, publikotasunaren aldetik badelakoz non kokatzen ditugun lehentasunak gizartearen hobekuntzara joango diren ekimenen mesedetara eta ez soilik etekin ekonomikoak ateratzearen bide horretara.

[Muchas gracias, señor Presidente. Es conocida la opinión que tiene este grupo parlamentario sobre este tema, así como su apuesta. Cree-

mos que un recurso como este debe ser público. Al final, resulta fundamental para el desarrollo de una sociedad. Por lo tanto, en Euskal Herria Bildu creemos que todos los servicios, estructuras y también todas las necesidades financieras deben disponer de un recurso público, concretamente, porque es por la parte pública donde situamos las prioridades de las acciones al servicio de la sociedad y que irán a mejorar la sociedad y no solo a esa vía de lograr rendimiento económico].

Por eso son diferentes las iniciativas que hemos llevado a cabo por parte de este grupo parlamentario en torno a la creación de una entidad pública financiera, una cuestión que, además, no solamente tiene variables prácticas de que todos aquellos beneficios que pudieran generarse por la actuación de las Administraciones Públicas en la gestión de los recursos públicos que generan beneficios a entidades privadas pudieran también, en la medida en que se gestionan por un ente público, repercutir directamente en beneficio de la sociedad, sino también porque la ciudadanía debe tener la oportunidad de elegir financiar y actuar en materia económica con una entidad que no busque exclusivamente una rentabilidad en su cuenta de resultados, sino que tenga también en sus objetivos unos beneficios sociales.

Y esto lo entroncamos diacrónicamente con un tema de actualidad, señor Presidente, y no es otro que las conclusiones que estamos viendo y estamos oyendo acerca de las graves consecuencias de la pérdida del ente público financiero con el que contaba esta Comunidad, que no es otro que Caja de Ahorros de Navarra. Al parecer, hay una mayoría que coincide en que fue un auténtico desastre, que Navarra perdió un elemento fundamental, y, efectivamente, mañana sus señorías, los integrantes de dicha Comisión lo debatirán, pero en la medida en que la dimensión parece que mayoritariamente se considera muy importante, la lógica nos llevaría a pensar que el cometido siguiente del Gobierno de Navarra o de las instituciones sería volver a crear aquello que UPN y PSN, etcétera, lograron destruir.

Por ello es la pregunta, señor Consejero de Hacienda, si en estos últimos meses el trabajo realizado por parte de las instituciones en torno a analizar la posibilidad de crear una entidad pública financiera ha tenido alguna evolución positiva, en qué momento está o si será, en su caso, algo que tendrá que hacerse en la medida en que las mayorías puedan situarse en este sentido después de unas próximas elecciones. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señor Ramírez Erro. Para contestar a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Hacienda y Política Financiera, el señor Aranburu Urtasun. Bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Comparto las reflexiones del señor Ramírez Erro en la materia que nos ocupa, en la medida en que la primera reflexión sería que es mucho más fácil destruir que construir. Efectivamente, el Gobierno, desde el primer momento, puesto que es un mandato del acuerdo programático, inició los estudios necesarios para recuperar la institución financiera pública de Navarra, como conoce usted, y lo voy a recordar, porque hubo un trabajo previo importante que dirigió el Vicepresidente Ayerdi, en cuanto a la elaboración de un informe jurídico por parte de dos catedráticos en Derecho Tributario y en Derecho Mercantil. Se hicieron también unas jornadas muy interesantes con experiencias europeas de éxito en instituciones financieras públicas, y, además, se realizó un estudio de opinión con consulta a agentes interesados y expertos en la materia.

Con todo esto, y también de acuerdo con los grupos que sustentan al Gobierno, se llegó a una serie de conclusiones o preconclusiones que, por resumir de alguna forma, veíamos de la siguiente manera. El Gobierno de Navarra pensaba que la creación de una entidad financiera pública se considera de gran interés, siempre que se asiente sobre determinados principios básicos, que responda a una determinada visión estratégica, que respete las exigencias regulatorias del sector financiero y adopte una formulación jurídica cuya factibilidad haya sido contrastada con el regulador, en este caso el Banco de España y la autorización, en su caso, del Banco Central Europeo, previamente a la tramitación formal de la solicitud, y que además tenga implicaciones asumibles en el marco de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera vigente en cada momento.

Estos principios básicos en los que se apoya la conclusión compartida o informada al cuatripartito eran la viabilidad económica, sustentada en un plan de negocio creíble; que el capital público fuese del Gobierno de Navarra; una gestión independiente; cumplimiento del requisito de idoneidad del consejo de administración y procedimientos adecuados de gobernanza y corporativa; una institución que desarrolle una actuación necesaria, adecuada y proporcional para fines determinados de interés general, no compitiendo con las entidades financieras privadas, sino colaborando con ellas e incluso siendo elemento tractor para la implicación de las privadas; y también con un rechazo a lo que puede ser la competencia desleal, porque el Gobierno de Navarra no puede actuar como cliente de una institución formalizando operaciones en condiciones indiscutiblemente peores

que las que hubiera sido capaz de conseguir sin un mercado para asegurar su viabilidad y su futuro. Todo esto como resumen o principios básicos.

Tengo que reconocer que aquí no teníamos un acuerdo claro sobre cuál sería el diseño de esta institución financiera, si como institución tipo instituto de finanzas o como banca minorista que requería ese procedimiento de autorización por parte del Banco Central Europeo. También realizamos ese trabajo de investigar cuál sería el procedimiento, cuál sería la hoja de ruta concreta para lograr esta autorización; lo tenemos también documentado. Es claro por parte del Gobierno de Navarra, puesto que tiene que ser una ley foral la que regule todo esto, que sin un apoyo claro del Parlamento no vamos a dar pasos. Hasta ahora se han hecho esfuerzos, se han destinado algunos recursos, pero los siguientes pasos requerirían recursos más importantes, un compromiso presupuestario más importante, que debe estar respaldado, por lo tanto, por una mayoría parlamentaria suficiente, que no sé si será en esta legislatura o en la próxima.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, sailburu jauna. Para la réplica, señor Ramírez Erro, tiene dos minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. No los voy a utilizar. Simplemente queremos agradecer al Consejero toda la información y ratificar que para este grupo parlamentario, Euskal Herria Bildu, es un objetivo primordial y fundamental. Entendemos y conocemos las dificultades. También pensamos que no podemos esperar a que todos los semáforos estén en verde para echar a andar, por lo tanto, habrá que ir paso a paso. Creemos que este trabajo debe ser, por lo menos así va a ser por nuestra parte, imparable, es decir, dando los pasos y haciendo frente a las dificultades que sean necesarios, también buscando los acuerdos para constituir las mayorías, dando los pasos firmes que sean necesarios desde la convicción de que una institución pública financiera no solo es necesaria, sino que es imprescindible para garantizar, también en los momentos de crisis, como hemos podido observar, una estabilidad en la calidad social de nuestra Comunidad. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted. Para cerrar el debate, ¿quiere hacer uso de la palabra el señor Consejero? No.

Pregunta sobre la reversión de las llamadas "medidas de optimización" en Policía Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gai zerrendako hamalaugarren puntuari helduko diogu, beraz: "Galdera Foruzaingoko 'optimizazio-neurriak' lehengoratzeari buruzkoa. Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai talde parlamentarioko Velasco Fraile jauna, aurkezteko bost minutu dituzu.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidente. Buenos días. Egun on. Quisiéramos preguntarle a la Consejera si el Gobierno tiene previsto revertir las medidas de optimización tomadas en su día por considerar que ellas se tomaron a raíz de la no aprobación del proyecto de ley foral de Policías que presentó el Gobierno en su día y siendo, además, una reclamación que efectuó UPN. Recordemos que exigía la derogación de las medidas de optimización como una de las condiciones que establecía para dar un sí a la ley de policías, que al final dijo que sí.

Y también recordamos que el día 21 de diciembre de 2017 se celebró un referéndum en la plantilla de Policía Foral promovido por los dos sindicatos corporativos, en el que se recogía una especie de listado de las medidas que habían conseguido en la negociación y una de sus reivindicaciones se titulaba: Fin de las medidas de optimización.

Entonces quisiéramos saber si, una vez aprobada la Ley de Policías –parece ser que la Ley 15/2015 era la causa por la que era necesario tomar esas medidas–, puesto que ya no existe la Ley 15/2015 y ya no existe el artículo 49 e), la supuesta rigidez que establecía en jornadas y en calendarios la ley anterior, el Gobierno tiene previsto revertir esas medidas que tomó en su día.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Velasco Fraile jauna. Galderari erantzuteko Gobernuaren izenean, Lehendakaritzako eta Funtzio Publikoko Beaumont kontseilari andrea, bost minutuz zurea da hitza.

SR. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Egun on berriro. Pues en principio le diré que no, señor Velasco, si bien con algún matiz que luego explicaré, ya que esas medidas se adoptaron en cumplimiento de un principio general básico en el actuar de cualquier Administración Pública que se precie, principio que no es otro que el de la optimización de los recursos a su disposición. Poniendo por delante y dando por reproducido lo que tanto la Presidenta del Gobierno como yo hemos venido diciendo en este Parlamento, la Presidenta en sus respuestas a las preguntas de la señoras Beltrán y Chivite en el Pleno del día 30 de noviembre de 2017 y yo en el mismo Pleno y también en el de 22 de marzo de 2018 a preguntas del señor Sayas y de la señora Jurío, respectivamente, le diré que esas medidas de optimización no estaban solo, aunque también, directamente relacionadas con la Ley Foral de las Policías de Navarra.

Pero, en todo caso, una cosa es la aprobación de la ley foral, que no lo fue como usted bien sabe hasta el 19 de noviembre de 2018, esto es, hace escasos tres meses, y otra cosa es su aplicación, que requiere de importantes desarrollos reglamentarios. Es decir, con solo la ley no basta. Y precisamente por ello, inmediatamente de que fuera publicada en el Boletín Oficial de Navarra, convoqué mesa sectorial de Policía Foral el día 30 de noviembre para su celebración el 13 de diciembre de 2018, continuándose con otra celebrada el 25 de enero último. Y en esas reuniones de la mesa sectorial se trataron tanto los calendarios de trabajo para 2019 como las pruebas físicas, reguladas en la disposición transitoria tercera de la ley foral, la llamada bolsa de horas, el estudio de valoración de puestos de trabajo a los efectos del reglamento de jornadas y retribuciones, la prioridad de los varios desarrollos reglamentarios de la ley, y lo que usted llama medidas de optimización a las que se refiere en la pregunta.

Y en aquella primera mesa sectorial del 13 de diciembre ya se dejó perfectamente claro por parte de la Administración que la puesta en marcha de las medidas de optimización y su mantenimiento era necesaria con independencia de la aprobación de la ley. Y en la segunda de las reuniones de la mesa, celebrada el 25 de enero, ya se negoció con la representación sindical una priorización de los reglamentos a desarrollar entre los que están el de jornadas y retribuciones y el de segunda actividad. En ese sentido, ya se han realizado los trámites iniciales de publicación de las órdenes forales de inicio y de consulta pública previa para la tramitación y aprobación de ambos reglamentos, tratándose de las órdenes forales 141/2018, de 22 noviembre, y 7/2019, de 23 enero. Se sigue trabajando en el desarrollo de esos borradores de reglamentos, tanto en comisiones de personal como en la propia mesa sectorial.

Por ello no será hasta tanto se aprueben los citados reglamentos, entre otros, porque hay otros varios también a elaborar y a negociar y aprobar, que se podrá revalorar el mantenimiento de todas o solo de alguna de las medidas de optimización, estando prevista singularmente, eso sí, la retirada de la seguridad privada de la comisaría de Beloso, revirtiendo esa medida cuando esté aprobado el reglamento de segunda actividad para que los agentes a partir de determinada edad o por pérdida de facultades tengan acceso preferente a este o a otros destinos de naturaleza similar.

La que desde luego no está previsto revertir es la supresión del servicio de noche en este Parlamento, servicio que, como todos ustedes saben, será sustituido por medios técnicos, porque, desde luego, lo que no se puede hacer es tener policías en lugar de cámaras vigilando por la noche este edificio, en cuanto que no aporta nada a la seguridad de los y las ciudadanas de Navarra. Necesitamos atender mucho antes que ello requerimientos crecientes de seguridad en prácticamente todas las unidades para trabajar la prevención y la respuesta a cuestiones de seguridad relacionadas con violencia de género, investigación, seguridad del tráfico, seguridad ciudadana, medio ambiente, donde sí tienen labores relevantes que realizar en beneficio precisamente de toda la ciudadanía. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias a usted, señora Beaumont. Para replicar o repreguntar, señor Velasco, tiene la palabra.

SR. VELASCO FRAILE: Nos alegra escuchar que una de las ideas que maneja el Gobierno es revertir la seguridad privada de la comisaría central de Beloso –me imagino que también de la de Tudela– y pensar en ella como un posible destino de una segunda actividad en cuanto a poder facilitar la jubilación anticipada de Policía Foral. Nos parece correcto.

Pero lo que nos ha dicho de que la no aprobación del proyecto de ley en su día no implicaba la adopción de las medidas de optimización, es decir, que no estaba completamente ligado en exclusiva, digamos, la no aprobación de la ley con la adopción de medidas de optimización, nos resulta un poco difícil de creer y le voy a decir por qué. Porque esas medidas se adoptaron uno o dos meses después, como mucho, de la no aprobación del proyecto de ley. Y ustedes llevan gobernando desde mayo de 2015, es decir, hubo tiempo suficiente de considerar lo que era una medida para optimizar el funcionamiento de la Administración y, sin embargo, lo hizo después de no aprobarse la ley, creemos que no tanto por optimizar como por un cierto afán vengativo, que creemos que también existe.

Tenemos que recordar que hay servicios que han sido eliminados y otros fueron reestructurados. Incluso se habló de derivar determinadas funciones a otros cuerpos policiales. Solo tenemos que ver, por ejemplo, cómo en una de las manifestaciones que se produjo con motivo del gaztetxe la Policía Nacional tuvo que defender la institución para que no entrara la chavalería.

En fin, recordemos lo que se decía en aquellos días: La no aprobación del proyecto de ley implicará una reducción de los servicios y que no se pueda atender adecuadamente asesinatos o delitos que tengan que ver con la violencia de género, etcétera, sería necesario tener más horarios –supuestamente esas medidas iban a computar como unas cuarenta y cinco mil horas anuales que habría que sumar a las doscientas veinticuatro personas, creo recordar, que han pasado de la prestación de las ciento vein-

tiséis horas a dinero–. Entonces, ahí se generan miles de horas al año que no sabemos exactamente en qué se están utilizando.

Y también quiero recordar que mientras se llega a eso que ustedes llaman vigilancia pasiva en el Parlamento, hay muchos días –y ya lo han denunciado los sindicatos– que se está prestando un servicio a esta institución con un solo policía. Y eso va en contra de cualquier normativa de prevención de riesgos laborales, porque difícilmente una persona puede vigilar ocho horas constantemente unas cámaras y tampoco va a poder salir al exterior si se produce cualquier incidencia en las cercanías. Es decir, se está prestando un servicio deficiente.

De momento, la gente que está trabajando aquí, en el Parlamento, trabaja unas noventa y seis horas más al año, cobrando unos tres mil euros menos. Y muchas veces los fines de semana o los nocturnos viene gente de Policía Foral de otras divisiones que no saben exactamente cómo funciona esto. Es decir, se está dando un peor servicio y no vemos que una de las prioridades del Gobierno sea mejorarlo. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias a usted, señor Velasco. Señora Consejera.

SR. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Muy brevemente. Vamos a ver, no voy a volver a repetir otra vez porque ya he dicho antes que tanto la Presidenta como yo dijimos por activa y por pasiva a qué obedeció la adopción de aquellas medidas de optimización. Pero volveré a recordar, eso sí, muy brevemente que se aplicaron con la pretensión de acometer servicios comprometidos y reforzar algunas unidades consideradas estratégicas para la prestación de ciertas actividades como las que he dicho: atender el gran volumen de denuncias penales recibidas en temas relacionados con la violencia de género y otros ilícitos de especial gravedad, como homicidios y delitos contra la libertad sexual.

Seguimos pensando igual, señor Velasco, porque entendemos que no tiene ningún sentido que en pleno siglo XXI unos agentes de policía se encuentren encerrados literalmente en un edificio para su custodia cuando esa vigilancia se puede hacer a través de medios técnicos y con garantía de respuesta policial casi inmediata a cualquier incidencia que se pueda producir. Y usted, que creo que es policía, lo debe saber. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias.

Pregunta sobre la recuperación de los archivos correspondientes a los periodos de la Guerra Civil y la Dictadura, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Pregunta sobre la recuperación de los archivos correspondientes a los períodos de la Guerra Civil y la Dictadura presentada por la señora Pérez Ruano. Tiene la palabra.

SRA. PÉREZ RUANO: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Egun on. El 10 de febrero de 2016 se aprobó una moción en este Parlamento por la que se instaba al Gobierno de Navarra a la apertura de todos los archivos relacionados con la Guerra Civil, en particular los archivos de la Guardia Civil y otras instituciones públicas o privadas. El 2 de octubre de 2018, en pleno debate de la ubicación del Instituto de la Memoria y de aquello que denominaban continente, recordé aquella moción y consideré que lo importante y lo prioritario era determinar el contenido antes que el continente, y de ahí la pregunta: ¿Qué gestiones se han llevado a cabo por parte de su departamento de cara a la recuperación de los archivos correspondientes a la Guerra Civil y a la Dictadura, no solo en poder de la Guardia Civil, que era lo que solicitaba aquella moción, sino particularmente respecto de instituciones como la Universidad de Navarra? Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora Ollo.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Eguerdi on guztioi. Eguerdi on, Pérez andrea. Continente, le estamos dando. Y, a continuación, le voy a explicar los pasos que estamos dando precisamente para configurar ese centro de documentación que forma parte del Instituto Navarro de la Memoria, un instituto que surge del compromiso del Gobierno de difundir al conjunto de la ciudadanía la memoria democrática de Navarra, facilitando su acceso a través de fuentes, bibliografía, objetos y medios audiovisuales.

En ese sentido, el Instituto Navarro de la Memoria tiene, por un lado, una biblioteca de memoria y de derechos humanos y un centro de documentación de la memoria que, tal como dimos a conocer hace unas semanas, ya cuenta con más de mil documentos provenientes tanto de fondos documentales digitalizados de archivos familiares privados como de archivos públicos con los que se han alcanzado acuerdos de colaboración, fondos documentales que, quiero recordar, son accesibles

para la toda la ciudadanía a través de la web del Instituto Navarro de la Memoria.

Respecto a los fondos privados, proceden de acuerdos con particulares y se ha llevado a cabo un proceso de digitalización respetando escrupulosamente la organización que estas personas dieron a sus archivos particulares. En cuanto a los fondos públicos, proceden de acuerdos y trabajos de colaboración con instituciones públicas.

Y, a continuación, le voy a exponer algunos de esos acuerdos. El primer fondo accesible, todavía de manera parcial, es el de las fichas de penados de guerra y posguerra correspondientes a presos que estuvieron en establecimientos penales de Navarra y a presos de origen navarro en cárceles navarras o de otras provincias. Es un material que se conservó en el Archivo General de la Administración y se preparó en colaboración con otras comunidades autónomas. Es cierto que todavía tenemos una pequeña parte de dicha documentación, una documentación que es muy importante para seguir la vida carcelaria de la represión franquista.

Por otra parte, usted conoce que el Gobierno de Navarra viene firmando desde el año 2017 un convenio con el Fondo para la Memoria Histórica de la Universidad Pública de Navarra, un grupo formado por historiadores que son ahora mismo un referente en todo el Estado por la base de datos de víctimas de la represión franquista que llevan desarrollando desde hace años.

Por lo que respecta al Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, se han mantenido entrevistas de trabajo para la localización de fondos relacionados con el exilio que dicho centro está inventariando. Otro de los fondos en torno a los que estamos trabajando con el Archivo de Salamanca es el de los expedientes de Adif, fundamental para analizar y conocer la represión franquista sobre el mundo ferroviario. Además, se han mantenido conversaciones para abordar la digitalización de los fondos documentales de la Comandancia Militar de Navarra, en especial los consejos sumarísimos de guerra celebrados en Navarra a partir del golpe militar de 1936.

Respecto al fondo de la Guardia Civil, que, como usted ha recordado, fue motivo de una moción en este Parlamento, hasta donde hemos podido conocer, no se conserva esa documentación. No obstante, seguimos en contacto con el Gobierno de España para trabajar en este y en otros temas, tal y como hoy mismo aparece en los medios de comunicación, que recogen la reunión que ayer organizó el Ministerio de Justicia y en la que estuvo presente el director general Álvaro Baraibar y en la que se compartieron políticas públicas en torno a la memoria.

Respecto al fondo de la Universidad de Navarra, en los contactos que hemos tenido, hemos conocido que son fondos complementarios al enfoque de la represión franquista con los que trabaja el Instituto Navarro de la Memoria.

En conclusión, somos plenamente conscientes de la importancia de dar accesibilidad a todas estas fuentes de información, de documentar, estudiar y analizar correctamente las consecuencias de la represión franquista y en esto hemos desarrollado diversas acciones que, como le digo, creo que ya están dando sus frutos en esos más de mil documentos ya digitalizados.

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): Muchas gracias, señora Ollo. Señora Pérez Ruano.

SRA. PÉREZ RUANO: Muchísimas gracias por la información y también por la labor que han venido desarrollando. De hecho, se ha anticipado incluso a peticiones que le íbamos a hacer la semana próxima en relación con la discusión de una moción en relación con la conmemoración del aniversario del exilio y también sobre Julia Álvarez Resano, la solicitud de todos esos archivos que están hoy en el Archivo de Salamanca sobre esta gran mujer de la que hablaremos la semana que viene.

Quería decir que, efectivamente, la relación entre la memoria y la historia es una relación controvertida. Como usted ya sabe, existen muchas memorias, existe la memoria oficial, la memoria de los vencedores y la memoria silenciada de los vencidos. Y luego cada grupo ha ido elaborando su representación, la que más le conviene a sus intereses, valores e ideales. Pero la tesis más difundida durante mucho tiempo ha sido precisamente la de que todos fueron iguales, basada en esa amnesia inducida, que pasó después a una culpabilidad colectiva para un posterior pacto de silencio. Esto es lo que pretende evitarse precisamente mediante el acceso a todos esos archivos y a toda esa información que impediría, de algún modo, mantener esa amnesia colectiva.

Porque luego nos encontramos con que quienes hoy se autodenominan constitucionalistas, pero que se olvidan de la Constitución cuando se trata de defender la democracia y la justicia social, llaman golpistas a quienes pretenden poner unas urnas para que un pueblo decida –pero podría ser perfectamente un referéndum sobre monarquía o república– y, sin embargo, no tienen ningún empacho a la hora de cogobernar con quienes sí atacan a la democracia y, en particular, a los derechos de las mujeres. Ayer mismo escuchábamos al Rey –que nadie ha elegido– dar lecciones de democracia cuando debería empezar por someter su cargo a la soberanía popular.

La investigación de nuestra historia es necesaria, conocer la verdad es necesario, es fundamental para que la historia no se repita y más aún cuando de nuevo acechan los fantasmas del pasado. Y, sin embargo, hemos visto durante décadas que estas instituciones gubernativas, públicas y privadas, no han colaborado en absoluto, que se ha venido a privatizar la verdad como denuncian organismos como Amnistía Internacional, lo que ha contribuido a perpetuar un solo relato, y que no es casualidad que sigamos siendo el único país de la Unión Europea sin una ley de archivos y documentos, algo que precisamente dificulta el acceso a estos fondos privados. Y por eso hacía especial hincapié en los fondos que están en poder de la universidad privada de Navarra, porque nos encontramos con un corpus legal farragoso que prima la intimidad, el honor de las personas o la propia seguridad del Estado por encima incluso del derecho de la sociedad a conocer la verdad, es decir, el honor de los verdugos, la intimidad de los verdugos al derecho de la sociedad a conocer nuestra historia. Una historia que, además, exige rigor y exactitud en su investigación, y para eso hace falta acceder a todas las fuentes documentales, y, como decía, lamentablemente, todavía existen documentos vetados a esa consulta.

Dice que en la dirección de la Guardia Civil, en ese archivo, no existe tal documentación. Habrá que saber dónde está. Y también le preguntaba por la documentación que está en manos privadas, porque la Cátedra de Memoria Histórica del siglo XX de la Universidad Complutense de Madrid ha denunciado que muchos ex altos cargos del Estado, al abandonar sus respectivos puestos, se apropiaron de toda esa documentación que obraba en su poder. Es el caso de la documentación de Francisco Franco, que está en poder de la fundación que lleva su nombre, pero también, como he dicho, de la Universidad de Navarra, como es la información relativa a Antonio Garrigues, Herrero Tejedor, López Rodo, Lora Tamayo o Marcelino Oreja.

Un segundo para dar y decir dos aportaciones más. Estos fondos, además de ser de carácter público, tienen que estar al acceso de todos, y, en ese sentido, me alegra saber que se están digitalizando para poder ser consultados en red. Pero también una última sugerencia: que se facilite el acceso y la entrada al Archivo de Navarra también en horario de tarde –en la actualidad solo los miércoles– para que puedan entrar el alumnado de los centros educativos pero también investigadores que pudieran venir de fuera y que tienen que conciliar su labor de investigación con otros trabajos. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker zuri, Pérez Ruano andrea. Eztabaida bukatzeko, kontseilaria, minutu bat eta hogeita sei segundo dituzu. Nahi duzunean, Ollo andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Muy brevemente. Simplemente quiero señalarle a la señora Pérez que este Gobierno siempre ha dicho que una sociedad democrática nunca puede estar basada ni en la desmemoria ni en el olvido. No puede ser una sociedad amnésica. Y, en ese sentido, desde luego la incorporación de las políticas de memoria se ha desarrollado desde el primer momento. Entendemos, además, que es necesario investigar, tener documentación accesible. Así se está trabajando, como digo, desde el Instituto Navarro de la Memoria con documentación accesible tanto por Internet, de forma virtual, como yendo al espacio del Instituto Navarro de la Memoria, al propio centro de documentación.

Como digo, tenemos que seguir trabajando. Hemos avanzado en gestión estando con instituciones públicas, como le decía antes, con el Archivo de Salamanca o con la Comandancia Militar de Navarra. En este sentido, está prevista la firma de un convenio con el Ministerio de Defensa que permitirá la digitalización de esos fondos relacionados con la represión franquista y también con entidades privadas y con familias. Como digo, es importante dar accesibilidad a esos fondos, no solo para los investigadores, sino también para la propia ciudadanía, porque es importante que esa memoria no vuelva a ser oculta e invisible.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta sobre el uso y demanda existente del euskera en la Administración y su correspondencia con las limitaciones en la igualdad de acceso a la Administración de todos los ciudadanos y con la posible vulneración de derechos de los funcionarios que impone el plan lingüístico aprobado, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Goazen orain gai zerrendako hamaseigarren puntuarekin: "Galdera, administrazioan euskarak duen erabilerari eta eskariari buruzkoa eta herritar guztiek administrazioan berdintasunez sartzeari begira diren mugei eta onetsitako hizkuntza planak funtzionarioen eskubideak ustez urratzeari buruzkoa". Unión del Pueblo Navarro taldeko Sánchez de Muniáin Lacasia jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Voy a dar por reproducida la pregunta. La traduzco, simplemente queremos que nos justifique cómo afecta su plan lingüístico –o si

entiende que no afecta– al derecho de todos los ciudadanos al libre acceso a la Administración y a la posible vulneración de los empleados públicos que actualmente están desarrollando su trabajo.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Sánchez de Muniáin jauna. Galderari erantzuteko Gobernuaren izenean, Ollo kontseilaria, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Eguerdi on berriro. Eguerdi on, Sánchez de Muniáin jauna. La realidad es que en su pregunta dice: el plan que impone. Pues le tengo que negar la mayor. Nuestro plan lingüístico, aprobado por mi departamento, aprobado por mí misma, no impone nada. Es de nuevo una falacia a la que nos tiene acostumbrados su partido –y también el resto de partidos de la oposición– cuando hablamos del euskera. Como es otra falacia que limite el acceso a la Administración o vulnere los derechos de los funcionarios.

Le recuerdo que lo que plantea el plan es que empecemos a responder a los más de ochenta mil navarros y navarras euskaldunes –supongo que algún votante de su partido también habrá entre ellos–, a la par que garantizamos los derechos como trabajadores de los empleados públicos de la Administración. Y, en este sentido, la pregunta, desde luego, entendemos que está dentro de este contexto de la euskarafobia que han esgrimido durante toda la legislatura.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Ollo kontseilaria. 4 minutu 47 segundoz, Sánchez de Muniáin jauna, zurea da hitza.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: De nuevo, no ha respondido. Y le voy a decir que ese plan lo que en primer lugar advierte es una desproporción entre los objetivos, es decir, el dirigirse a la Administración en euskera, que es un derecho, y los medios empleados, que es la creación de plazas con conocimiento de euskera obligatorio. Y las consecuencias de esta desproporción son, por ejemplo, que en el departamento de comunicación el cien por cien de las plazas va a ser con euskera obligatorio. Es decir, un periodista o una periodista que desee acceder a la Administración tiene que saber euskera de manera obligatoria si quiere trabajar en su departamento. Eso es así, y, de hecho, las dos únicas plazas que han sacado las han sacado con euskera obligatorio. El cien por cien.

Eso es así. ¿Y qué dice la realidad en los medios de comunicación de Navarra? Por ejemplo, en los periódicos, el periódico más leído tiene una página en euskera íntegramente a la semana. El otro periódico, el *Diario de Noticias*, una página de vez en cuando. La radio, según sus propios datos, en euskera la escuchan diez mil personas y en castellano trescientas veintitrés mil. Y la televisión en euskera la siguen veinticinco mil y en español cuatrocientas cincuenta mil. Esa es la distancia entre la realidad y su supuesta demanda inflada.

Pero es que, además, la demanda real de atención en euskera no se corresponde con la oferta necesaria debido al poco rigor con el que han evaluado los datos. Es decir, cuando ustedes examinan a la población, no la clasifican en función de qué titulación de euskera tiene, sino en función de conceptos tan indeterminados como poco científicos en el sentido de que dicen: sabe algo, habla con soltura.... Sin embargo, cuando van a examinar a los empleados públicos para saber quiénes conocen euskera y quiénes no, a la hora de calificar y cuantificar, exigen títulos y los clasifican en función de los títulos. Con lo cual tiran por alto al contabilizar la demanda en la calle y ajustan al máximo cuando lo hacen en empleados públicos. De manera que no se corresponden esa demanda y esa oferta.

Pero aún más, han dado un cuadro de clasificación de los empleados públicos de su departamento según títulos, grado medio, grado alto, y no han consultado a los propios empleados públicos. O sea, los han clasificado según su conocimiento de euskera y ustedes ni tan siquiera les han preguntado a los propios empleados por su conocimiento, su titulación o su manejo del euskera. Así han calculado esa posible demanda.

Y además de esa clasificación inexacta hecha por no sé qué comisarios lingüísticos que habrán clasificado así a los empleados públicos, han utilizado criterios subjetivos e indeterminados para calificar qué servicios dirigidos a la euskaldunización son prioritarios y cuáles son los medios dirigidos a ello. Ni tan siquiera han considerado algo tan sencillo como la opción de acudir a un impreso en euskera o un impreso en castellano y que cada cual elija. Eso ni lo valoran. Y a la hora de corresponder la posible demanda, olvidan algo tan sustancial como que el derecho de los vascoparlantes a usar el euskera no debe suponer una imposición o una obligación para la mayoría de ciudadanos que no conocen o no hablan el euskera. Eso no lo consideran.

En conclusión, ¿qué ocurre? Que han fabricado una demanda mucho mayor que la que existe a partir de datos y cifras incorrectas, que han prescindido de los empleados públicos a la hora de clasificarlos según su nivel de euskera, que excluyen a la mayoría de ciudadanos castellanohablantes en Navarra para acceder a determinados puestos en la Administración a los cuales tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad, mérito y capacidad. Ustedes los excluyen porque en determinados puestos y con determinadas titulaciones –por ejem-

plo, de periodismo– les imponen el euskera si quieren trabajar en su servicio. Además, están apartando a los propios funcionarios que no conocen el euskera. A esos se les clasifica y se les dice: ustedes están en una plaza que se ha calificado como bilingüe. Usted lo que tiene que hacer es aprender euskera. Es decir, esos funcionarios que han accedido a un servicio para el cual no fue necesario el conocimiento del euskera se ven ahora en la obligación de dedicar un esfuerzo y unas horas a aprender el euskera, mientras que otros no. Esos funcionarios son una especie de parias en la Administración que tienen que hacer trabajos que otros no, cuando eso no se les exigió para el libre acceso. En definitiva, no responden a una demanda real, sino que es una demanda inventada.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Sánchez de Muniáin, bukatu da zure denbora.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Y lo que hacen es alterar este servicio. ¿Qué es lo que hacen? Generar más plazas para incentivar que la gente se dirija a la Administración en euskera. Y eso es lo contrario. Eso es invertir el fin con los medios. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker. Kontseilari andrea, lau minutu dituzu erantzuteko.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Señor Sánchez de Muniáin, describe una absoluta ignorancia. No sé quién le informa en concreto sobre el departamento de comunicación que usted ha señalado, porque ha dicho que todas las plazas tienen perfil de euskera. Pues bien, de las cincuenta y seis personas que trabajan en la Dirección General de Comunicación hay seis plazas con perfil bilingüe y en el plan se proponen tres más en esta primera propuesta. Nueve de cincuenta y seis. Y le recuerdo que hay doce personas con nivel C1 de euskera. Es decir, tenemos un personal bastante bien formado como para que pueda cubrir esas plazas. No sé quién le ha dicho a usted que en el departamento de comunicación todas las plazas son bilingües y que no va a poder entrar ningún periodista que no sepa euskera.

De todas formas, escuchando sus intervenciones como la de hoy me pregunto qué piensan esos firmantes de la carta euskaldunes en UPN, que decían: Queremos al euskera, lo practicamos en nuestras casas y fuera de ellas. Creemos en su porvenir y entendemos que representa una parte fundamental de la cultura de Navarra. La sociedad navarra es y ha sido siempre plural y la lengua vasca no debería servir para dividirla ni enfrentarla. Señor Sánchez de Muniáin, creo que usted lo que hace aquí es intentar enfrentar y romper a la sociedad navarra con la excusa del euskera.

Llevo toda la legislatura dándole datos que desmontan todas esas falacias y mentiras que hoy de nuevo ha dicho aquí. Le llevo explicando que, como usted bien ha reconocido, la Ley del Euskera –mientras esté vigente– reconoce a toda la ciudadanía navarra el derecho a usar el euskera, como el castellano, en sus relaciones con la Administración. Y responder a esa realidad de más de ochenta mil navarras y navarros euskaldunes, más otros cuarenta mil con algún conocimiento de euskera, es el objetivo.

Y usted en la pregunta, que no ha querido reproducir, cuestionaba que tuviese demanda. Yo le puedo decir que sí, que recibimos centenares de solicitudes en el Registro del Gobierno de Navarra, en la propia Defensoría de Navarra, de población de municipios o de particulares en las que piden ser atendidos en euskera. Las recibimos continuamente. Y para atender a esa ciudadanía es por lo que se aprobó el decreto del euskera y por lo que se derivan los planes departamentales que se aprobaron.

Por cierto, usted no se ha enterado tampoco de cómo estamos haciendo las plazas bilingües. Le rogaría un poco de rigor. Porque lo que estamos planteando en cada departamento son plazas con tres criterios: la realidad sociolingüística, la zonificación y el uso lingüístico. Es decir, atender a la ciudadanía. Este tiene que ser el objetivo de la Administración, no trabajar para nosotros mismos, sino trabajar para la ciudadanía. Y así lo entiende este Gobierno. Y, desde luego, entendemos que la primera imposición es no poder elegir. Esa es la primera imposición y es la que ustedes en sus Gobiernos anteriores propiciaron con la ciudadanía.

Y ahora vamos al otro lado, cuando ustedes dicen que estamos vulnerando los derechos de los empleados públicos. Pues bien, el propio decreto, en el artículo 24, establece que se respetarán los derechos adquiridos de las personas que estén ocupando puestos que sean determinados como bilingües. Y así se han compartido los criterios que la semana pasada transmitimos en la mesa de negociación sindical, con la Consejera Beaumont presidiendo la citada mesa, criterios que están basados en la voluntariedad del propio personal y en la objetividad que dan unos criterios transparentes y comunes para todo el Gobierno.

Ante tales garantías normativas, es evidente que la vulneración de derechos que usted dice que padecen las personas que trabajan en la Administración es algo que solo se entiende desde la frase de, como decía Sófocles, "para quien tiene miedo, todo son ruidos".

Por último, me habla usted de la limitación del derecho de acceso a la función pública. Es curioso,

porque para ustedes solo se limita el acceso a la función pública cuando se puntúa el euskera. Somos una comunidad en la que para algunos saber euskera es un demérito, no es un mérito. Pues bien, ¿saben quiénes limitaron el acceso a la función pública de la ciudadanía navarra? Ustedes, sus Gobiernos, el Gobierno en el que usted estuvo. Lo limitaron poniendo como requisito para algunas plazas un examen de inglés que, de no ser aprobado, no se podía conseguir plaza de funcionario. Lo limitaron cuando en todos los concursos de traslado o concursos-oposiciones daban hasta cinco puntos por saber alemán. ¿Saben cuántas personas tienen título de alemán en Navarra? Cien de seiscientos cuarenta mil navarros y navarras.

Le voy a contar una anécdota referida al alemán. En una conferencia impartida por un catedrático de lengua de una universidad alemana en la UPNA, este se presentó diciendo que era de un país que tenía una lengua de la que se sentía muy orgulloso, aunque solo la hablaba un 1 por ciento de la población mundial. Era el alemán. Pues bien, señor Sánchez de Muniáin, este Gobierno y yo estamos muy orgullosos de pertenecer a una comunidad que tiene dos lenguas: una mayoritaria y otra que habla al menos el 13 por ciento de la población. Este Gobierno se siente muy orgulloso...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Kontseilari andrea, bukatu da zure denbora.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): … no sé si los señores y señoras de UPN se sienten orgullosos también.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Ollo kontseilari andrea.

Pregunta sobre el papel que va a adoptar el Departamento de Educación en la próxima campaña de preinscripción escolar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Vamos ahora con las preguntas a la Consejera de Educación. Punto decimoséptimo del orden del día, que es la pregunta sobre el papel que va a adoptar el Departamento de Educación en la próxima campaña de preinscripción escolar, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra. Para su formulación y por cinco minutos, tiene la palabra el señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidente. No sé si se sentirán tan orgullosos de las políticas educativas de nuestra Comunidad. Y permítame dirigirme primero a la Presidenta para recordarle que la responsabilidad de las políticas educativas y, evidentemente, la reducción de la calidad en materia educativa no es responsabilidad de quienes denunciamos dichas políticas, sino de quien gestiona la educación en nuestra Comunidad. Y nosotros tenemos la obligación de denunciar los pésimos resultados día a día.

La pregunta a la cual hace referencia el Partido Popular en esta cuestión es –y quiero contextualizarla– cuál ha sido el papel que ha tenido el Gobierno de Navarra, el Departamento de Educación, en el período de preinscripción.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor García Jiménez. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra por cinco minutos la señora Consejera de Educación. Señora Solana, nahi duzunean.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidente jauna. Señor García, gracias por la aclaración, porque la pregunta que se me traslada es qué papel va a adoptar el Departamento de Educación en la próxima campaña de preinscripción escolar, para la que pensaba responderle que, si me toca a mí, el mismo que hasta ahora. Es decir, el de la apuesta por la escuela pública y el de mantener un eslogan, que lo hemos mantenido tanto en la pasada campaña como en la de este año, que es el de "Elige la pública, la de todos y todas". Entiendo que ese es el papel de la Administración educativa y ese es el papel que hemos desempeñado, el de velar por todos los derechos de todas esas personas a las que también hacía mención la señora Presidenta. No se les ha atendido siempre como corresponde. Ahora acabamos de ver de dónde venimos, lo acaba de relatar muy bien la señora Ollo. No, no se ha atendido el derecho de toda la ciudadanía navarra.

Por lo tanto, el papel es el que nos toca hacer como Administración, porque gobernamos para todos y para todos. Porque soy Gobierno y soy Gobierno de todas las ciudadanas de Navarra, no solo de aquellas que en un momento dado votaron a una de las opciones que hizo posible que hoy estemos aquí. Lo tenemos claro, señor García. El que no sé si lo tiene claro del todo es usted. Entonces, el papel a desempeñar es el que corresponde, como hasta ahora.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, Consejera. Para la réplica, señor García Jiménez, tiene cuatro minutos y veinticinco segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidente. Lo que tengo claro es que los navarros no pueden estar orgullosos de una Consejera como usted, que está llevando en caída libre a la educación en nuestra Comunidad. Eso es algo que tengo muy claro y que la mayoría de los navarros también lo tienen claro, como también tienen claro

que usted apuesta por una educación pública, una educación laica y –se ha olvidado de su apellido– euskaldun. Vemos que este departamento actúa de manera incoherente, a nuestro juicio.

Decía usted que el Gobierno se debe a su papel. Su papel en el período de prematrículación es única y exclusivamente informar, no orientar, no redirigir en cierta medida hacia dónde deben ir los padres y los alumnos para inscribirse en según qué tipo de modelo. Y ese es el papel que desempeña su Gobierno, desgraciadamente. Y no es el primer año, es el cuarto año, insisto, en que el Gobierno de Navarra vuelve a hacer campañas sesgadas, sectarias, en las que lo único que hace es informar en exclusividad del modelo del Gobierno.

¿Y sabe qué es lo que en realidad produce o crea con esta campaña publicitaria, con esta campaña propagandística que hace su Gobierno con respecto a un modelo? Crear alumnos de primera y alumnos de segunda. No creo que sea necesario, pero le voy a recordar cuáles son los alumnos de primera, evidentemente, aquellos que eligen el modelo D, el modelo todo incluido en nuestra Comunidad. ¿Y quiénes son los de segunda? Esa gran mayoría que en nuestra Comunidad elige libremente el Programa de Aprendizaje en Inglés, aquellos que eligen en un porcentaje bastante alto la concertada –un 3 por ciento más desde que usted llegó al Gobierno o desde que su grupo llegó al Gobierno–. Por cierto, es conveniente recordárselo: En 2015, el 33,6 por ciento; en 2019, el 39,2 por ciento elige la educación concertada en nuestra Comunidad.

La verdad es que usted es una auténtica *crack* porque dice ser defensora de la educación pública y, efectivamente, consigue todo lo contrario, consigue que incremente la concertada. Razón suficiente, como digo, para reflexionar sobre lo que está haciendo usted en política educativa y, sobre todo, sobre el daño que está haciendo a las políticas o a la educación pública de nuestra Comunidad. Y es usted también una auténtica *crack* porque, evidentemente, es defensora del modelo D y lo que está haciendo es conseguir que la gente no elija el modelo D. Hágaselo mirar, señora Solana, porque usted está consiguiendo el efecto contrario al que parece ser que su grupo y parte de los grupos que le apoyan querían. E, insisto, no creo que muchos de los grupos –y mucho menos EH Bildu– estén muy orgullosos de usted, de su papel y de los resultados que está obteniendo en materia educativa.

Le decía que de las algo más de cinco mil ochocientas solicitudes de preinscripción en nuestra Comunidad, más de dos mil doscientas familias han elegido la concertada. Y si hacemos un análisis en profundidad, hay un porcentaje muchísimo más alto de alumnos y padres que eligen el inglés. ¿Recuerda lo que es el inglés? Igual no lo sabe, porque usted poco lo ha defendido. Es más, ha menospreciado en reiteradas ocasiones el Programa de Aprendizaje en Inglés. Y ya que tengo la oportunidad –aunque no le va a dar tiempo a usted como Consejera–, le emplazo a que estudie la posibilidad de convertir el programa en un modelo para que tenga todas las garantías en nuestra Comunidad y no se vean reiteradas desigualdades como las que vienen sufriendo, sobre todo, los vecinos de la Ribera de Navarra.

Dejen ustedes, como digo, de hacer campañas por modelo. Dejen ustedes de imponer un modelo, el modelo del Gobierno. Dejen ustedes de una vez por todas, si tanto se autoproclaman orgullosos de las dos lenguas de nuestra Comunidad, de imponerlo y, sobre todo, de utilizar el euskera como una manera de confrontación entre los ciudadanos de nuestra Comunidad. Por lo tanto, yo creo que usted, señora Solana, como Consejera, y el resto de Consejeros, si dicen respetar y estar orgullosos del euskera, lo que tienen que hacer es no utilizarlo.

Decía usted que Skolae es suyo, pero recuerde, señora Solana, que la educación no le pertenece. La educación de nuestros hijos nos pertenece a nosotros. Téngalo siempre presente en sus políticas activas educativas. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor García Jiménez. Tres minutos, cuarenta y cinco segundos, Consejera, para dar respuesta. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Sé que ustedes son muy de pertenencia. Señor García, de verdad, le recuerdo que el modelo D, del todo incluido, que utiliza usted recurrentemente, es el modelo D de dificultad, toda aquella que ha vivido gracias a ustedes y a gente como usted en otros momentos de la historia de esta Comunidad. Es el modelo que mejor se encuentra en toda su historia y estos cuatro años han sido los cuatro años mejores –por descontado en este siglo, pero también del pasado– y más estables para el modelo D. Hubo quien se empeñó en paralizar y en dinamitar este modelo D a través de una expansión absolutamente desorbitada, descontrolada y desmesurada, que hemos criticado aquí muchas veces, de un programa –como bien ha aprendido usted a matizar, es un programa, no un modelo– que se empeñaron en poner en marcha anteriores Gobiernos con un fin claro, reconocido por la anterior Presidenta del Gobierno de Navarra.

Señor García, los ciudadanos y ciudadanas de Navarra no eligen libremente el PAI. No pueden hacerlo. Tampoco lo hizo que ustedes o anteriores Gobiernos se lo impusieran. No pudieron. Fue una decisión absolutamente ajena a la voluntad de las familias. Y todavía hoy sigue generando dificultades y distorsiones. Y todavía hoy hay personas que

prefieren irse a una ikastola para tener un modelo D sin PAI. Y todavía hoy hay ciudadanas y ciudadanos que van y recurren al Defensor del Pueblo porque quieren ir a un centro D sin PAI y no pueden porque el que tienen adscrito y el que les corresponde tiene PAI. Y esto está sucediendo. ¿Por qué? Porque es un programa, porque no es un modelo. ¿Por qué? Porque hubo quien lo impuso. Y ahora, cuando es voluntario, ¿sabe qué pasa, señor García? Que ningún centro ha solicitado sumarse al PAI. Esto es lo que sucede.

Le voy a contar más cosas que suceden y le voy a decir que si fueran ciertos los datos que esgrimen su alegría sería otra. Si los datos que se empeña en hacer verdad la señora Chivite fueran ciertos, estaría usted, señor García, como unas castañuelas, seguramente agarrado bailando un pasodoble con su compañera. Y no es el caso. No lo es porque no es cierto. No es cierto lo que dicen. No hay ningún dato que sustente ese crecimiento del que hablan.

Fíjese, en Tudela –lo digo porque le toca de cerca Tudela– han disminuido en un 0,4 las solicitudes en la concertada por una situación muy concreta que en buena parte es coyuntural, pero no en todo. Pero ¿sabe qué ha ocurrido? Que en la comarca, en Tudela y comarca, en toda la zona, ha aumentado la concertada. ¿Y sabe por qué, señor García? Porque, a pesar de que en Tudela ciudad ha disminuido, en comarca ha aumentado, porque en Fontellas, muy cerca de Tudela, hay una ikastola, que se llama Argia, que ha doblado el número de solicitudes. Supongo que gracias al discurso de usted y de otros portavoces, un discurso que se muestra euskarafóbico, pero, háganselo mirar, está teniendo seguramente el efecto contrario al deseado por ustedes. Porque ¿sabe dónde ha crecido el modelo D en la zona no vascófona? Ha crecido en Castejón –lo ha citado antes la señora Presidenta–. ¿Sabe dónde ha crecido el modelo A sustancialmente, más de tres puntos? En la zona no vascófona. Y luego tendré ocasión de dar algún dato más sobre en qué poblaciones ha crecido el modelo A. Y el modelo D ha crecido en la concertada en la zona de Tudela, señor García. Este es el resultado de su campaña.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, kontseilari andrea.

Pregunta sobre los datos resultantes del período de preinscripción de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, curso 2019-2020, y valoración de los mismos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Goazen orain gai zerrendako hemezortzigarren puntuarekin. Pregunta sobre los datos resultantes del período de preinscripción del segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria en el curso 2019-2020 y valoración de los mismos, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para su formulación, por cinco minutos, el señor Catalán Higueras tiene la palabra.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días. Señora Consejera, queremos saber los datos de preinscripción escolar tanto de los modelos lingüísticos como también de las redes y, cómo no, también los que se han producido en el modelo D en la zona no vascófona, y la valoración que hace, aunque hemos visto también la satisfacción que manifestaba esta mañana la Presidenta, satisfacción que es curiosa, fundamentalmente porque, como se ha demostrado fehacientemente, lo que ustedes están promocionando y están divulgando a la hora de la verdad no se cumple.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Catalán. Galderari erantzuteko Gobernuaren izenean berriz ere, Solana kontseilaria, zurea da hitza bost minutuz.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, Presidente jauna. También al señor Catalán por darme la oportunidad de continuar, porque esto es un continuo. Lo iniciaba la señora Chivite, lo continuaba el señor García, y ahora sigue y continúa usted, como nos tienen acostumbrados. Está bien porque son tres las ocasiones en que podemos ahondar en lo mismo.

Los datos. Aquí los tienen. Supongo que ustedes también tendrán datos. Luego les doy la fotocopia. No tenga problema, si no, les pedimos a los servicios de la Cámara que hagan alguna más también para los señores y señoras del Partido Socialista de Navarra, a ver dónde leen la subida de tres puntos de la concertada y dónde el descenso de dos del modelo D. Pero, bueno, estos son los datos que tiene el Departamento de Educación. Lo mismo no tienen valor ninguno para aquellos partidos que quieren hacer la guerra por su cuenta, su propio relato y contarnos no sé qué película.

La cuestión es que –sigo con el relato que había comenzado a hacer– les estaba contando cómo el modelo A había subido en muchas localidades de la zona no vascófona, tanto en localidades donde se ha abierto aula de modelo D como en otras en las que no existe todavía aula de modelo D. El modelo A ha pasado de un 31,6 por ciento a un 39,7 por ciento en esas zonas, señor Catalán. Además, ha habido solicitudes de abrir aulas –esto ya lo hemos mencionado esta mañana– de modelo A en varias localidades donde hasta ahora no había habido nunca solicitudes en este sentido. Se ha solicitado apertura de aulas de modelo A en Milagro o en Buñuel. Se ha solicitado apertura de aula

de modelo A en Fustiñana. También han llamado al departamento desde Corella, por cierto, señor Catalán, para poder impulsar allí el modelo A.

Esto es lo que está sucediendo hoy. Está sucediendo en la Ribera de Navarra. Y, lo decía la Presidenta, satisfacción en general por muchos motivos y por este, evidentemente, también.

En la enseñanza pública –lo hemos dicho también–el modelo que más crece es el D, un punto frente al anterior período. Es el modelo que más crece. Estoy hablando de la zona de Tudela, no nos llevemos a engaño. El modelo que más crece es el D, que pasa de once a veintisiete solicitudes, esto es de 1,3 a un 3,3 del total, un crecimiento de más de dos puntos. Miraba a la señora Chivite, pero ya veo que no le interesa el dato y por eso no está, seguramente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Silencio.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Por lo tanto, hay una subida del modelo D en la zona no vascófona de dos puntos, gracias sobre todo y principalmente, evidentemente, a la solicitud en Castejón. Ocho familias, ocho alumnos y alumnas de tres años y cuatro de cuatro años han solicitado el modelo D en Castejón. Este tipo de datos son los que hacen variar en según qué zonas. La señora Chivite decía antes: No me dé dato general, vamos al dato particular. Este es un dato particular y una lectura puntual por zona. Estos pueden ser ejemplos de que, según y cómo se lean los datos, de que según y cómo se actúe, de que según y cómo se mire, evidentemente, los resultados pueden ser unos u otros más dispares.

Pero lo que está claro es esta gráfica. Esta gráfica es la que es y la que corresponde. Y ustedes lo conocen bien. Con respecto a la legislatura anterior, en el año 2014 en el período de prematrícula el porcentaje de la pública era del 59,6. Hoy, en este momento, sin tener el dato definitivo –recuerdo que saldrá el 1 de marzo–, estamos en el 60,9. El 61,7 el año pasado, en un periodo parecido. No llega ni a un punto con respecto al año pasado y con respecto a 2014 es ahí donde está. 39,1 hoy la concertada; 40,4 en 2014.

Se puede entrar en valorar. Si fuéramos más serios, seguramente se podría entrar a valorar si las medidas que se adoptan tienen o no el efecto deseado. Y habrá que seguir pensando, señora De Simón, que no está, en cómo avanzar en este sentido.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, kontseilari andrea. Cuatro minutos y veintiocho segundos para la réplica. Señor Catalán, cuando quiera.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, a mí me gustaría que recordase, por favor, los datos del modelo D en la zona no vascófona. Se ha referido a la Ribera, pero no sé si abarcan de los 11 a los 27 solamente a la Ribera o a toda la zona no vascófona, porque es un dato y una información que no ha facilitado usted esta mañana ni tampoco la propia Presidenta. Ni siquiera viene recogido en la nota de prensa realizada por el Gobierno de Navarra. Mire, señora Consejera, la preinscripción escolar este año lo que viene a ratificar es una realidad, una realidad incuestionable. Y es que, por mucho que se quiera enmascarar por su parte y por parte de la Presidenta del Gobierno, la política educativa del Gobierno Barkos ha fracasado. La propia Presidenta –lamento que no esté en este momento– manifestó al principio de la legislatura que la educación iba a ser su obsesión. Y por supuesto que ha sido su obsesión, su obsesión para mal. Porque no se puede actuar de manera más sectaria y con peor gestión que la que han realizado ustedes.

Se podría hablar también de que ustedes han convertido el Departamento de Educación en la casa de los líos. Todos los días en los medios de comunicación, señora Consejera, salen informaciones de la deriva de la política educativa de este Gobierno. Las campañas de preinscripción que se han realizado. Se ha ido la señora Ollo, pero es vergonzoso el comportamiento. Ya se dejaron de hacer por parte del Instituto Navarro del Vascuence en su día y ahora del Instituto del Euskera esas campañas excluyentes, sectarias, que primaban un modelo, el modelo D, por encima del resto de modelos. Y lo decían los propios padres hace dos años, cuando se quejaron al propio Defensor del Pueblo, manifestándole que con esas campañas en las que se priorizaba el modelo D se estaba despreciando el trabajo de los docentes del resto de modelos, que se estaba humillando al resto de alumnos que iban a otros modelos lingüísticos. Y lo decían los padres, señora Consejera, no solamente lo decimos y los ratificamos nosotros. Y eso es algo que usted debería tener presente.

Porque, además, no se está actuando con rigor y con la previsión que un departamento objetivo y riguroso debiera tener. La planificación que se está realizando es al capricho del propio director general: hoy hago unos centros de referencia para el modelo D aquí, otro allí, otro allá, dependiendo de quién me llama por teléfono, de qué madre tiene más sensibilidad o menos sensibilidad. No hay una ordenación educativa en esta cuestión.

Y, por lo tanto, señora Consejera, le guste más, le guste menos o no le guste nada, las campañas de preinscripción que se están conociendo y los resultados están demostrando que su política, sus pretensiones de defender a la escuela pública, de extender el modelo D a toda la Ribera han fracasa-

do. Diga usted lo que quiera. Enmascare los resultados como quiera.

Bastaría recordar, y usted ha hecho referencia y me parece de muy mal gusto, el Programa de Aprendizaje en Inglés, después de lo que han sufrido las familias con su acoso y derribo. Al final, ustedes, con unas evaluaciones que se inventaron, porque querían paralizar el Programa de Aprendizaje en Inglés, han tenido que reconocer que los resultados son muchísimo mejores de lo que ustedes esperaban. Y ahora, en este curso, no van a evaluar, van a esperar unos años más adelante. ¡Y lo que han sufrido las familias, señora Consejera¡ ¡Y la libertad de los padres para elegir la educación que quieren para sus hijos! El Programa de Aprendizaje en Inglés, señora Consejera, por mucho que a usted le pene o no le guste, ha venido para quedarse. Y es evidente que los resultados así lo demuestran.

Pero es que, a la hora de enmascarar las campañas y los resultados, es muy curioso observar los titulares que ustedes utilizan en los medios de comunicación. El año pasado resaltaban en el titular del Gobierno, a la hora de valorar la campaña de preinscripción, que la escuela pública subía al 62 por ciento. Este año, no. Este año, que ha bajado, no hacen esa referencia. El año pasado les costó Dios y ayuda reconocer que el modelo D no subía ni en la pública ni en la concertada. Este año, ¿qué hacen? Enmascarar los datos diciendo que el 48,7 por ciento de las solicitudes son con asignatura en euskera.

Señora Consejera, la realidad es que la escuela pública, con su gestión, se ha resentido. La inseguridad y la incertidumbre a las que usted ha sometido a la escuela pública se han notado. Y la imposición –y acabo ya, señor Presidente– que han querido hacer del modelo D no ha fructificado. Las familias le han dado la espalda.

Basta ya, por lo tanto, de tanto sectarismo. Aquí no hay ninguna euskarafobia. Si acaso, puede haber una navarrafobia por su parte, porque no reconocen la realidad lingüística de nuestra Comunidad. Navarra no es bilingüe –se lo hemos dicho por activa y por pasiva– como Cataluña y como el País Vasco, como Valencia, como Baleares. No, y ustedes no lo asumen. Y, además, ¿sabe cuál es el problema, señora Consejera?

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señor Catalán, su tiempo ha concluido.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Que ustedes son favorables a la ikurriñafilia. Ese es el problema: Ikurriñafilia por su parte, porque utilizan políticamente una lengua para conseguir unos objetivos políticos nacionalistas, independentistas determinados. Territorio, símbolos y lengua. Flaco favor le hacen al euskera.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker. Kontseilari andrea, minutu erdi duzu eztabaida bukatzeko.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko. Nahikoa daukat denbora horrekin. Eztabaida, zoritxarrez, ez da hemen amaituko.

[Muchas gracias. Con ese tiempo es suficiente. Por desgracia, el debate no va a finalizar aquí].

Dice el Presidente que tengo treinta segundos para finalizar el debate o la discusión. Lamentablemente, no va a finalizar aquí, y lo sabemos todas y todos. Podía haber intervenido diciendo: euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, euskera, y así hasta mis cinco minutos.

Pero tenemos algunas cosas más que contar, señor Catalán. Y, además, no tengo intención de que acabe aquí este debate. Es sano. Sectarismo, el suyo. El 48,7 de los alumnos, niños y niñas, de Nafarroa, Navarra, opta por alguno de los modelos que incluye el euskera. Esta es la realidad y ninguna otra. Se lo avanzo para cuando debatamos sobre su solicitud de que paralice una oposición en marcha –algo absolutamente absurdo, porque ni queriendo podría hacerlo y usted lo sabe– porque hay demasiadas plazas con perfil en euskera para la escuela navarra, señor Catalán. Seguiremos hablando.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta sobre la valoración de la convocatoria de oposición para las plazas de ingreso en el cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Vamos ahora con el punto decimonoveno del orden del día, que es la pregunta sobre la valoración de la convocatoria de oposición para las plazas de ingreso en el cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas, presentada por el señor Gimeno Gurpegui, del Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, tiene cinco minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: Gracias, Presidente. Voy a ser muy breve. La señora Chivite utiliza los datos que puede obtener, porque usted tiene una petición de información del 11 de febrero de este grupo parlamentario pidiéndole todos los datos provisionales de las solicitudes de prematrícula y no nos los ha enviado a día de hoy. Es más, usted no dio la habitual rueda de prensa del martes, después de la prematrícula, envió los datos a la prensa el viernes a última hora, no informó en la agenda anterior de que los iba a dar, no dio los datos

desagregados del modelo D en la Ribera, no dio los datos desagregados del PAI, y, como vimos el otro día, usted daba los datos del modelo A para parar los datos del modelo D. Creemos, Consejera, que sangra por la herida porque, si no, esta cuestión no tiene tanta explicación ni tanto barrunto. Pero, mire, en 2015, el 36,3 por ciento de las familias solicitaban la escuela privada-concertada –y el dato es consistente–; en este curso académico, el 39,2.

En cuanto a la pregunta en cuestión, la doy por reproducida.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Gimeno Gurpegui. De nuevo, para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, señora Consejera Solana Arana, tiene la palabra. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko presidente jauna. La solicitud se hizo, señor Gimeno, el 11 de febrero. Entiendo que todavía estamos en plazo. Recibirá los datos que ha solicitado, como siempre. También es verdad, lo decía antes la señora Chivite, que está pronunciándose en este mismo instante… Señora Chivite, si quiere conocer los datos sobre el Grado de Medicina, solicítelos a la institución correspondiente. Se lo hemos dicho en más de una ocasión. A la institución que ha hecho…

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señores del PSN, un poco de silencio.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): … la propuesta a la ANECA, que no ha sido el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Señora Chivite, solicítelos donde tenga que solicitarlos.

La información se da. Y ustedes, para no tener datos –dice que los han solicitado el día 11 y que no los han recibido–, bien que llevan enarbolando no sé qué discurso basado en no sé qué datos que sacan de no sé dónde.

Entonces, resulta que no tienen dato, porque no lo han recibido todavía –me parece lógico porque estamos en plazo y es perfectamente normal que no hayan recibido el dato último porque lo ha solicitado el día 11 de febrero–, pero para no tener dato, bien que se han aventurado a valorar. Y, claro, luego sucede que comparamos churras con merinas y pasa lo que pasa.

En cuanto a la pregunta, valoro que la convocatoria es pertinente, conveniente y propicia para apostar de verdad por el Conservatorio Superior en esta Comunidad.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, Consejera. Para la réplica, señor Gimeno Gurpegui, tiene cuatro minutos.

SR. GIMENO GURPEGUI: En primer lugar, quiero matizar que las peticiones de información las trasladamos a la Presidencia del Parlamento, que es a quien creemos que debemos trasladar las peticiones de información en esta Cámara. Usted viene a esta Cámara, del Ejecutivo al Legislativo, a explicarle a todo el mundo lo que tiene que hacer, pero esperemos que no quede en nada más.

En todo caso, le quería hablar de la OPE de conservatorios, porque, obviamente, lo que es una buena noticia usted lo ha convertido en todo un problema. Eso no está al alcance de cualquiera. Convertir la convocatoria de veintidós plazas del Conservatorio en un problema no está al alcance de cualquiera. Pocos pueden hacerlo. Porque lo que ha hecho usted es no convocar la mesa sectorial. Esa es la primera cuestión. Ya nos hemos enterado por la prensa en su habitual tono de que usted, si negocia, negocia por cortesía, no porque tenga que negociar. Esa es su falta de cintura política, esa es su falta de negociación, esa es su falta de diálogo social, porque, por lo menos, si no es por talante, por talento o por interés podía convocar la mesa sectorial. Los que saben de esto le hubiesen contado las cosas, le hubiesen informado y así podía haber hecho una OPE más adecuada porque todo el mundo... Además, tiene usted *e-mails*, tiene usted llamadas, tiene usted registros solicitando la mesa sectorial. Pero ese es el talante del Gobierno de Navarra.

Usted, además, tiene que saber que todo el mundo quiere la OPE, pero una OPE transparente, una OPE dialogada, una OPE consensuada, no una OPE mutista, no una OPE de un Gobierno que impone, y no una OPE de un Gobierno que no tiene ningún tipo de voluntad de acuerdo.

Yo creo que usted lo que hace habitualmente con la educación es propaganda. Y por ahí van las cosas. Usted nos vendió un pacto por la mejora de la calidad de la educación pública. Le recuerdo a la señora De Simón, que hablaba de la reversión de los recortes, que se dejaron en la gatera dos sesiones de atención directa. Eso es un recorte encubierto, para que no haga tanta loa de este Gobierno en el ámbito de la educación. Pero usted lo publicitó y, que nosotros sepamos, a día de hoy no ha cumplido el pacto. Lo ha incumplido. Es decir, no ha utilizado ningún procedimiento objetivo ni consensuado con las organizaciones sindicales para determinar las plantillas orgánicas. No ha determinado ni en la mesa sectorial ni en la comisión de seguimiento del pacto condiciones laborales de los profesionales de los conservatorios. Díganos entonces, si no hay estudio, quién ha diseñado las plazas. Díganos por qué hay unas especialidades y no otras. Y díganos de dónde se rezuma tanta arbitrariedad.

Usted tiene muchas prisas. Y tiene las prisas del interés electoral. Pero ¿sabe qué pasa? Que esas son sus prisas, no son las prisas del sistema educati-

vo. Todo el mundo sabe en esta Comunidad que esa OPE no puede ser una OPE tradicional, no puede ser una OPE regular. Porque lo primero que hay que debatir son las condiciones de acceso, porque hay comunidades autónomas con convocatorias en vigor, como la Comunidad de Madrid, como Galicia, como Andalucía, que han diseñado plazas de acceso y plazas de ingreso, máxime cuando hay interinos desde hace más de veinticinco años y se lleva toda una vida sin convocar plazas.

Usted, además, no tiene en cuenta ni el Real Decreto 276, que habla de los concursos de méritos, ni el decreto foral del ámbito de la función pública del concurso profesional. Pero, bueno, más allá de eso, les pide un requisito, que es un máster de suficiencia investigadora. Usted no ha hecho nada por que la gente pueda obtener ese máster. Es curioso, les pide ese requisito para presentarse a las plazas, pero no lo pide para trabajar. O sea, aquí nadie tiene ese máster para trabajar y usted lo pide como requisito.

Lo convoca de forma extemporánea. Suele ser habitual sacar esas plazas en el ámbito de la Secundaria, las saca en el ámbito de la Primaria –acabo ya, Presidente– y, por lo tanto, van a generar un efecto llamada que va a provocar un efecto dominó, porque las personas que están en comisiones de servicio se van a ir a los conservatorios profesionales y los que están contratados ahí se van a ir a su casa.

Podría decirle muchas más cosas, pero le diré que esto es un problema, los problemas tienen solución: convoque una OPE urgente, convoque una OPE consensuada, cumpla sus acuerdos y, a partir de ahí, convoque la OPE para 2020, porque le voy a decir una cuestión, usted habla mucho aquí...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señor Gimeno, ha agotado su tiempo.

SR. GIMENO GURPEGUI: Sí, acabo. Hacerlo peor es prácticamente imposible, señora Solana.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Gimeno Gurpegui. Para cerrar este debate tiene tres minutos y medio, señora Consejera. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidente jauna. Señor Gimeno, es que es un despropósito, de verdad. Su falta de conocimiento es un despropósito. Es usted quien tiene que saber un montón de cosas que, evidentemente, acaba de dejar bien a las claras que no sabe, que desconoce absolutamente, pero le da igual.

Usted dice que convoquemos OPE y que convoque la OPE en 2020. La OPE, la oferta pública de empleo que incluía estas plazas se aprobó en junio de 2018. Junio de 2018. Ahora le voy a pasar a explicar también cómo se negocian las OPE, dónde se negocian. Y le voy a explicar también cómo hemos procedido y dónde radica la cortesía. Y le voy a decir también que las convocatorias no se negocian, ni aquí ni en ninguna comunidad. Y los requisitos a los que usted aludía al final de su intervención vienen determinados por real decreto para todas las comunidades por igual. Y así, suma y sigue. Entonces, ya está bien de confundir.

Hace veintiocho años que no se convocan estas plazas. En 2013 es cuando se revisa estatalmente y se puede proceder porque se dan las condiciones que hasta entonces no se daban. Se renuevan los temarios. Y ahora ¿tenemos prisas? Lo que pasa es que hay a quien le conviene retrasar esto. Aquellos que salían sosteniendo una pancarta que decían: OPE ya, OPE ya... Ahora la OPE está aprobada desde junio del año pasado, convocamos la oposición, ¿y hay que dar una moratoria de un año? ¿En qué se justifica esta solicitud? ¿Quién tiene prisa por detener esto? A mí me da la sensación de que es usted quien muestra una prisa excesiva por detener esto y porque no se lleve a afecto una oposición que lleva tardando veintiocho años.

Ya conocemos el caso de Andalucía con lo que sucedió y aconteció en cuanto al acceso. Revíselo para ver las bondades o no del sistema. Y también conocemos el caso de Valencia. Y sí hay informes, señor Gimeno, y hay propuesta de multilingüismo del servicio del señor Morrás y hay propuesta de Inspección. Claro que la hay, desde 2017. Y desde 2016 ya se comenzó a hablar de esta cuestión con el propio Conservatorio, además de con los servicios a los que atañe esta cuestión. Y se ha hablado. ¡Claro que se ha hablado! Pero ¿sabe lo que no se hace? Negociar una convocatoria, ni aquí ni en ninguna parte del mundo. Y se ha negociado en mesa general, señor Gimeno, para su información.

No sé cómo estaban acostumbrados a negociar otros hasta ahora. Hace poco había un sindicato que decía que así no se negocia, que han pedido reuniones bilaterales. ¿Así estábamos acostumbrados a negociar hasta ahora? ¿Así estaban ustedes acostumbrados a negociar?, ¿sentándose en el despacho del Consejero de turno? Aquí hay mesas y las respetamos. Y esta cuestión de las OPE se negocia en la mesa general. Y así está determinado. No he sido yo la que me he inventado esto. En mesa general es donde se ha negociado esta cuestión, que es donde procedía. Y los sindicatos han tenido opción de hacer sus aportaciones, aportaciones que al respecto de esta convocatoria en concreto y de estas plazas no han hecho. Y por cortesía, a pesar de que es en la mesa general donde se negocian las OPE, desde mi departamento compartimos la información con la mesa sectorial. Esto es lo que ha sucedido, señor Gimeno. Así que tome nota, ordene la situación primero...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Kontseilari andrea, bukatu duzu denbora.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): … y después podremos seguir hablando. Pero hay una falta de conocimiento grave que lleva a dibujar una situación absolutamente absurda y alejada de la realidad.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta sobre la evolución de la situación económico-financiera del Consorcio de Residuos de Navarra desde 2015 hasta ahora y la previsión futura sobre su continuidad o desaparición, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mariano Herrero Ibáñez.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gai zerrendako hogeigarren puntuarekin jarraituko dugu: "Galdera, Nafarroako Hondakinen Partzuergoak 2015etik gaur arte izandako egoera ekonomiko finantzarioaren bilakaerari eta etorkizunean jarraitzeko edo desagertzeko aurreikuspenari buruzkoa". Unión del Pueblo Navarro taldeko Herrero Ibáñez jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. HERRERO IBÁÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, en relación con el Consorcio de Residuos de Navarra, doy por reproducida la pregunta.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Herrero jauna. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Landa Garapeneko kontseilari Elizalde andrea, zurea da hitza bost minutuz.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Buenos días a todos y a todas. Egun on guztioi. Me preguntaba usted por la evolución de la situación del consorcio desde 2015 hasta hoy y la previsión sobre la futura continuidad o desaparición del consorcio.

Lo que le tengo que decir en cuanto al Consorcio de Residuos es, en primer lugar, que está integrado por catorce mancomunidades, el Ayuntamiento de Baztan y el Gobierno de Navarra. Nosotros, cuando entramos en esta legislatura, lo que pretendimos desde un principio es abordar claramente con los recursos que teníamos las inversiones y los gastos necesarios para afrontar realmente una apuesta clara por hacer una buena gestión de los residuos, adaptarnos a esa necesaria ley que estaba ya en el Estado, PEMAR, y también a todo lo que eran las directivas europeas.

Dicho esto, ¿con qué nos encontramos? Con la necesidad clara de hacer inversiones, de hacer gasto, de mejorar los servicios. Y, por otra parte, con una Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que nos limitaba en cuanto a lo que teníamos que hacer. Nos encontramos con un consorcio que, efectivamente, tenía una situación económica con un remanente de tesorería muy importante, pero que no estaba afrontando esos gastos o esa mejora de servicios para afrontar esa gestión de residuos ambiciosa que tendríamos que hacer.

En cuanto a los resultados concretamente, en 2015 teníamos un resultado positivo, con un remanente de tesorería también muy alto –casi estamos en más de cinco millones–. En 2016, nuevamente resultado positivo y remanente de tesorería muy alto. En 2017, tenemos un resultado negativo, efectivamente, pero mantenemos un remanente de tesorería alto. ¿Qué es lo que hacemos en 2017 básicamente? Echar mano del remanente de tesorería para poder afrontar esos gastos.

En cuanto a cuál es la previsión este año, la previsión este año es que podamos equilibrar nuevamente y que tengamos un resultado equilibrado. Ya sabe usted que en marzo tendremos las cuentas finales –estamos pendientes de los datos que nos están mandando las mancomunidades– y sabremos realmente cuál es el resultado final, que, como le digo, previsiblemente será bueno. Y, además, en tesorería también hemos conseguido incrementar ese remanente de tesorería.

¿Cuestiones claves aquí? Por una parte, que en 2016 se incorporan a la cuenta del consorcio los gastos de ingresos de la gestión de la planta de tratamiento de envases de Moratiel, se financian actuaciones para adecuarnos a las exigencias que les estaba diciendo anteriormente, y empezamos también a adecuarnos a dar servicios para abordar ese incremento de volumen de residuos objetos de tratamiento en diferentes fracciones, que entendemos que es muy importante. Estamos hablando de podas, de voluminosos, estamos hablando de puntos limpios, todas estas inversiones y todos estos gastos que son importantes y que llevan también gastos corrientes más elevados.

El planteamiento en estos momentos es que, con ese remanente de tesorería, podamos también abordar en los próximos cuatro años inversiones por un total de unos cuatro millones de euros.

En cuanto a la segunda pregunta, respecto al futuro del consorcio de residuos, quiero recordarle que al principio de la legislatura nos encontramos con una situación en la que se había iniciado una negociación el 25 de febrero de 2015 entre la Administración General del Estado y la Comunidad Foral de Navarra para resolver unas discrepan-

cias que había en relación con la ley de racionalización y sostenibilidad de 2013 porque, según el Estado, no se cumplía con esa ley, con esta figura del consorcio, con lo cual era necesario abordar una solución y entender que se tenía que cumplir esa ley.

Nos encontramos con que esa discrepancia estaba sin resolver y nosotros iniciamos ese proceso de negociación. En septiembre de 2015 llegamos a un acuerdo en el cual nos comprometíamos a que se mantenía durante un período transitorio este consorcio hasta que se crease un nuevo ente que cumpliese con esos requisitos que se nos estaban requiriendo.

Para concluir esto, ¿qué tenemos hoy en día? Dos leyes muy claramente: la Ley de Residuos, con esa figura del ente de residuos –en la ley queda establecido muy claro qué es lo que tiene que hacer, cómo tiene que ser y esa participación minoritaria del Gobierno en ese ente de residuos– y, por otra parte, la reforma de la Administración Local que acaba de ser aprobada en la que hay un nuevo ente local, que es la mancomunidad de planificación general. Con esos dos instrumentos tenemos la solución para resolver esa discrepancia que teníamos. ¿Y qué es lo que estamos haciendo nosotros en este momento? Trabajar para permitir esa transición.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, Consejera. Ha agotado su tiempo. Para la réplica, señor Herrero Ibáñez, tiene cuatro minutos y cincuenta y tres segundos.

SR. HERRERO IBÁÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, en cuanto al nuevo órgano que se va a crear, efectivamente, en relación con las leyes que usted ha citado, tanto la de residuos y su fiscalidad como la de Administración Local, simplemente mi pregunta era cuáles eran los plazos que barajaba el Gobierno y si realmente era la mancomunidad de planificación general la que se iba a instaurar como nuevo ente para el tratamiento de residuos. En cualquier caso, le agradezco la información.

Por otra parte, en cuanto a la situación económico-financiera, este Parlamentario solicitó información al departamento, a través de la Presidencia de esta Cámara, pidiendo que se le dieran los planes económico-financieros que se habían elaborado en los años 2016 y 2017. La tuve que reiterar, porque no se me dio en una primera instancia, y en la segunda instancia lo que se me ha facilitado es una mera declaración de intenciones, que imagino que la formularía la gerencia del consorcio.

Mi pregunta entonces sería dónde están los planes económico-financieros. Yo entiendo –y no quiero pensar que oculta información porque me parecería grave– que, fuera de las declaraciones de intenciones que le he mencionado, no existe nada más, y que el plan económico-financiero de 2016 para los tres años –2016, 2017 y 2018– solo se sustentaba en el acuerdo de extinguir el consorcio el 31 de diciembre de 2018.

A mi entender, es un flagrante incumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en su artículo 21, que dice expresamente qué debe contener un plan económico-financiero cuando se incumple tanto la regla de gasto como la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Pero, además, se vuelve a recoger en el Real Decreto 1463/2007, que estipula qué tiene que contener un plan económico-financiero cuando se aplica la Ley de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades locales. Y no existe ese expediente.

De todas maneras, si cualquier entidad local hubiera hecho un expediente de estas características y lo hubiera presentado a Administración Local, no me quiero imaginar cuál habría sido su postura.

En cuanto a la transparencia –porque he intentado buscar la información en la web del consorcio–, no hay ninguna información. La web está prácticamente limpia.

Por lo tanto, analizando toda la contabilidad y la escasa información que me ha facilitado al respecto sobre los planes económico-financieros, ¿cómo se ha llegado a la situación del consorcio para tener que hacer dos planes económico-financieros tanto en 2016 como en 2017? Como usted ha dicho, en 2015 la situación económica que heredan de Gobiernos de UPN era bastante saneada, con más de cinco millones de remanente de tesorería, tanto para gastos generales como afectos a inversiones. Entonces, el hecho concreto de la situación actual se genera tanto por una mala gestión en el control de ingresos y gastos, una mala planificación, a mi entender, y sobre todo la causa principal es porque el objetivo, desde el año 2016, era la liquidación del consorcio. Con lo cual todo el remanente se iba a dedicar a inversiones tanto en transferencias de capital, con ese suplemento del 20 por ciento del plan de infraestructuras locales para aquellas mancomunidades que desarrollaran inversiones, como para los puntos limpios, así como para cualesquiera otras inversiones que se realizaran. Y también para transferencias corrientes, entre ellas, la oficina de prevención, que ha supuesto un montón de incremento de gasto en el gasto corriente del propio consorcio. Pero todo esto –y ya lo avisó la interventora en diferentes ocasiones– iba a suponer el incumplimiento de la regla del gasto y de la estabilidad presupuestaria.

Por otra parte, a la vista de la contabilidad entre los años 2015 y 2017, el ingreso corriente ha expe-

rimentado un incremento de 500.000 euros y, sin embargo, el gasto corriente ha subido a 2.500.000. O sea, se ha multiplicado más de cuatro veces.

En 2017, como usted ha dicho, la gestión es bastante desastrosa. El resultado del ejercicio es un resultado negativo de 984.000 euros. Y, además, necesitan una financiación de 1.745.000. La regla general para crear un plan económico-financiero y una viabilidad y saneamiento de la entidad hubieran sido las dos opciones: o incrementar ingresos o disminuir gastos. Ustedes han hecho todo lo contrario.

Y, por último, el ejemplo que ha dado la Consejera. Yo creo que el jueves pasado, cuando su partido presentó una moción para derogar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, si hubieran hablado previamente con usted, no la hubieran presentado. La situación es bastante fácil. El superávit presupuestario se deja que sea remanente. Cuando se hace remanente a través de transferencias de capital o transferencias corrientes se incrementa el gasto, se vulnera la Ley de Estabilidad Presupuestaria, pero no pasa nada, se hace un plan económico-financiero que se incumple reiteradamente...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señor Herrero, ha finalizado su tiempo.

SR. HERRERO IBAÑEZ: … y en caso de que no pueda llegar a buen fin, simplemente se disuelve la entidad. A mí me gustaría saber si todas las entidades locales de Navarra deben seguir su ejemplo como Consejera de Administración Local, sabiendo que si incumplen la ley, no pasa nada.

Y, por último, quiero transmitirle que me gustaría pensar que, ante esta mala gestión del organismo que preside, usted ha depurado responsabilidades técnicas y políticas. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Herrero Ibáñez. Eran cinco minutos, pero los ha agotado usted con creces.

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario por importe de 153.000 euros para la puesta en funcionamiento de la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos.

(Este punto del orden del día ha sido pospuesto).

Pregunta sobre la evolución del paro en Navarra a lo largo de esta legislatura comparando con el resto de España, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Vamos ahora con los puntos undécimo y duodécimo del orden del día, conforme a lo indicado anteriormente por esta Presidencia. Pasamos, por tanto, al punto undécimo, que es la pregunta sobre la evolución del paro en Navarra a lo largo de esta legislatura comparando con el resto de España, presentada por el señor Casado Oliver, del Grupo Parlamentario UPN. Para su formulación tiene cinco minutos.

SR. CASADO OLIVER: Gracias, Presidente. Como bien ha dicho el señor Presidente, le pido que nos haga esa valoración. Se la pedía comparada con la EPA del tercer trimestre de 2018, pero como tenemos los datos del cuarto, se lo pediría con respecto al cuarto. Y que se ciña a su legislatura y que la compare con la EPA del resto de España. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Casado Oliver. Para responder a la pregunta, por cinco minutos tiene la palabra el Vicepresidente de Derechos Sociales. Señor Laparra, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias, señor Presidente. La valoración, el balance que hacíamos y al que se refería en su pregunta no es un tuit, no es una ocurrencia que nos haya venido al hilo de cualquier información de última hora, sea esta más o menos veraz o más o menos sesgada, es un balance que es producto de un análisis ponderado, comparado, y, efectivamente, pone de manifiesto la realidad de veintitrés mil personas ocupadas más a lo largo de la legislatura, diez mil parados menos. Y, por lo tanto, me reitero en que, efectivamente, en estos tres años es un buen balance.

Hay que decir que cuando estamos hablando de paro registrado, estamos hablando de paro contante y sonante. Paro, persona a persona, tal como son registradas en cada una de las agencias de empleo de Navarra. Por lo tanto, con base en esos criterios también la reducción del desempleo en Navarra es de casi un 24 por ciento frente a un 22,5 por ciento en el conjunto del Estado. Por lo tanto, en el fondo de la cuestión, es un balance positivo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Vicepresidente. Para la réplica, señor Casado, tiene cuatro minutos y cuarenta y dos segundos.

SR. CASADO OLIVER: Gracias. Como me esperaba, no me ha respondido. Le pedía comparar los datos con la EPA y usted no los ha comparado con la EPA. Le voy a dar los datos de la EPA comparados en su legislatura.

Datos de la EPA en el segundo trimestre de 2015: Navarra era la comunidad que menos paro tenía. La siguiente, que estaba a 3,5 puntos de Navarra, era el País Vasco. Y la media de Navarra con respecto a la media de España estaba a 9,5

puntos. Mirando o comparando Navarra con otras provincias, porque, si no, igual la Presidenta dice que Navarra es muy pequeña comparada con otras comunidades, también era la que menos paro tenía de todas las provincias de España. Y la siguiente estaba a 1,6 puntos, que era Segovia.

Datos del paro en el cuarto trimestre de 2018. Navarra es la tercera comunidad con menos paro de España –la primera es el País Vasco y nos lleva 0,41 puntos, o sea, hay una diferencia de cuatro puntos en esta legislatura de paro entre la primera que está ahora con respecto a la anterior. Y tiene 4,46 puntos menos de paro que la media de España. Por lo tanto, la media de paro en España ha bajado más de un 50 por ciento. Estamos todo el rato con datos de la EPA, y estoy comparando el segundo trimestre de 2015 con el cuarto trimestre de 2018, su legislatura, señora Presidenta. No me mire así. Por lo tanto, en Navarra hemos bajado el paro en 6.800 personas, según la EPA. Un 20,4 por ciento, según la EPA. Insisto.

Pero, claro, esos datos no son malos. No tienen por qué ser buenos y malos. Si analizamos un poco la tasa de paro total, nos encontramos con que Navarra, respecto de las demás comunidades de España, ha bajado un 20,40. La media de España ha bajado un 35,40. La siguiente comunidad que menos paro ha bajado está en un 31,38. Pero si nos comparamos, por ejemplo, con el País Vasco, en el País Vasco la media del paro ha bajado un 40 por ciento en estos tres años y medio. El paro ha bajado el doble en el País Vasco que en Navarra.

Pero, por ejemplo, en La Rioja ha bajado un 37,16. En La Rioja, con menos gente trabajando, menos población, ha bajado más el paro. Creo que son datos importantes que tendría que tener en cuenta. Somos la comunidad en la que menos baja el paro de toda España. Por lo tanto, la que menos crece.

Y quiero también, ya que estamos cerca del 8 de marzo, que es el Día de la Mujer Trabajadora, comparar un poco los datos del paro femenino. En Navarra, el paro femenino ha bajado un 17,66. También la que menos de España, con bastante diferencia. Creo que eso le tiene que hacer a usted reflexionar, y mucho.

Ustedes son el cuatripartito del empoderamiento de la mujer, y en Navarra se han creado 2.200 empleos en esta legislatura. La comunidad que menos empleo femenino en número de personas, una a una, ha creado. La que menos ha conseguido bajar ese paro. Por poner algunos ejemplos, La Rioja, una comunidad con la mitad de población que Navarra, ha creado 5.400 puestos de trabajo femeninos. 5.400 frente a los 2.200 de Navarra. Y usted está encantado, encantado de conocerse.

Y Soria, una provincia que tiene un censo de 48.000 mujeres frente a un censo de 300.000 mujeres en Navarra, ha creado 2.400 puestos de trabajo esta legislatura. Soria, con una población de 48.000 mujeres. Y usted sigue estando encantado. Me parece que es una vergüenza que Navarra sea la comunidad en la que menos baje el paro de toda España. Y usted se lo tiene que hacer mirar.

Y me gustaría concluir, porque se me acaba el tiempo –si encuentro el papel, porque no lo encuentro–, diciéndole tres cosas. En los seis últimos meses del Gobierno de UPN se generaron 8.000 empleos. Usted en tres años y medio ha generado 6.400 empleos. Ese es un dato. Otro dato. De cada diez puestos de trabajo, casi siete son de hombres y poco más de tres son de mujeres. Míreselo también. Hemos pasado de una población en la que el porcentaje del paro femenino en Navarra...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Señor Casado, ha finalizado su turno.

SR. CASADO OLIVER: Acabo ya. … era del 48 por ciento a un 52 por ciento de paro femenino. Míreselo también para el día 8 de marzo.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Casado. Señor Laparra, tiene usted tres minutos y cuarenta y ocho segundos para la respuesta.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Si pone sobre esta mesa datos de la EPA del desempleo femenino en Soria, me gustaría que me contestara cuál es la fiabilidad de esos datos y la representatividad de esta estimación. Hay que mirar la metodología. Pero, en cualquier caso, me alegro de que por lo menos reconozca que los datos no son malos. Lo ha dicho una vez, aunque de pasada. Los datos no son malos y, efectivamente, el balance es positivo. Y, además, la tendencia es justamente aumentar las diferencias con el conjunto del Estado conforme va pasando la legislatura. Y la expectativa para 2019 es que, en términos de ocupación, medida a través de la afiliación –la medida más fiable en este momento–, se alcance un récord histórico en 2019 en cuanto al empleo en la Comunidad Foral.

Por tanto, 2018, efectivamente, ha sido un buen año para el empleo, y a ello me remito. Desempleo reducido en Navarra: 9,2 por ciento. Eso supone 3.400 personas menos en un solo año en Navarra. En España, la reducción es del 6,5 por ciento, es decir, un ritmo bastante menor en el último año –y estoy hablando de paro registrado, persona a persona, no de una estimación–. Y, en este caso, la tercera mayor reducción del conjunto de las comunidades autónomas. Por cierto, para las mujeres, para los jóvenes y también para los parados de larga duración el desempleo ha sido a un ritmo todavía

más intenso. Por lo tanto, se han reducido también las diferencias.

La afiliación experimentó un aumento del 3,4 por ciento en Navarra, 9.000 empleos en un año, mientras que en España experimentó un aumento de un 3,2. Y, en cualquier caso, Navarra fue la cuarta comunidad autónoma en creación de empleo en el conjunto de las comunidades autónomas.

Uniendo ambas cosas, creación de empleo y disminución del desempleo, Navarra presenta uno de los dos mejores balances de todas las comunidades autónomas del Estado, lo mire por donde lo mire. A cualquiera de las comunidades autónomas que ha citado le gustaría tener un año 2018 como el que ha tenido Navarra.

Y le digo además que nadie pensaba en estos resultados en 2015. Recuerde que algunos amigos suyos hablaban de que el 60 por ciento de las empresas se iría de Navarra. Nada de eso ha pasado. Los objetivos del acuerdo de políticas activas de empleo, que estaban previstos para 2020, se han cumplido ya a principios de 2019. Nadie en su sano juicio hoy sería capaz de defender que el desempleo ha aumentado en 2018, como algunos han dicho. Lo que pasa es que la cofradía del apocalipsis sigue sacando sus pasos, ajena a la realidad de cada momento.

El diferencial que ustedes nos dejaron en términos de actividad económica. En 2015, Navarra crecía a un 2,9 por ciento y España al 3,4, cinco décimas menos. Había menos actividad económica, producto interior bruto, según datos oficiales del INE. En 2018, Navarra crece al 3,2 por ciento, España al 2,5, es decir, siete décimas más. Se le ha dado exactamente la vuelta a la legislatura en términos de actividad y empleo. La inflexión ¿sabe cuándo ha sido? Ha sido claramente en 2017, justo después de aplicar la reforma fiscal que ha aprobado este Gobierno. Todos sus argumentos, todos sus predicamentos se les van cayendo uno a uno.

Y le voy a dar finalmente –y voy acabando– unos últimos datos sobre la Ribera, que seguramente le serán cercanos. Solamente en la Ribera en la legislatura se han creado más de 3.000 empleos, creciendo a un 11 por ciento, por encima de la media Navarra y muy por encima –casi el doble– de la media estatal. En 2015 eran casi 8.000 las personas desempleadas en la Ribera de Tudela y eso ha supuesto una reducción de un 25 por ciento.

La realidad ¿cuál es? Que ustedes dejaron a su suerte a la Ribera sin tomar absolutamente ninguna medida en esa situación. Le afectaron especialmente los recortes sociales, porque era donde más necesidades había. Y ahora, sin embargo, lo que estamos haciendo es justamente recortar las diferencias. Entonces aumentaban los recortes sociales y ahora se reducen las diferencias sociales.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Concluya, señor Vicepresidente.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): En esto que acabo de decir no hay ninguna complacencia, pero ustedes están errando la agenda de debate sobre el empleo. El problema no está en la cantidad de empleo, el problema está en la calidad. De lo que tenemos que hablar, efectivamente, es de la calidad del empleo, de la temporalidad, de cómo evolucionan las jornadas a tiempo parcial no deseado. De todo eso, efectivamente, y también de un mantenimiento del desempleo de larga duración también excesivo. Ahí es donde están los problemas. Y no despisten con los datos cogiendo datos sin ninguna representatividad en algunos casos, como ha hecho usted hoy. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Vicepresidente.

Pregunta sobre los programas EmanZipa y DaVid de acceso a la vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gai zerrendako hamabigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, etxebizitza eskuratzeko EmanZipa eta DaVid programei buruzkoa". Izquierda-Ezkerrako Foru Parlamentarien Elkarteak egindako galdera da. Nuin jauna, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. El pasado 20 de diciembre el Parlamento de Navarra aprobó la Ley Foral 28/2018, sobre el derecho subjetivo a la vivienda. Es una ley por la que se establecen dos nuevas prestaciones garantizadas en los programas presupuestarios EmanZipa y DaVid de acceso a la vivienda, que se ponen en marcha a partir del 1 de enero de 2019. La pregunta es: ¿qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la puesta en marcha de estas dos nuevas prestaciones garantizadas para acceso a la vivienda de los programas EmanZipa y DaVid a partir del 1 de enero de 2019? ¿Qué balance hace? ¿Y qué previsión de desarrollo a partir de esos primeros datos hace el Gobierno?

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Nuin jauna. Berriz ere Gobernuaren izenean, Laparra lehendakariordea, bost minutu dituzu erantzuteko.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien. Efectivamente, yo creo que lo primero que hay que resaltar es el significado que tienen estos programas, su puesta en marcha como una afirmación rotunda de la vivienda como derecho más allá de su dimen-

sión económica, que también la tiene, lógicamente, pero que afirma la importancia primaria y principal de concebir la vivienda como un derecho.

Esa concepción básica como un derecho esencial, de la misma forma que lo hacemos habitualmente con la sanidad, con la educación o la atención a la dependencia, es justamente la que ha inspirado la nueva ley del derecho subjetivo a la vivienda.

Diría que en este caso la ley es todo un hito. Supone que Navarra se sitúe a la cabeza de la legislación en el conjunto del Estado. Solamente Euskadi y Navarra tienen reconocido actualmente el derecho subjetivo a la vivienda a través de mecanismos similares. Y este derecho –hay que decirlo– es efectivo aquí y ahora desde el día 1 de enero de este año, tan solo cinco días después de la aprobación de la ley. Esto también es otro elemento importante de referencia. En tan solo cinco días hay ciudadanos y ciudadanas que han empezado a hacer efectivo su derecho reconocido legalmente.

Y, además, realizado a través de un procedimiento fiscal, a través de un Impuesto sobre la Renta de carácter negativo, que es un mecanismo único en el conjunto de las políticas de vivienda europeas que hemos podido revisar y conocer. Por lo tanto, es un elemento importante de innovación, de aplicación de la política fiscal, también con criterios profundamente sociales.

Y en cuanto a la puesta en marcha, efectivamente, ha sido todo un éxito. Cuatrocientas solicitudes presentadas el primer mes. Seiscientas sesenta solicitudes a día de hoy, cuatrocientas de ellas ya aprobadas. Más de mil trescientos correos electrónicos contestados al conjunto de la ciudadanía, lo que da cuenta también de la expectativa sobre este tipo de prestación.

En la alternativa de DaVid, que prevé el pago mes a mes, ya se ha hecho también la orden de pago de aquellas solicitudes que han sido aprobadas. En el caso de EmanZipa, el pago es trimestral, por tanto, tocará más tarde.

Las consultas que nos llegan de los jóvenes manifiestan su intención de emanciparse y la preocupación por si se agotará el presupuesto, por si no habrá más plazas en el programa. Nos complace también manifestar en este sentido al conjunto de la ciudadanía que no hay límite, que en principio se les reconocerá el derecho absolutamente a todas las personas que cumplan los requisitos establecidos legalmente. Por tanto, creo que esto también da un mensaje claro al conjunto de la juventud del apoyo de la sociedad a sus ciclos vitales y a sus propios itinerarios.

Creo que es también importante y destacable la puesta en marcha de una campaña para informar al conjunto de la ciudadanía –creo que también es coherente– con una preocupación por que hagan efectivos sus derechos y para que la ley no se quede en papel mojado. Por tanto, esta preocupación da lugar a que esta información llegue al conjunto de la juventud a través de esta campaña.

Hay que resaltar también que el procedimiento establecido no requiere ningún tipo de documentación. Se hace exactamente en cinco minutos y treinta y cinco segundos directamente desde sus casas o desde donde les parezca más oportuno. Eso es suficiente para el acceso al programa y, posteriormente, se comprueba todo lo necesario.

Me preguntaba también por las perspectivas de futuro. Se prevé para la alternativa de los jóvenes, EmanZipa, que se pueda finalizar el año con entre dos mil setecientas y tres mil solicitudes recibidas. Y en el caso de DaVid, se prevé una puesta en marcha más progresiva –también prevista en la ley–, pero también prevemos una cifra similar en torno a los tres mil, que se irá confirmando en los próximos tres años, por lo tanto, es un proceso más lento.

De este modo, por tanto, esperamos que para 2021 podamos tener unas seis mil solicitudes estimadas tanto de jóvenes emancipados como de familias constituidas que han hecho efectivo, a través de esta vía, el derecho subjetivo a la vivienda. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Vicepresidente. Ihardespen txandarako lau minutu eta hogei segundo dauzkazu, Nuin jauna.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco la respuesta y los datos que ha dado el Vicepresidente de Derechos Sociales. Hoy empezábamos el Pleno –se lo recuerdo– con unas palabras del portavoz del grupo socialista diciendo que no quería hablar de datos para hablar de economía. Nosotros sí queremos hablar de datos, porque los datos, al final, demuestran y traducen –si son rigurosos, como en esta ocasión, no como los que ha empleado anteriormente el portavoz de UPN– la realidad, los hechos, lo que hace o no hace una Administración, un Gobierno o unas leyes.

Y en este caso lo que demuestran los datos es que el programa funciona, que los programas, que estas dos prestaciones garantizadas funcionan. Y la puesta en marcha en mes y medio lo demuestra claramente. Ya son seiscientas sesenta a día de hoy las solicitudes tramitadas para estas dos prestaciones en mes y medio, en menos de dos meses, y cuatrocientas ya aprobadas.

Lo quiero recordar porque cuando aprobamos esta ley en diciembre, hace dos meses, por parte de la oposición oímos discursos de que esto iba a ser un fracaso, de que esto estaba improvisado, de que

esto no era serio, de que dónde estaba el dinero, de que dónde estaban los recursos, de que cómo se iba a gestionar, de que cómo se iba tramitar. Pues ya hay cuatrocientas prestaciones concedidas. Seiscientas sesenta presentadas, unas en trámite y cuatrocientas ya concedidas.

Por lo tanto, el programa funciona. El programa responde a necesidades reales. El programa va a responder a todas las solicitudes que tengan derecho y que se presenten, porque es una prestación garantizada. Es decir, es un avance social muy importante en materia de acceso a la vivienda en Navarra. Un avance social muy importante que hasta ahora solo tenía una comunidad autónoma como derecho subjetivo este tipo de prestación: la Comunidad Autónoma Vasca. Ahora también Navarra.

Por lo tanto, nosotros nos tenemos que congratular de que estos hechos –no palabras– demuestren que esta legislatura es una legislatura social, que la legislatura del cambio es una legislatura social, y de que haya cuatrocientas familias y jóvenes navarros y navarras que hoy tienen esta prestación –la previsión del Gobierno para el año 2021 es de seis mil– porque se ha puesto en marcha un cambio social en Navarra.

Insisto, hechos, números, presupuestos, realidades, no palabras. Presupuestos que, evidentemente, también financian estos programas y presupuestos que, como en tantas otras medidas de contenido social aprobadas en esta legislatura, el 20 de diciembre se aprobaron con el voto en contra de UPN, Partido Socialista y Partido Popular. Con ellos hoy esto no sería posible. Con ellos no sería posible que hoy cuatrocientos jóvenes y familias tuviesen esta prestación garantizada. Esto es posible porque el cambio social es una realidad en Navarra. Esta es la realidad del cambio desde esta legislatura, no el discurso que la oposición nos traslada machaconamente. Nada más y gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Nuin jauna. Laparra jauna, minutu bat eta berrogei segundo dauzkazu. Ez duzu erabili nahi.

Elección de un Patrono/a de la Fundación Navarra para la Gestión de los Servicios Sociales Públicos que corresponde designar al Parlamento de Navarra.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Bien, como recordarán perfectamente sus señorías, el punto veintiuno del orden del día ha sido pospuesto a una sesión posterior. Por lo tanto, pasamos al punto veintidós y último del orden del día, que es la elección de un patrono de la Fundación Navarra para la Gestión de los Servicios Sociales Públicos que corresponde designar al Parlamento de Navarra.

La Mesa de la Cámara, en su sesión de 21 de enero de 2019, aprobó las normas para la elección. La elección de los tres patronos de la Fundación Navarra para la Gestión de Servicios Sociales Públicos tendrá lugar en el Pleno de la Cámara mediante votación secreta. La votación será por papeletas en las que cada Parlamentario o Parlamentaria podrá incluir un solo nombre. La Mesa hará el escrutinio y proclamará elegidos a los tres candidatos que obtengan mayor número de votos.

La Mesa, en su sesión del día 18 de febrero de 2019, a la vista de la propuesta presentada y una vez realizada la elección de los dos patronos restantes, acordó proclamar como candidata a la señora doña Inés Sáenz de Pipaón Martínez de Virgala.

Por lo tanto, procederemos a efectuar la votación y, en este sentido, el señor Secretario Primero va a llamar nominalmente por orden alfabético a los señores y señoras Parlamentarios. Nahi duzunean, idazkari jauna.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Egun on guztioi. Alemán Arrastio, Virginia; Anaut Peña, David; Araiz Flamarique, Adolfo; Aramburu Bergua, Isabel; Aranoa Astigarraga, Miren; Arizcuren Pola, Óscar; Beltrán Villalba, Ana; Buil García, Mikel; Carrillo Suárez, Fanny; Casado Oliver, Luis; Castiella Imaz, Jokin; Chivite Navascués, María; Couso Chamarro, Carlos; De Simón Caballero, Marisa; Doménech Linde, Mónica; Eraso Salazar, Rafael; Esparza Abaurrea, José Javier; Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, Asun; Ganuza Bernaola, Begoña; García Adanero, Carlos; García Jiménez, Javier; Garmendia Pérez, Guzmán; Gimeno Gurpegui, Carlos; Herrero Ibáñez, Mariano; Irízar Jáuregui, Patxi; Izurdiaga Osinaga, Arantxa; Jurío Macaya, Inma; Korres Bengoetxea, Esther; Leuza García, Patxi; Martínez Urionabarrenetxea, Koldo; Medina Santos, Nuria; Nuin Moreno, José Miguel; Pérez Ruano, Laura; Ruiz Jaso, Bakartxo; Ruiz López, Conchi; Sáez Barrao, Tere; San Martín Aniz, Ana; Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis; Satrústegui Marturet, Consuelo; Sayas López, Sergio; Segura Moreno, Mari Carmen; Unzu Gárate, Ainhoa; Velasco Fraile, Rubén; Zarraluqui Ortigosa, Luis; Barkos Berruezo, Uxue; García Malo, Maribel; Ramírez Erro, Maiorga; Catalán Higueras, Alberto; Hualde Iglesias, Unai; Aznárez Igarza, Ainhoa.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Inés Sáenz de Pipaón. Inés Sáenz de Pipaón. Inés Sáenz de Pipaón. Txuria, blanco. Inés Sáenz de Pipaón. Inés Sáenz de Pipaón. Txuria, blanco. Txuria, blanco. Inés Sáenz de Pipaón. Txuria, blanco. Inés Sáenz de Pipaón. Txuria, blanco. Txuria, blanco. Inés Sáenz de Pipaón.

Txuria, blanco. Txuria, blanco. Inés Sáenz de Pipaón. Txuria, blanco. Inés Sáenz de Pipaón. Inés Sáenz de Pipaón. Txuria, blanco. Inés Sáenz de Pipaón. Inés Sáenz de Pipaón. Txuria, blanco. Txuria, blanco. Txuria, blanco. Inés Sáenz de Pipaón. Inés Sáenz de Pipaón. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Blanco, txuria. Txuria, blanco. Txuria, blanco. Inés Sáenz de Pipaón. Inés Sáenz de Pipaón. Txuria, blanco. Inés Sáenz de Pipaón. Inés Sáenz de Pipaón. Txuria, blanco. Inés Sáenz de Pipaón. Inés Sáenz de Pipaón. Inés Sáenz de Pipaón. Y, por último, Inés Sáenz de Pipaón.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): El resultado es el siguiente: Doña Inés Sáenz de Pipaón ha obtenido 23 votos. El resto de votos, 23, han sido blancos.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Conocido el resultado de la votación, por tanto, queda designada por el Parlamento de Navarra como patrona de la Fundación Navarra para la Gestión –silencio, señorías– de Servicios Sociales Públicos doña Inés Sáenz de Pipaón Martínez de Virgala. Zorionak. Enhorabuena.

Eta honekin amaitu izan dugu gai ordena.

[Y con esto hemos terminado el orden del día].

Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Arratsalde on eta emankorra izango duzuelakoan. Pasen ustedes una buena tarde. Amaitu da bilkura. Se levanta la sesión. Izan zoriontsu.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 9 minutos.)

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236